

8

Ayuntamiento Pleno

LIBRO DE ACTAS

15 Julio 1964
a 7 Marzo 1966

Tip. de Trejo.-Don Benito



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

Provincia de Badajoz

Partido de Don Benito

Término municipal de Don Benito

AÑO 1964

LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

El Ayuntamiento Pleno

Este libro, comprensivo de Cincuenta folios y destinado a consignar las actas de las sesiones que celebre el Ayuntamiento Pleno, ha sido reintegrado conforme a la vigente ley del Timbre con Cincuenta pliegos de papel de pagos al Estado, clase Límbres enóviles de 0'50 pts. número no tienen.

importante veinticinco pts en total

Y en virtud de lo preceptuado en el vigente Reglamento, dictado para el cumplimiento de la citada Ley, autorizo esta nota, quedando además estampado en todas las hojas el sello de esta oficina.

Don Benito a quince de Julio de mil novecientos sesenta y cuatro.
El Secretario,
[Signature]

DILIGENCIA DE APERTURA.—Este libro, compuesto de Cincuenta hojas, foliadas y selladas con el de este Ayuntamiento, y rubricadas por su Presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que aquél celebre, concernientes a los acuerdos que adopte comenzando con la de este día.

Y para que conste, extiendo esta diligencia, que visa y sella dicho Sr. Presidente en Don Benito a quince de Julio de mil novecientos sesenta y cuatro.

V.º B.º



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

LIBRO DE ACTAS

DE LAS CELEBRACIONES REALIZADAS EN EL MUNICIPIO DE

EL DIA 20 DE MARZO DE 1880

EN LA SALA DE ACTOS DEL AYUNTAMIENTO

CON LA PRESENCIA DE LOS SABEDORES Y HABILITADOS

DE LA CIUDAD DE BADAJOZ Y SUS FERIAS

Y CON LA ASISTENCIA DE LOS HABILITADOS Y SABEDORES

DE LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ

Y CON LA ASISTENCIA DE LOS HABILITADOS Y SABEDORES

DE LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ

Y CON LA ASISTENCIA DE LOS HABILITADOS Y SABEDORES

DE LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ

Y CON LA ASISTENCIA DE LOS HABILITADOS Y SABEDORES

DE LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ

Y CON LA ASISTENCIA DE LOS HABILITADOS Y SABEDORES

DE LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ

Y CON LA ASISTENCIA DE LOS HABILITADOS Y SABEDORES

DE LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ

Y CON LA ASISTENCIA DE LOS HABILITADOS Y SABEDORES

DE LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ

Y CON LA ASISTENCIA DE LOS HABILITADOS Y SABEDORES

DE LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ

Y CON LA ASISTENCIA DE LOS HABILITADOS Y SABEDORES

DE LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ



Sesión ordinaria del dia 15 de Julio de 1964 - 2º Convocatoria

Acta n° 10.

En la Ciudad de Don Benito a quince de Julio de mil novecientos sesenta y cuatro, a las veinte horas y cuarenta y cinco minutos en la Casa Consistorial se reúne el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria, segunda convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don Francisco Sánchez-Porro-Ayuso y con asistencia de los Señores Concejales don José Peralta Fosa-ubo, don Ernesto Pulido Gómez, don Emilio Gómez Fernández, don Brau-mo Guiros Peralta, don Francisco Cerrato Blasques, don Arturo Macías Belda, don Antonio Galan Cerroba, don Vicente González Coude, don Fran-cesco Hurtado Caño, don Antonio Sánchez Sánchez, don José M. Ma-teos Sasieta y don Brau-mo Soto de Valdivar Ruiz, del Interventor y de mi el Secretario.

Se abre la sesión.

- Orden del día -

Primer.

Se da lectura del borrador del acta de la sesión anterior.

Si debate, en votación ordinaria y por unanimidad, se aprueba.

Segundo.

ACUERDOS AJUN-

TO DURANTE EL 2º TRIESTRE DEL AÑO 1964.

TERCERO.

Si debate, en votación ordinaria y por unanimidad, se acuerda:

Pratificiar los acuerdos de referencia en su totalidad.

Se da cuenta de extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento Pleno durante el 2º trimestre del año 1964.

Si debate, en votación ordinaria y por unanimidad, se acuerda:

Aprobar el extracto de acuerdos de referencia.

CUARTO.

ACUERDOS C. PER-

MANENTE DURANTE EL 2º TRIESTRE DEL AÑO 1964.

MAYOR.

La Presidencia aboga por su aprobación.

Los Señores Cerrato Blasques, Galan Cerroba, Hurtado Caño y Mateos Sa-sieta, intercambian datos varios facilitados en el acto por Secretaría.

Presumido el debate.

Vistos antecedentes.

En votación ordinaria y por unanimidad, se acuerda:

Aprobar los acuerdos de la Comisión Permanente de referencia en su totalidad.



Quinto Se da cuenta de:

OBRAS ILUMINA-
CION P. ESPAÑA

Primeros: Proyecto complementario n.º 3 al de obras de reforma de la Plaza de España - iluminación - redactado por el Ingeniero Don Alfonso Morales Pogonowski, compuesto de los documentos siguientes: a) Memoria. b) Pliegos. c) Presupuesto. Total importe 199.189'00 pts. y d) Pliegos de Condiciones.

Segundo: Propuesta de acuerdo de la Comisión Permanente fecha 24 de Junio último - séptimo del orden del día - sobre el proyecto complementario de las obras de la Plaza de España de referencia; informado por Intervención, Secretaría, y Comisiones de Obras y Hacienda favorablemente. La Presidencia aboga por su aprobación y ejecución por el sistema de concurso-subasta.

Los Señores Juiros Peralta y Mateos Sasieta, se adhieren.
Presumido el debate.

Vistos Ley de Presupuesto Social libro 1º, Título 4º, Capítulo 5º, Sección 1º; libro 3º, Título 2º, Capítulo único; Reglamento de Obras, Servicios y Bienes Municipales; Reglamento de Contratación de las Corporaciones Sociales, Capítulo 2º, Secciones 1º y 2º y demás disposiciones pertinentes.

En votación nominal y por el voto favorable de los Concejales Señores Saúchez, Corro Ayuso, Peralta Gómez, Pulido Gómez, Gómez Fernández, Guiros Peralta, Cerrato Blasques, Macías Belda, Galan Cedroba, González Coude, Hurtado Caño, Saúchez Saúchez, Mateos Sasieta y solo de Fidalvar Ruiz, total trece, cuyo número representa más de las dos terceras partes de los diecisiete miembros que de hecho y de derecho componen la Corporación, se acuerda:

Primeros: Aprobar el proyecto complementario n.º 3 al de obras de reforma de la Plaza de España de la Ciudad, aprobado por el Ayuntamiento Pleno en su sesión fecha 5 de Junio de 1963 - iluminación resuendo en la parte expositiva de este acuerdo:

Segundo: Declarar la realización de las obras de la Plaza de España - iluminación - de referencia, exceptuadas de las formalidades de subasta, habida cuenta de que por su naturaleza exigen condiciones especiales por parte de los contratistas, y ejecutarlas por el sistema de concurso-subasta.



con cargo al Presupuesto municipal extraordinario u: 13 vigente.

Se da cuenta de:

SERVICIOS AGUA
Y ALCANTARILLADO

Primero: Moción de la Alcaldía sobre los problemas de abastecimiento de agua potable y evacuación de las residuales de la Ciudad, propone abordarlos a base de auxilios del Estado.

Segundo: Propuesta de acuerdo de la Comisión Permanente fechada 24 de Junio último - octavo del orden del día - sobre el proyecto y obras de agua y alcantarillado de la Ciudad de referencia; informada por Intervención, Secretaría y Comisiones de Obras, Sanidad y Hacienda favorablemente.

Secretaría expone antecedentes y disposiciones legales de aplicación la Presidencia aboga en pro.

Los Señores Pulido Gómez, Guiros Peralta, Cerrato Blasques, Galan Tenoba, Hurtado Caño y Mateos Fasieta, se adhieren.

Resumido el debate.

Vistos: Decreto 17 Mayo 1940, Reglamento 30 Agosto 1940, Circular de 16 de Septiembre 1940, Decreto 17 Julio 1944, Decreto 27 Mayo 1949, Decreto 17 Marzo 1950, Decreto 1º Febrero 1952, Decreto 11 Septiembre 1953, Orden 8 Febrero 1956, Decreto 10 Enero 1958, Decreto 25 Febrero 1960, Decreto 31 Octubre de 1963 y demás disposiciones pertinentes.

En votación unánime y por el voto favorable de los Concejales Señores Sánchez Corro Ayuso, Peralta Franza, Pulido Gómez, Gómez Fernández, Guiros Peralta, Cerrato Blasques, Macías Belda, Galan Tenoba, González Coude, Hurtado Caño, Sánchez Sánchez, Mateos Fasieta y Solo de Traldivar Ruiz, total trece, cuyo número representa más de las dos terceras partes de los dieciseis miembros que de hecho y de derecho componen la Corporación, se acuerda:

Abordar los problemas de aguas y alcantarillado de la Ciudad, y efecto:

Primero: Proyecto.- Solicitar del Ministerio de Obras Públicas redacte el proyecto de abastecimiento de agua y alcantarillado de la Ciudad y atender a los gastos en la forma siguiente: a) Con cargo al Estado, solicitar la concesión de los auxilios autorizados por los Decretos del Ministerio de Obras Públicas de 1º de Febrero de 1952 art 3º apartado a) en relación con el de 31 de Enero 1963 art. 3º - subvención máxima -



del cincuenta por ciento de los gastos de estudio del Proyecto. b) Convenio al Ayuntamiento, el cincuenta por ciento restante.

Segundo = ^{obras} Solicitar del Ministerio de Obras Públicas ejecutar las obras de abastecimiento de agua y alcantarillado de la Ciudad y financiarlas en la forma siguiente: a) Aportaciones del Estado. Solicitar la concesión de los auxilios autorizados por el Decreto del Ministerio de Obras Públicas de 1º de Febrero de 1952, art. 3º apartado a) - subvención máxima del 50 por 100 del Presupuesto de las obras y apartado d.) aportación en concepto de anticipo de la cantidad necesaria para cumplir la cuantía del empréstito que no se haya cubierto con los recursos de los apartados b) y e) del art. citado. b) Idem de la Comisión Provincial de Servicios Municipales de Badajoz. Solicitar de la misma la subvención del 30 por 100 del presupuesto de las obras. c) Idem. de la Diputación Provincial de Badajoz. Solicitar de la misma la subvención del 10 por 100 del Presupuesto de las obras. d) Idem del Ayuntamiento. Concertar con el Banco de Crédito Nacional de España un empréstito por el importe de la aportación a las obras de referencia, fijada en principio en el 10 por 100 de su presupuesto, ampliable en el presupuesto de que no se obtengan las subvenciones citadas en los apartados b) y e) de este acuerdo, en su totalidad o en parte, en las cantidades necesarias para cubrir las diferencias.

Aplicar como garantía del empréstito la décima de las contribuciones urbanas y rurales del Municipio y el canon de mejora fijado por el Ministerio de Obras Públicas, tomando como base las tarifas vigentes de los servicios de agua y alcantarillado de la Ciudad, autorizado por los apartados b) y e) del artº 3º del Decreto de 1º Febrero de 1952.

Tercero.: El ayuntamiento se compromete: a) a entregar los terrenos necesarios para las obras de agua y alcantarillado de la Ciudad, antes de comenzar los mismos. b) A satisfacer el tanto por ciento que le corresponda del importe del Proyecto y de las obras, en armonía con el artº 3º del Decreto de 1º de Febrero 1952 y art. 3º del Decreto de 31 de Octubre de 1963, así como también el coste total de las mejoras que fueren establecidas.



Se compromete asimismo a garantizar el cumplimiento de los compromisos de referencia con sujeción a lo dispuesto en el art. 11 del Decreto de 17 de Mayo de 1940 y la acreditar el haberlo efectuado antes de dar comienzo las obras.

Sexto.

PATRIMONIO

ARRIENDO PASTOS

Se da cuenta de:

Primero: Moción de la Alcaldía sobre arriendo de pastos de las fincas rústicas del Patrimonio Municipal, por el sistema de subasta pública y pliegos de condiciones para la misma.

Segundo: Propuesta de acuerdo de la Comisión Permanente fecha 27 de Mayo último - decimo-tercer del Orden del Día - sobre arrendamiento de los pastos de las fincas del Patrimonio de referencia; informada por la Comisión de Hacienda favorablemente.

Secretaría expone antecedentes.

La Presidencia aboga por su aprobación.

Los Señores Sánchez Sánchez y Mateos Fasietá se adhieren.

Presumido el debate.

Vistos los Reyes de Reglamento Royal art: 101 letra B. y 121 letra C. Reglamento de Contratación de las Corporaciones Fiscales y demás disposiciones pertinentes.

En votación ordinaria y por unanimidad, se acuerda:

Aprobar la Moción y Pliegos de condiciones para contratar el arriendo de los pastos de las fincas rústica del Patrimonio Municipal de referencia por el sistema de subasta pública y autorizar a la Alcaldía para su ejecución.

Septimo.

Se da cuenta de:

Primero: Oficio del Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Fiscales de Badajoz, n: 590, fecha 31 de Mayo último, ordena se modifiquen los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento-Pleno en su sesión fecha 13 de Abril último, sobre suplementos y habilitaciones de créditos del Presupuesto ordinario vigente, cuyo sentido de anular los suplementos de resultados y habilitarlos en los capítulos y artículos correspondientes, previo reconocimiento de los créditos, fundado en las consideraciones legales que expone.

Segundo: Propuesta de acuerdo de la Comisión Permanente fecha



27 de Mayo ultimo - veinte del orden del dia - sobre modificaciones de los acuerdos del Ayuntamiento Pleno fecha 13 de Abril ultimo de referencia; informada por Intervencion y Comision de Hacienda favorablemente.

Secretaria expone antecedentes.

La Presidencia aboga por su aprobacion

Vistos antecedentes y disposiciones legales pertinentes.

En votacion unanima y por el voto favorable de los Concejales Señores Sanchez Porro Ayuso, Peralta Fozalvo, Pulido Gomez, Gomez Fernandez Guirio Peralta, Cerrato Blazquez, Maria Belda, Galan Ceroba, Gouzales Coude, Hurtado Caño, Sanchez Sanchez, Mateos Sasieta y Jose de Valdivar Ruiz, total trece, cuyo numero es superior a la mayoria absoluta legal de los dieciseis miembros que de hecho y de derecho integran la Corporacion, se acuerda:

Primer.- Reconocer los creditos siguientes: a) A la Mutualidad de Funcionarios de Admision Focial, cuota patronal del Ayuntamiento por diferencias de haberes de sus funcionarios segun Ley 108/1963 periodo Julio a Diciembre de 1963, total 213.137'66 pts. b) al Estado, Impuesto de Utilidades sobre trabajo personal de los funcionarios del Ayuntamiento año 1963, retenida a los mismos, a partir de la vigencia de la Ley 108/1963, partida compensada con otra en Juegos, total 17.455'53 pts. c) Construcción de viviendas con el cargo del 75 por 100 del arbitrio sobre solares, partida compensada con otra en Juegos, total 5.975'46 pts. d) a la Diputacion Provincial de Badajoz, importe de Edictos publicados en el Boletin Oficial de la Provincia, año 1963, total 2174'00 pts.

Segundo: Modificar los acuerdos del Ayuntamiento Pleno fecha 13 de Abril de 1964, sobre suplementos y habilitaciones de expedientes del Presupuesto ordinario vigente, en el sentido de anular los suplementos por resultados resueltos en el apartado anterior de este acuerdo y habilitar los creditos en los capitulo y articulos correspondientes del Presupuesto de referencia.

Se da cuenta de:

Primer: Expedientes de valores fallidos siguientes:



- a) Ejercicio económico de 1942, concepto Repartimiento general de utilidades, deudores José Acedo Muñoz y otros, importe 1.943'15 pts.
- b) Ejercicio económico de 1943, concepto Repartimiento general de Utilidades, deudores José Acedo Muñoz y otros, importe 3.643'44 pts.
- c) Ejercicio económico de 1944, concepto Repartimiento general de utilidades, deudores José Acedo Muñoz y otros, importe 5.541'88 pts.
- d) Ejercicio económico de 1945, concepto Repartimiento General de Utilidades, deudores José Acedo Muñoz y otros, importe 3.436'51 pts.
- e) Ejercicio económico de 1946, concepto Carruajes de lujo y otros, deudores Eloy Rosado Moreno y otros, importe 1961'09 pts.
- f) Ejercicio económico de 1946, concepto Contribución de usos y consumos y otros, deudores María García Rodríguez y otros, importe 13.449'87 pts.
- g) Ejercicio económico de 1947, concepto Vigilancia de establecimiento y otros deudores Joaquín Valades Díaz y otros, importe 1.167'96 pts.
- h) Ejercicio económico de 1948, concepto Muestras, letieres y otros, deudores Empresa Verbena Fríeza y otros, importe 2.316'57 pts.
- i) Ejercicio económico de 1949, concepto Rodeaje o arrastre y otros, deudores Santiago Gutiérrez Vela y otros, importe 2.543'16 pts.
- j) Ejercicio económico de 1950, concepto Rodeaje o arrastre y otros, deudores Emilio García Pajuelo y otros, importe 1838'54 pts.
- k) Ejercicio económico de 1951, concepto Rodeaje o arrastre y otros, deudores Emilio García Pajuelo y otros, importe 1.379'61 pts.
- l) Ejercicio económico de 1952, concepto Rodeaje y otros, deudores Antonio Casado González y otros, importe 1746'36 pts.
- m) Ejercicio económico de 1953, concepto Rodeaje y otros, deudores Eusebio Moreillo Auduyar y otros, importe 3.647'58 pts.
- n) Ejercicio económico de 1954, concepto Rodeaje y otros, deudores Eusebio Moreillo Auduyar y otros, importe 5.707'68 pts.
- o) Ejercicio económico de 1955, concepto Rodeaje o arrastre y otros, deudores Amador Fernández Carvajal y otros, importe 6.346'29 pts.
- p) Ejercicio económico de 1956, concepto Carruajes de lujo y otros, deudores Antonio Valades Gallego y otros, importe 5815'37 pts.
- Segundo: Propuesta de acuerdo de la Comisión Permanente fechas 22 y 29 de Abril, 13 y 27 Mayo y 10 y 17 de Junio, año 1964, sobre dela-

cion de valores fallecidos varios de referencia; informados por la Comisión de Hacienda favorablemente.

Sra Presidencia aboga por su aprobación.

Los Señores Corral Blasques, Galan Ceroba, y Mateos Sasieta, se adhirieron.

Presumido el debate.

Vistos antecedentes, Drey de Regimene Social artículos 714 u: 1; Estatuto de Recaudación art. 55 y demás disposiciones pertinentes.

En votación ordinaria y por unanimidad, se acuerda:

Aprobar los expedientes de valores fallecidos resueltos en el antecedente primero de la parte expositiva de este acuerdo.

Gobierno Se da cuenta de propuesta de acuerdo de la Comisión Permanente - fecha 214 de Julio último - nuevo del orden del día - sobre reorganización de los servicios contratados de limpieza de edificios municipales; informada favorablemente por las Comisiones de Gobernación y Hacienda.

Secretario expone antecedentes.

Sra Presidencia aboga por su aprobación.

Vistos antecedentes y disposiciones legales pertinentes.

En votación ordinaria y por unanimidad, se acuerda:

Primero - Rescindir los convenios administrativos de trabajo siguientes: Servicio de Limpieza de Edificios Municipales otorgados a favor de Rosa Blasques Rebollo, Catalina Oliva Cidoucha y Rafael Arias Balsera, efectos 31 de Mayo de 1964, fecha de los mismos en el trabajo.

Segundo - Otorgar los convenios administrativos de trabajo siguientes:

Servicio de Limpieza de edificios municipales varios a favor de Luisa García Blasques, casada con Juan Promero Aparicio, vecinos de esta Ciudad, calle San Francisco n: 17; María Jesús Conde González, casada con Luis Arias Muñoz, vecinos de esta Ciudad, calle Exterio de Fruma n: 12 y Luisa García Fernández, casada con Angel Sanchez Martín, vecinos de esta Ciudad, calle Rosario n: 8; efectos 1^o de Junio de 1964, fecha de iniciación de los trabajos.

Tercero - Fijar a los convenios de trabajo de los servicios de limpieza



de edificios municipales el nuevo precio de 45 pts diarios, a satisfacer por meses-
vencidos, efectos a partir de primero de Junio de 1964; y suplementar los ex-
ditos del Presupuesto municipal ordinario destinados al pago de los servi-
cios de limpieza de edificios municipales de referencia en la cantidad de
diez mil novecientas cincuenta pts (10.950'00).

Décimo

PERSONAL SERVI-
EIOS FARMACEUTI-
COS.

Se da cuenta de:

Primer: Moción de la Alcaldía sobre asistencia farmacéutica a los
funcionarios de Admón. Social al servicio del Municipio en situación
de activos y jubilados.

Segundo: Propuesta de acuerdo de la Comisión Permanente, fecha 1º de
Julio actual - décimo del orden del día - sobre asistencia farmacéutica
a funcionarios municipales de referencia; informada por Interveniente, Secretaria y Comisiones de Gobernación y Hacienda favo-
rablemente.

Secretaría expone antecedentes.

La Presidencia aboga en pro.

Vistos Ley 108/1963 sobre emolumentos de funcionarios de Admón.
Social e Instrucción n.º 2º de 17 de Octubre de 1963 para su apli-
cación y demás disposiciones pertinentes.

En votación ordinaria y por unanimidad, se acuerda:

Primer: Aplicar a los funcionarios de Admón. Social al servicio del
Municipio en situaciones de activos y jubilados, las disposiciones de la
Ley 108/1963 e Instrucción n.º 2º citada sobre asistencia farmacéutica;
en su virtud, los beneficiarios participaran en los gastos de farmacia con
arreglo a la escala siguiente: Funcionarios comprendidos en los grados
retributivos 1 al 10 ambos inclusivos, el 30 por 100: Idem, idem, del 11 al
20, el 30 por 100: Idem, idem del 21 al 24, el 40 por 100.

Segundo: Modificar los convenios administrativos otorgados por los
farmacéuticos Doña Julia Ruiz Grauados, Don Diego Mera Galván,
Don Eduardo García Mirauda, Don Vicente Delgado del Corrallo,-
Don Ramón Soto de Caldivar Ruiz, Don Francisco García Sánchez
y Doña Emma Fernández de la Serna y Gómez; en virtud de acuerdo
de esta Comisión Permanente fecha 8º de Enero de 1964, en el sentido si-
guiente: El Ayuntamiento abonará a los farmacéuticos el suministro



AC10 - 15-Julio 64

de medicamentos sin distinción en su totalidad y descuentará a los beneficiarios sus aportaciones a la asistencia que hubieren recibido, con arreglo a la escala del apart. anterior de este acuerdo.

Tercero: Implementar los créditos correspondientes del Presupuesto municipal ordinario vigente para pago de medicamentos a funcionarios y pasivos en la cantidad de cincuenta mil pts. (50.000'00).

Décimo-primer. Se da cuenta de:

CALLES CAMBIO

DENOMINACION

Primer: Moción de la Alcaldía sobre cambios de denominación de las calles Cilla y Huertas de la Ciudad, por los de Madre Matilde y Soz María Briz respectivamente.

Segundo: Propuesta de acuerdo de la Comisión Permanente fechada 30 de Mayo último - Décimo del orden del día - sobre cambios de nombre de las calles Cilla y Huertas de referencia.

La Presidencia glosa brevemente su Moción y aboga en pro.

Los Señores Pulido Gómez, Gómez Fernández y Mateos Sasieta, exponen puntos de vista varios.

Presumido el debate.

Vistos Reglamento de Organización, Funcionamiento y Preámbulo Jurídico de las Corporaciones Locales Título II, capítulo 1º, Sección 5º:

Reglamento de Honores y distinciones, aprobado por el Ayuntamiento Pleno fecha 18 de Agosto de 1954 y Ministerio de Ex. Gobernación orden comunicada de 3 de Octubre de 1961 y demás disposiciones pertinentes.

En votación ordinaria y por unanimidad, se acuerda:

Tomar expediente para cambios de denominación de las calles Cilla y Huertas de la Ciudad por los de Madre Matilde y Soz María Briz respectivamente: de conformidad con lo dispuesto en el art. 3º del Reglamento citado, designar Juez Instructor al Encargado de Alcalde Don Ernesto Pulido Gómez y Secretario al Jefe de Negociado Señor Gallego Faneida.

Décimo-segundo. Se da cuenta de expediente sobre Cuentas Municipales correspondientes al ejercicio económico de 1963, rendidas por el Alcalde Sr. Sanchez Porro Ayuso e informadas por la Comisión Permanente favorablemente, resumen:

Cuenta General del Presupuesto ordinario de 1963:

Total Jurosos.....	11.271.060'21 pts.
Total Gastos.....	9.500.629'20
Existencia en Caja.....	1.770.431'01
Presta por cobrar.....	930.873'59
Presta por pagar.....	1.116.184'46

Cuenta de Administración del Patrimonio Municipal 1963

Capital activo.....	2.956.617'00 pts.
---------------------	-------------------

Intervención expone antecedentes.

Vistos brey de Reglamento Social artículos 779 al 792 y demás disposiciones pertinentes.

En debate, en votacion nominal y por el voto favorable de los Concejales Señores Sauchez-Porro Ayuso, Peralta Sosaño, Pulido Gomez, Gomez Fernandez, Guiros Peralta, Cerrato Blasquez, Macias Belda, Galan Terroba, Gonzalez Coude, Hurtado Caño, Sauchez y Sauchez, Mateos Fasista y Colodez, Valdivar Ruiz, total trece, cuyo miembro representa mas de las dos terceras partes de los dieciseis miembros que de hecho y de derecho componen la Corporacion, se acuerda:

Primer: Aprobar provisionalmente las Cuentas de Presupuesto ordinario resueltas y elevarlas al Servicio de Inspección y asesoramiento de las Corporaciones Sociales a sus efectos.

Segundo: Aprobar definitivamente las Cuentas de Admón del Patrimonio resueltas.

Era Presidencia expone sus planes para realizar obras de excavación y limpieza del cauce del Arroyo Regajo desague general de la población: -destaca- las gestiones llevadas a cabo por la Hermandad-Sindicato Mixto de Trabadores y Ganaderos de la Ciudad y propietarios de fincas afectadas: el proyecto -dice- se está redactando por el Arquitecto Asesor Sr. Casero y su financiación podría realizarse en la forma siguiente: Aportación del Ayuntamiento 60 por 100 del coste, id. de la Hermandad-Sindicato Mixto de Trabadores y Ganaderos de la Ciudad el 40 por 100 restante.

El Sr. Sauchez, Presidente de la Hermandad de referencia ratifica la oferta formulada a la Alcaldía de contribuir a las obras ei-

Decimo-Tercero
OBRAS ARROYO

REGAJO

tadas con el 40 por 100 de su coste.

Todos los Señores asistentes, expresan su conformidad con la Presidencia sobre las obras del Arroyo del Pregajo citadas.

He teniendo otros asuntos de que ocuparse el Ayuntamiento Pleno, la Presidencia da por terminado el periodo de sesiones ordinarias correspondientes al tercer trimestre del año actual y levanta la sesión a las veintidós horas y diez minutos, de lo consignado en la presente que firman los Señores asistentes al acto y el Secretario Certifico:

Julián Gómez
Francisco Pérez
V. González
M. Valdés

Juan Pérez
F. Muñoz
M. Martínez
C. Gómez
J. Pérez
A. Gómez
J. Pérez
J. Pérez

Sesión extraordinaria del dia 19 de Septiembre 1964 = 2º Convocatoria

Acta n: 11

En la Ciudad de don Benito a dieciocho de septiembre de mil novecientos sesenta y cuatro, a las veinte horas y cuarenta y cinco minutos en la Casa Consistorial se reúne el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria, segunda convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, don Francisco Faúndez-Porro Ayuso y con asistencia de los Señores-Concejales don Manuel Valdés Nicolau, don José Peralta Frezal, don Ramón Gómez Peralta, don Arturo Matías Belda, don Antonio Galán Cenoba, don Antonio Peralta Sosa, don Vicente González Coude, don Francisco Hurtado Caño, don José M^o Mateos Fasielo y don Ramón Soto de Saldivar Ruiz, del Interventor y de mi el Secretario.



Se abre la sesión.

Año Santo Jacóbeo. Antes de entrar en el Orden del día, la Presidencia propone adherirse a la iniciativa del Ayuntamiento de Santiago de Compostela de invitar a Su Santidad Pablo VI al Gran acontecimiento jubilar del Año Santo Jacobeo de 1965.

Por unanimidad se aprueba la propuesta de la Presidencia reseñada.

- Orden del día -

PRIMERO.

Se da lectura del borrador del acta de la sesión anterior.

Si debate, en votación ordinaria y por unanimidad, se aprueba.

SEGUNDO.

GRUPO ESCOLAR

DONOSO-CORTES

Primer.: Moción de la Alcaldía sobre construcción de Grupo Escolar conmemorativo "Juan Donoso Cortés" en el sentido de reducir la cooperación municipal fijada.

Segundo: Propuesta de acuerdo de la Comisión Permanente fecha 5 de Agosto último - décimo del Orden del día - sobre modificaciones de los acuerdos del Ayuntamiento Pleno referentes a cooperación económica para construcción del Grupo Escolar conmemorativo citado: Informadas por las Comisiones de Cultura y Hacienda favorablemente.

Secretaría expone antecedentes y disposiciones legales de aplicación.
La Presidencia aboga por su aprobación.

Los Señores Macías Belduz, Hurtado Caño y Mateos Fasista se adhieren.
Presumido el debate.

Vistos Decreto-Ley 11/1964 por el que se reducen las aportaciones de los Ayuntamientos a la construcción de Grupos Escolares a un 15 por 100 - mitad de la fijada anteriormente - y demás disposiciones pertinentes.

En votación ordinaria y por unanimidad, se decide:

Modificar los acuerdos del Ayuntamiento Pleno fecha 15 de Noviembre de 1957 - 5º del orden del día - en el sentido de reducir la cooperación voluntaria ofrecida para construcción del Grupo Escolar conmemorativo "Juan Donoso Cortés" establecido por Decreto de 13 de Febrero 1953, al 10 por 100 - del importe del Presupuesto de la obra.

Se da cuenta de:

TERCERO
PERSONA AUXILIAR: PRIMERO = Justicia de Consuelo Moreillo Gómez, vecina de esta Ciudad, calle Don Silencio 21, solicita asuma el Ayuntamiento la obliga-

ción de la Mutualidad de la Construcción y le abone las pensiones de jubilación de su difunto esposo Eduardo Muñoz Sauches, peón del Servicio de Limpieza de vías públicas, 598'00 pts. desde el 11 de Abril de 1962 - fecha en que se fijó al 20 de Septiembre de 1963 - fecha del fallecimiento y a partir de esta última la pensión de viudedad a razón del 30% de aquella, con carácter vitalicio; todo ello fundada en los hechos y consideraciones que expone.

SEGUNDO: Propuesta de acuerdo de la Comisión Permanente, fecha 5 de agosto último - 11 del orden del día - sobre concesión de auxilio de vejez a la viuda del Peón del Servicio de Limpieza de vías públicas Sr. Muñoz Sauches de referencia: Informada por las Comisiones de Gobernación y Hacienda favorablemente.

Secretaría informa sobre antecedentes y disposiciones legales de aplicación, -destacando- la negativa de la Mutualidad a satisfacer la pensión. La Presidencia aboga por su aprobación.

Los señores Peralta Sosa, Hurtado Caño y Mateos Sasieta se adhieren. Resumido el debate.

Vistos antecedentes y disposiciones legales pertinentes.

En votación ordinaria y por unanimidad, se acuerda:

Conceder a Consuelo Morcillo Gutiérrez, viuda del Peón del Servicio de Limpieza de vías públicas Sr. Muñoz Sauches, un auxilio de vejez - idéntico al que el Estado otorga gratuitamente, de 320 pts mensuales, efectos desde 1º de Julio de 1964 a 9 de Mayo de 1969, fecha en que cumplir la edad de 75 años podría obtener el auxilio de vejez del Estado.

CUARTO: Se da cuenta de:

SALARIOS OBREROS PRIMERO. Moción de la Alcaldía sobre salarios de los obreros de los servicios municipales de Parques, Jardines y obras.

PARQUE Y CONSTRUCCIÓN SEGUNDO: Propuesta de acuerdo de la Comisión Permanente Fecha 13 de Agosto último - 11 del orden del día - sobre fijación de salarios de los obreros de los servicios municipales de referencia: informada por las Comisiones de Gobernación y Hacienda favorablemente.

Secretaría informa sobre antecedentes y disposiciones legales de aplicación. La Presidencia aboga por su aprobación.

Los Sres. Matías Belda, Hurtado Caño, y Mateos Sasieta se adhieren.





3

8

Presumido el debate.

Vistos Decreto n° 55 de 17 Enero 1963 referente a salarios mínimos: Convenios sindicales para actividades de albañilería y demás disposiciones pertinentes.

En votación ordinaria y por unanimidad, se acuerda:

PRIMERO: Fijar los salarios de los obreros de los servicios municipales de Parques, Jardines y Obras en la cuantía diaria siguiente: Oficiales de 1^o, 72'00 pesetas; Oficiales de 2^o, 67'00 pts; Oficiales de 3^o, 66'00 pesetas; Ayudantes, 65'00 pts; Peones, 60'00 pts: efectos desde 10 agosto de 1964.

SEGUNDO: Ratificar la concesión a favor del Oficial 1^o de Parques y Jardines José María Sáenz Marquez, la gratificación de 15'00 pts diarios otorgadas por acuerdo de esta Comisión Permanente fecha 3 de Junio de 1963 - sexto del orden del día - por el concepto de Jefe del Servicio y Personal.

QUINTO.

Se da cuenta de:

CREDITOS PRESU-
PUESTO ORDINARIO

PRIMERO: Expediente sobre suplementos y habilitaciones de créditos del Presupuesto municipal ordinario vigente, Sección Gastos, Capítulos, artículos y Partidas que se consiguieron en el mismo, total importe cuatrocienas noventa y ocho mil cuatrocientas dieciseis pts. con sesenta y siete centavos. (498.416'67)

SEGUNDO: Propuesta de acuerdo de la Comisión Permanente fecha 26 de agosto último - 7^o del orden del día - sobre suplementos y habilitaciones de créditos del Presupuesto de referencia: Informada por la Comisión de Hacienda favorablemente.

Sra Presidencia aboga por su aprobación.

Los señores Hurtado Caño y Mateos Sasieta se adhieren.

Vistos Reglamento Local art. 691 en relación con el 682 y 683: Reglamento de Haciendas Locales art. 197 y demás disposiciones pertinentes.

En votación nominal y por el voto favorable de los Concejales Sres. Sanchez Poro Ayuso, Valdes Nicolau, Peralta Frozano, Grullon Peralta, Macias Belda, Galan Torroba, Peralta Sosa, Gonzalez Conde, Hurtado Caño, Mateos Sasieta y solo de Traldivar Ruiz, total once, cuyo número es superior a la mayoría absoluta legal de los dieciseis miembros que de hecho y de derecho integran la Corporación, se acuerda:

Aprobar el Proyecto de suplementos y habilitaciones de crédito del Presupuesto Municipal ordinario vigente de referencia y elevarlo a definitivo.



SEXTO.- Se da cuenta de expediente sobre modificaciones de Ordenanzas y Tarifas de las
ORDENANZAS FISCALES. Exacciones municipales vigentes para los ejercicios económicos de 1965 y sucesivos, resumen:

Servicio de aguas: Tasas por aprovechamientos especiales sobre: a) Apertura de calizatas, adujas, etc., y b) Vallas, puentes, andamios, etc.

Tasas por prestación de servicios sobre: a) Hacienda de obras. b) Servicio de Mercado. c) Cañada fijorifica. d) Recogida de basuras a domicilio, e)

Servicio de limpieza de vías públicas: Arbitrios sobre incremento de valor de los terrenos o Plus Valía y clasificación de vías públicas.

1 Cuenta Ordenanza y Tarifa de Exacciones municipal por derechos y tasas por aprovechamientos especiales sobre: Parada y situado de vehículos de alquiler.

La Presidencia glosa brevemente su Memoria y aboga por su aprobación. Los Señores Maestros Belda, Galan Ceroba, Peralta Sosa, Hurtado Caño y Mateos Sasieta, se adhieren.

Presumido el debate.

Vistos los artículos 717 al 730: Reglamento de Haciendas Municipales art. 217 al 220 y demás disposiciones sustituyentes.

En votación nominal y por el voto favorable de los Concejales Señores - Sanchez-Porro Ayuso, Valdes Ciechan, Peralta Rosario, Jiménez Peralta, Maestros Belda, Galan Ceroba, Peralta Sosa, González Coude, Hurtado Caño, Mateos Sasieta y Solo de Valdivar Ruiz, total once, cuyo número es superior a la mayoría absoluta legal de los dieciseis miembros que de derecho componen la Corporación, se acuerda:

Primero: Elevar los correspondientes proyectos de Ordenanzas Fiscales modificadas y nueva y definitiva para los ejercicios económicos de 1965 y sucesivos.

Segundo: Exponer al público el expediente de referencia por quince días hábiles, a efectos de reclamación; finalizados, elevar al Órgano Sr. Delegado de Hacienda de la provincia, copia del expediente y reclamaciones juzgadas en su caso, para su resolución.

SEPTIMO Se da cuenta de:

PRIMERO: Proyecto de obras de mejora del cruce del arroyo "Pregajo" emisario principal del alcantarillado de esta Ciudad, redactado por el Arquitecto Sr. Causero, compuesto de los documentos siguientes: a) Memoria.



E

b) Plaues. c) Presupuesto. Total importe ciento ochenta y ocho mil doscientas noventa y cuatro pts con diecinueve cts. (188.294'19) y d) Pliegos de Condiciones.

SEGUNDO = Propuesta de acuerdo de la Comisión Permanente fechada 26 agosto último - sexto del orden del dia - sobre Proyecto de obras del cauce del Arroyo "Regajo" de referencia: informados por las Comisiones de Obras y Hacienda favorablemente. Secretaría expone antecedentes.

La Presidencia aboga por su aprobación: Días obras - dice - han de realizarse con carácter de urgente, destaca que la Hermandad Sindical de Trabajadores y Gañaderos de la Ciudad, aportará el 40 % del coste de las mismas.

Todos los Sres. asistentes, se adhieren.

Presumido el debate.

Vistos expediente sumario de declaración de urgencia en el que consta informes del Arquitecto Sr. Cañete y Secretaria; Ley de Regímenes Fiscales art. 311: Reglamento de Contratación de las Corporaciones Fiscales art. 13, 41 y 42, en relación con el 2º y demás disposiciones pertinentes.

En votación nominal y por el voto favorable de los Concejales Sres. Sauchea, Porro Ayuso, Valdés Nicolau, Peralta Rosario, Jiménez Peralta, Macias Belda, Galán Tenoba, Peralta Sosa, González Coude, Hurtado Caño, Matos Sasieta y Solo de Saldivar Ruiz, total once, cuyo número representa las dos terceras partes de los miembros que de hecho y de derecho componen la Corporación, se acuerda:

PRIMERO = Aprobar el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones de las obras de mejora del cauce del Arroyo "Regajo" y habilitar el Presupuesto municipal ordinario siguiente los créditos necesarios para atender al pago del 60 % de sus gastos de ejecución.

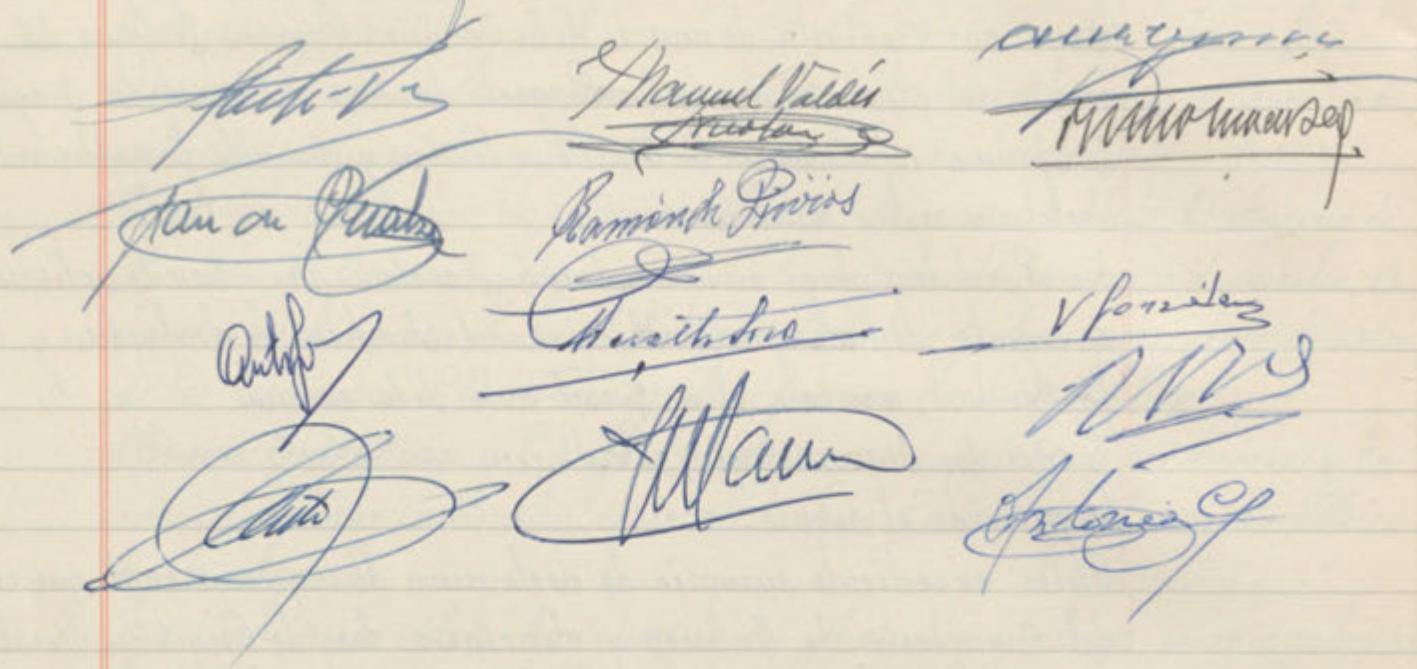
SEGUNDO = Declarar la realización de las obras de referencia exceptuadas de las formalidades de subasta y concurso por reconocida urgencia, y autorizar a la Alcaldía para su contratación directa.

TERCERO = Expressar a la Hermandad Sindical de Trabajadores y Gañaderos de la Ciudad el reconocimiento de la Corporación por su estimable cooperación a las obras de referencia con el cuarenta por ciento de su importe.

16º Teniendo otros asuntos de que ocuparse el Ayuntamiento Pleno, la Presidencia levanta la sesión a las veintidós horas y diez minutos,



de lo conseguido en la presente que firman todos los señores asistentes al acto, yo el Secretario, Certifico:



Sesión ordinaria del dia 15 de Octubre 1964 - 2º Convocatoria-

Acta n: 12

En la Ciudad de Don Benito a quince de Octubre de mil novecientos sesenta y cuatro, a las diecinueve horas y cincuenta minutos en la Casa Consistorial se reúne el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria, segunda convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Saúchez-Porro Ayuso y con asistencia de los señores Concejales Don Manuel Valdés Nicolau, Don José Peralta Gómez, Don Ramón Gómez Peralta, Don Francisco Cerrato Blasques, Don Arturo Macías Belda, Don Antonio Galán Ceroba, Don Vicente González Coude, Don Antonio Saúchez Saúchez, Don José M. Mateo Sasieta y Don Ramón J. de Zaldivar Ruiz, del Justiciero Dr. Godoy Rodríguez y de mi el Secretario.

Se abre la sesión.

- Orden del día -

PRIMERO Se da lectura del borrador del acta de la sesión anterior

Si un debate, en votación ordinaria y por unanimidad, se aprueba.

SEGUNDO Se da cuenta de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento Pleno durante el 3º trimestre del año 1964.

Si un debate, en votación ordinaria y por unanimidad, se acuerda:



Pratificar los acuerdos de referencia en su totalidad.

Se da cuenta de extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento. Pleno durante el 3º trimestre del año 1964.

En debate, en votación ordinaria y por unanimidad, se acuerda:

Aprobar el extracto de acuerdos de referencia.

Se da cuenta de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente, durante el 3º trimestre del año 1964.

TERCERO

ACUERDOS C.

PERMANENTE

En debate, en votación ordinaria y por unanimidad, se acuerda:

Aprobar los acuerdos de la Comisión Permanente de referencia en su totalidad.

CUARTO.

Se da cuenta de:

OBRAS C/MONTON

PRIMERO: Proyecto de obras de pavimentación de la calle Montón, redactado por el Arquitecto Asesor Sr. Casero, compuesto de los documentos siguientes: a) Memoria. b) Planos. c) Mediciones. d) Presupuesto. Total importe 54.562'03 pts. y e) Pliegos de condiciones.

Segundo: Propuesta de acuerdo de la Comisión Permanente fecha 7. de Octubre actual - octavo del Orden del día - sobre el Proyecto de obras de la calle Montón de referencia: informada por Intervención y Comisiones de Obras y Hacienda favorablemente.

Secretaría expone antecedentes.

Sra. Presidenta aboga por su aprobación.

Los Señores Cuarto Blasquez, Galán Cerroba y Mateos Sasieta, se adhieren. Presumido el debate.

Vistos: Art. de Regimen Local Libro I. Título IV. Capítulo V. Sección 1º: Libro III Título II Capítulo único: Libro IV. Título I Capítulo V. Sección 2º: Reglamento de Obras, Servicios y Bienes Municipales; Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales Capítulo 2º: Secciones 1º y 2º y demás disposiciones pertinentes.

En votación ordinaria y por unanimidad, se acuerda:

Primero: Aprobar el Proyecto, Presupuesto y Pliego de condiciones de las obras de pavimentación de la calle Montón de la Ciudad, resuviendo en la parte expositiva de este acuerdo.

Segundo: Consiguar en el Presupuesto municipal extraordinario a tramitar en su día, los créditos necesarios para atender a los gastos de ejecución del



proyecto de obras de referencia; aprobado, ejecutarlas con cargo al mismo por el sistema de contratación en subasta pública:

Tercero: Impresión sobre las obras de la calle Montón citadas las contribuciones especiales reguladas por las disposiciones legales de referencia; cuantía aceras totalidad y calzada mitad.

QUINTO

OBRAS C/S. ANDRES

Primer: Proyecto de obras de pavimentación de la calle San Andrés, redactado por el Arquitecto Asesor Sr. Cañete, compuesto de los documentos siguientes: a) Memoria. b) Planos. c) Mediciones. d) Presupuesto. Total importe 150.092'30 bls. y e) Pliego de condiciones.

Segundo: Propuesta de acuerdo de la Comisión Permanente fecha 7 de Octubre actual - 9º del Orden del día - sobre el proyecto de obras - de la calle San Andrés de referencia. Informada por Intervención y Comisiones de Obras y Hacienda favorablemente.

Secretaría expone antecedentes.

La Presidencia aboga por su aprobación.

Los Señores Valdés, Gómez, Galán, Lleroba y Mateos Sariola, se adhieren.

Resumido el debate.

Vistos: Rey de Breguier Moral Libro I. Título IV. Capítulo V. Sección 1º; Libro III. Título II. Capítulo único; Libro IV. Título I. Capítulo V. Sección 2º; Reglamento de Obras, Servicios y Bienes Municipales; Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales Capítulo 2º; Secciones 1º y 2º y demás disposiciones pertinentes.

En votación ordinaria y por unanimidad, se acuerda:

Primer: Aprobar el Proyecto, Presupuesto y Pliego de Condiciones de las obras de pavimentación de la calle San Andrés de la Ciudad resenado en la parte expositiva de este acuerdo.

Segundo. Consignar en el Presupuesto municipal extraordinario a tratar en su día, los créditos necesarios para atender a los gastos de ejecución del proyecto de obras de la calle San Andrés de referencia; aprobado, ejecutarlas con cargo al mismo por el sistema de contratación en subasta pública.

Tercero: Impresión sobre las obras de la calle San Andrés citada las con-





3

tribunales especiales reguladas por las disposiciones legales de referencia; -
cuantia aceras totalidad y calzada unitad.

Se da cuenta de:

SERVICIO RECO-
GIDA BASURAS.

PRIMERO: Justicia de don Florentino Gómez Marquez, arrendatario del Servicio de recogida de basuras de vías públicas, solicita se le eleve el precio del servicio, fundado en carestía de vida.

SEGUNDO: Propuesta de acuerdo de la Comisión Permanente fecha 7 de Octubre actual - oízavo del orden del dia - sobre elevación del precio del servicio de recogida de basuras de referencia: Informada por las Comisiones de Gobernación y Hacienda favorablemente.

Secretaría expone antecedentes.

Fra Presidencia aboga por su aprobación.

Vistos antecedentes y disposiciones legales pertinentes.

En votación ordinaria y por unanimidad, se acuerda:

Elevar el precio de arriendo del servicio de recogida de basuras en vías públicas, fijado en el contrato vigente en 70 pts diarios, en la cantidad de 85 pts diarios, efectos 1º de Enero a 31 de diciembre de 1964.

Se da cuenta de:

PERSONAL PAGA
18 JULIO 1963

PRIMERO: Justicia de don Diego Morcillo Hurtado y 15 más, funcionarios de Admón Local al servicio del Municipio, solicitan se les abone las diferencias por el concepto de paga extraordinaria de 18 de Julio de 1963, satisfecha según haberes vigentes en 30 de Junio de 1963 en vez de por los que les correspondían en 18 de Julio de 1963, a tenor de la Ley 108/1963; todo ello con supcripción a la Ley citada y orden ministerial de 18 de diciembre de 1953.

SEGUNDO: Propuesta de acuerdo de la Comisión Permanente fecha 7 de Octubre - oízavo del Orden del dia - sobre abono a funcionarios municipales de referencia por paga extraordinaria de 18 de Julio de 1963 de referencia: informada por Intervención y Comisiones de Gobernación y Hacienda favorablemente. Secretaría expone antecedentes y disposiciones legales de aplicación.

Fra Presidencia aboga en pro.

Fros Señores Gutiérrez Peralta, Corral Palaques, Galán Cerroba, Saúches Sánchez y Mateos Fasista exponen puntos de vista varios.

Resuelto el debate.



Vistas de disposiciones legales citadas y demás pertinentes.

En votación ordinaria y por unanimidad, se acuerda:

Primero= Abonar a los funcionarios de Admón Social al servicio del Municipio las diferencias en más entre las cantidades satisfechas por el concepto de prima extraordinaria de 18 de Julio de 1963 según labores vigentes en 30 de Junio de 1963 y las que les correspondían el 18 de Julio de 1963 a tenor de la Ley 108/1963.

Segundo= Habilitar en el Presupuesto Municipal ordinario vigente los créditos necesarios para abonar de las diferencias por prima extraordinaria de 18 de Julio de 1963 de referencia.

OCTAVO. Se da cuenta de:

PERSONAL GRATIFICACIONES VARIAS Primero= Moción de la Alcaldía sobre concesiones de gratificaciones por defalturas, responsabilidades, restringimiento, etc., a los funcionarios municipales Señores Interventor Godoy, depositario Ayuntamiento y Auxiliar Administrativo Moreillo y susension de incompatibilidades.

Segundo= Propuesta de acuerdo de la Comisión Permanente fecha 7. de Octubre actual -treceavo del Orden del día- sobre concesión de gratificaciones a funcionarios municipales y susension de incompatibilidades de referencia.

Secretaría expone antecedentes y disposiciones legales de aplicación. La Presidencia aboga en pro de su Moción.

Los Señores Conrado Blasques, Macías Belda, Galan Ceroba, Sánchez Sanchez y Mateos Sasieta, exponen puntos de vista varios.

Presumido el debate.

Vistos acuerdos del Ayuntamiento Plevo fecha 27 de Noviembre 1963: Ley 108/1963 de 25 de Julio sobre aumentos de funcionarios de Admón Social y demás disposiciones complementarias pertinentes.

En votación nominal y por el voto favorable de los Concejales Señores Sánchez-Porro ayuso, Valdés Nicolau, Peralta Rosario, Guita Peralta, Cebrero Blasques, Macías Belda, Galan Ceroba, González Conde, Sánchez Sanchez, Mateos Sasieta y Solo de Valdivar Ruiz, total once, cuyo número representa las dos terceras partes de los diecisiete miembros que de derecho y de hecho componen la Corporación, se acuerda:

Modificar los acuerdos del Ayuntamiento Plevo fecha 27 Noviembre

*ESTAQUILAZO DE DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ*

de 1963 - quinto del orden del dia- apartado 5º - sobre concesión de gratificaciones varias, autorizadas por el Ministerio de la Gobernación, Dirección General de Admón. Social, oficio de la Sección 1º, Recibido 3º fecha 30 de Marzo de 1964, en el sentido siguiente:

Primerº= Suprimir la incompatibilidad de las gratificaciones por razones de Jefatura, responsabilidades, rendimientos, etc, con las percepciones, sustituciones o habilitaciones para cargos superiores o cualquier otra; efectos 1º de Enero de 1964.

Segundo= Proporcionar al Ministerio de la Gobernación auxiliar las concesiones de gratificaciones de referencia, con las siguientes: Interventor Sr. Godoy Barquero 9.000 pts. anuales; depositario Sr. amate Marco, 9.000 pts. anuales y Auxiliar Administrativo Sr. Morcillo Sánchez, - afecto a Depositaría 6.000 pts. anuales; efectos 1º Enero 1965.

NOVENO
DIMISIÓN TER-
CER TENIENTE

El Sr. Alcalde Sánchez-Corro da lectura de carta que le dirige el Señor Tesorero Cuentante de Alcalde Fernández Collazo, fecha de hoy, dimite su cargo por discrepancia de criterio con la linea política del Ayuntamiento, principalmente en su aspecto administrativo; - destaca- la falta de apoyo que ha tenido en los asuntos siguientes: devolución de fianza del anterior agente ejecutivo: desluce del camino de Alcazar a Sta. Anna ó informe sobre desinfección de valores y declaraciones de fallecidos.

El Sr. Sánchez-Corro expone antecedentes sobre los asuntos de referencia y lamenta la decisión.

Declara acepta al Sr. Fernández Collazo la dimisión de su cargo de Tesorero Cuentante de Alcalde, Presidente de la Comisión de Hacienda.

Nos Señores Alarcos Belda, Guiros Peralta, Galán Ceroba, Mateos-Sasieta y Sánchez Sánchez, exponen puntos de vista varios.

Presumido el debate.

En votación ordinaria y por unanimidad, se acuerda:

Quedan enterados.

No teniendo otros asuntos de que ocuparse el Ayuntamiento Pleno, la Presidencia da por terminado el periodo de sesiones ordinarias correspondientes al Cuarto trimestre del año actual y levanta la sesión a las veintiuna horas y diez minutos de lo conseguido en la presente que permanecen

los Señores asistentes al acto, yo el Secretario Certifico:

~~Juan V. S.~~ Manuel Valdés ~~García~~ ~~Presidente~~
~~Juan de la Puebla~~ Ramón de Gómez ~~Quintela~~
~~Miguel Muñoz~~ ~~Antón~~ ~~V. González~~
~~Fernández~~ ~~Hurtado~~ ~~Galán~~
~~Alvaro~~ ~~Castaño~~ ~~Francisco~~

Sesión extraordinaria del dia 18 de Noviembre de 1964 -
— 1^a Convocatoria —

Acta n: 13.

En la Ciudad de Don Benito a dieciocho de Noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro, a las diecinueve horas y cuarenta minutos en la Casa Consistorial se reúne el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria, primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Sauchez Corro ayuso y con asistencia de los Señores Concejales Don Manuel Valdés Gredan, Don José Peralta Herano, Don Ernesto Pulido Gómez, Don Emilio Gómez Fernández, Don Braulio Díaz Peralta, Don Francisco Cerrato Blasques, Don Antonio Galán Tenorio, Don Vicente González Loude, Don Francisco Hurtado Caño, Don Antonio Sauchez Sauchez y Don Braulio Soto de Aldivar Ruiz, del Interventor y de mi el Secretario.

Se abre la sesión.

- Orden Del Dia -

PRIMERO

Se da lectura del borrador del acta de la sesión anterior.

Tras debate, en votación ordinaria y por unanimidad, se aprueba:

Se da cuenta de:

Primerº- Proyecto de obras de saneamiento y urbanización de la Avenida



3

Circunvalacion - margen derecho, primer tramo - de la Ciudad, redactado por el Arquitecto Asesor Sr. Causico, compuesto de los documentos siguientes: a) Memoria. b) Planos. c) Mediciones. d) Presupuesto. Total importe diezvecientas cuatro mil treinta pts con setenta y dos cts (904.030.72) y e) Pliegos de Condiciones.

Segundo - Propuesta de acuerdo de la Comision Permanente fecha 11 de 10viembre actual - informe del orden del dia - sobre el Proyecto de obras de la Avenida de Circunvalacion de referencia: informada por Intervencion y Comisiones de Obras y Hacienda favorablemente. Secretaria expone antecedentes.

La Presidencia aboga por su aprobacion.

Los Señores Dr. Luis Peralta y Galan Cerroba, se adhieren.

Presumido el debate.

Vistos los de Reglamento Local Libro 1º. Capítulo 4º. Capítulo 5º. Sección 1º. Libro 3º. Capítulo 3º. Capítulo único: Libro 4º. Capítulo 1º. Capítulo 5º. Sección 2º: Reglamento de Obras, Servicios y Bienes Municipales; Reglamento de Contratacion de las Corporaciones Locales, capítulo 3º Secciones 1º y 2º y demás disposiciones pertinentes.

En votacion ordinaria y por unanimidad, se acuerda:

Primero: Aprobar el proyecto, presupuesto y Pliegos de Condiciones de las obras de saneamiento y urbanizacion de la Avenida de Circunvalacion - de la Ciudad, resuendo en la parte expositiva de este acuerdo:

Segundo: Consignar en el Presupuesto Municipal extraordinario, a tramitar en su dia, los creditos necesarios para atender a los gastos de ejecucion del proyecto de obras de referencia; aprobado, efectuarlos con cargo al mismo por el sistema de contratacion en subasta publica.

Tercero: Suspender sobre las obras de la Avenida de Circunvalacion citadas, las contribuciones especiales establecidas por las disposiciones legales de referencia, cuantiosas aceras totalidad y calzada mitad.

Se da cuenta de:

OBRAES ESQUERO.

Primer - Proyecto de obras de pavimentacion de la calle Esquero de la Ciudad, redactado por el Arquitecto Asesor Sr. Causico, compuesto de los documentos siguientes: a) Memoria. b) Planos. c) Mediciones. d) Presupuesto. Total importe doscientos treinta y nueve mil doscientas treinta y seis pts con seis cts (239.236.06) y e) Pliegos de Condiciones.



Segundo: Propuesta de acuerdo de la Comisión Permanente fecha 11 de Noviembre actual - décimo del Orden del dia- sobre el proyecto de obras de la calle Esqueros de referencia: informado por Intervención y Comisiones de Obras y Hacienda favorablemente.

Secretaría expone antecedentes.

La Presidencia aboga por su aprobación.

Los Señores Peralta Gómez y Cerrato Blazquez, se adhieren.
Presumido el debate.

Vistos Ley de Régimen Local Libro 1º. Título 4º. Capítulo 5º. Sección 1º. Libro 3º. Título 2º. Capítulo único: Libro 4º. Título 1º. Capítulo 5º. Sección 2º; Reglamento de Obras, Servicios y Bienes Municipales; Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales Capítulo 3º; Subíndices 1º y 2º y demás disposiciones pertinentes.

En votación ordinaria y por unanimidad, se acuerda:

Primer: Aprobar el proyecto, presupuesto y Pliegos de Condiciones de las obras de pavimentación de la calle Esqueros de la Ciudad resueltas en la parte expositiva de este acuerdo.

Segundo: Conseguir en el Presupuesto Municipal extraordinario a tramitar en su día, los créditos necesarios para atender a los gastos de ejecución del Proyecto de obras de la calle Esqueros de referencia; aprobado, ejecutarlo con cargo al mismo por el sistema de contratación en subasta pública.

Tercero: Imporar sobre las obras de la calle Esqueros citadas, las condiciones especiales establecidas por las disposiciones legales de referencia; cuantía: aceras totalidad y calzada mitad.

CUARTO. Se da cuenta de:

CREDITOS PRESUPUESTO ORDINARIO: Primero: Expediente sobre ampliaciones de créditos del Presupuesto Municipal ordinario de 1964 vigente, Sección gastos, Capítulos y Partidos que se consiguieron en el mismo, resumen:

Total Suplementos	189.161'73 pts.
Total Habilitaciones.	140.238'80

Segundo: Propuesta de acuerdo de la Comisión Permanente fecha 4 de Noviembre actual - doce del Orden del Día- sobre ampliaciones de créditos del Presupuesto de referencia.

Tercero: Informes de Intervención y Comisión de Hacienda sobre las am-





plazos de créditos citado, propone adicionarlos con los que consiguieron para actualización de peajes, resumen general:

Total Suplementos 233.061'69 pts.

Total Habilitaciones 177.136'80

Secretaría expone antecedentes.

Sra Presidencia aboga por su aprobación.

Los Señores Gómez Fernández y Galau Ceroba, se adhieren.

Vistos Reyes de Preámbulo Social artículo 691 en relación con el 682 y 683: Reglamento de Haciendas Sociales artº 197 y demás disposiciones pertinentes.

En votación unánime y por el voto favorable de los Concejales Señores Saúchez Corro Ayuso, Valdes Echolau, Peralta Sosa, Pulido Gómez, Gómez Fernández, Guiros Peralta, Cerrato Blasquez, Galau Ceroba, González Coude, Hurtado Caño, Saúchez-Saúchez y Soto de Galdivar Pruis; total doce, cuyo número es superior a la mayoría absoluta legal de los dieciseis miembros que de hecho y de derecho integran la Corporación. Se acuerda:

Aprobar el proyecto de ampliaciones de créditos del Presupuesto Municipal ordinario de 1964 vigente, propuesto por la Comisión de Hacienda de referencia y elevarlo a definitivo. Resumen general.

Total Suplementos 233.061'69 pts.

Total Habilitaciones 177.136'80

QUINTO.

Se da cuenta de:

REORGANIZACIÓN COMISIONES VARIAS. Primero: Resolución de la Alcaldía fecha 7 de Noviembre actual, sobre reorganización de las Comisiones Permanente, de Hacienda y Ayuda Familiar del Ayuntamiento.

Segundo: Propuesta de acuerdo de la Comisión Permanente, fecha 11 de Noviembre actual - catálogo del Orden del día - sobre reorganización de las Comisiones de referencia.

Sra Presidencia glosa brevemente su propuesta y aboga por su aprobación.

Vistos Reyes de Preámbulo Social artículos 66 y 127 u: 14º: Reglamento de Organización, Funcionamiento y Preámbulo Jurídico de las Corporaciones Sociales artículos 15, 17, 88, y 91 y demás disposiciones pertinentes.

En votación ordinaria y por unanimidad, se acuerda:

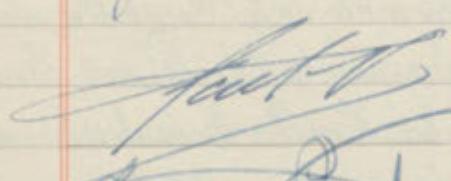
Primero: El ceso del Concejál Don Luis Fernández Collazo en los cargos.

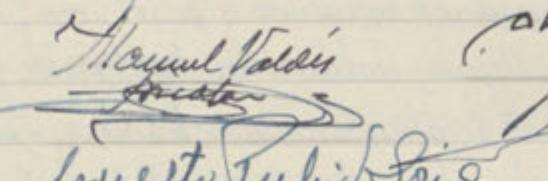


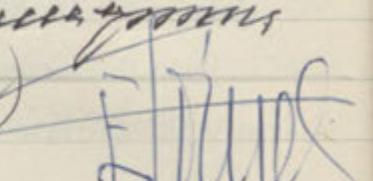
de Presidente de la Comisión de Hacienda y Concejal Delegado en la Comisión Especial de Ayuda Familiar y designar para sustituirle al Concejal Don Antonio Galau Ceroba.

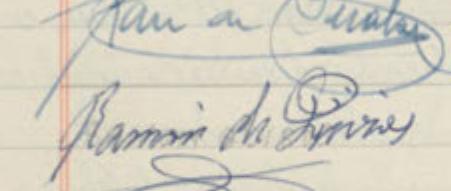
Segundo.: Sustitución del Sr. Galau Ceroba como Vocal de la Comisión de Hacienda por el Concejal Don Francisco Cerrato Blasques.

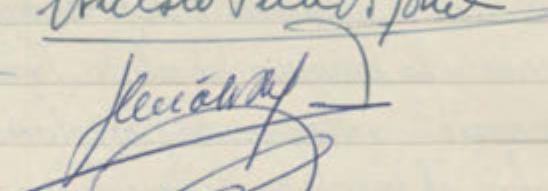
He teniendo otros asuntos de que ocuparse el Ayuntamiento Plevo, la Presidencia levanta la sesión a las veinte horas y veinte minutos, de lo consignado en la presente que firman los Señores asistentes al acto, yo el Secretario, Certifico:

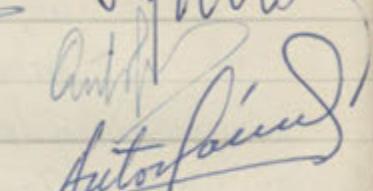

Manuel Valdés
Nicolau

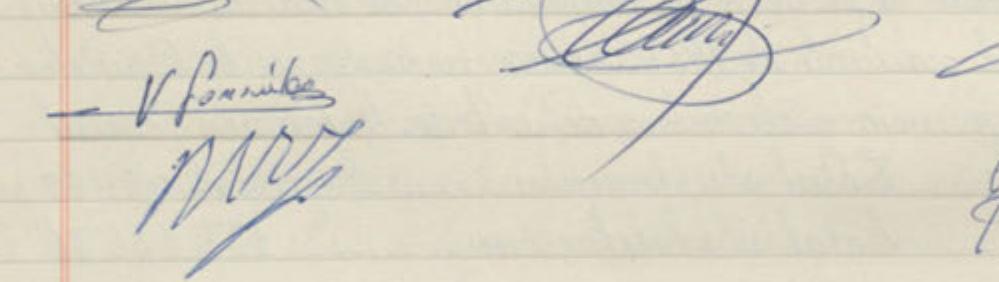

Ernesto Pulido Gómez

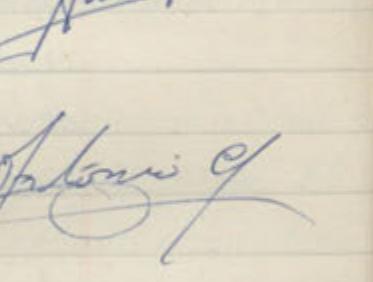

Francisco Cerrato Blasques


Ramón de Príos


Vicente González Coude


Arturo Matías Bel


Antonio Galau Ceroba


Francisco Cerrato Blasques

Sesión extraordinaria del día 18 de Noviembre de 1964 -
1º Convocatoria

Acta nº 14:

En la Ciudad de Don Benito a dieciocho de Noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro, a las veinte horas y treinta minutos en la Casa Consistorial se reúne el Ayuntamiento Plevo en sesión extraordinaria, primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Saúches-Pozo Ayuso y con asistencia de los Señores Concejales Don Manuel Valdés Nicolau, Don José Pérez Caltafrézaro, Don Ernesto Pulido Gómez, Don Emilio Gómez Fernández, Don Ramón Príos Peralta, Don Francisco Cerrato Blasques, Don Arturo Matías Bel, Don Antonio Galau Ceroba, Don Vicente González Coude, Don Francisco-



Hurtado Caño, don Antonio Sánchez Sánchez y don Francisco Soto de Haldívar Ruiz, del Interventor y de mi el Secretario.
Se abre la sesión.

orden del día

PRIMERO

Se da lectura del borrador del acta de la sesión anterior.

En debate, en votación ordinaria y por unanimidad, se aprueba:

SEGUNDO.

Se da cuenta de:

PRESUPUESTO ORDINARIO 1965.

Primerº: Expediente sobre formación de Proyecto de Presupuesto municipal ordinario para el ejercicio económico de 1965 resumen.

Estado de Gastos 10.628.690'69 pts.

Estado de Ingresos 10.628.690'69

Segundo: Propuesta de acuerdo de la Comisión Permanente fecha 11 de Noviembre actual -Trece del orden del día- sobre Proyecto de Presupuesto ordinario de referencia. Resumen:

Estado de Gastos 10.784.650'69

Estado de Ingresos 10.784.650'69

Informada por la Comisión de Hacienda favorablemente.

Secretaría glosa brevemente el Proyecto de Presupuesto ordinario de que se ha dado cuenta.

La Presidencia aboga por su aprobación.

Todos los Señores asistentes interesan datos varios relacionados con las consecuencias de Gastos e Ingresos, facilitados en el acto por Intervención. Presumido el debate.

Vistos Ley de Presupuesto Local artículos 675 al 690; Reglamento de Haciendas Locales artículos 178 al 192, y demás disposiciones pertinentes.

En votación unánime y por el voto favorable de los Concejales Señores Sánchez-Cerro Aruso, Valdés Nicolau, Cerrato Cerano, Pulido Gómez, Gómez Fernández, Huertos Cerrato, Cerato Blasques, María Belda Galán Ceroba, González Coude, Hurtado Caño, Sánchez Sánchez y Soto de Haldívar Ruiz; total trece, cuyo número es superior a la mayoría absoluta legal de los dieciseis miembros que integran la Corporación de hecho y de derecho, se acuerda:

Primerº: Elevar el Proyecto de Presupuesto Municipal ordinario para el ejercicio económico de 1965 de que se ha dado cuenta, a Presupuesto

definitivo, resumido por capítulos:
Estado de Gastos

<u>Capítulo 1º</u>	5.773.683'71	ptas.
" 2º	929.652'76	"
" 3º	247.897'63	"
" 4º	448.576'33	"
" 5º	364.173'96	"
" 6º	2.912.517'17	"
" 7º	108.149'13	"
<u>Total</u>	<u>10.784.650'69</u>	<u>"</u>

Estado de Ingresos

<u>Capítulo 1º</u>	3.262.227'87	"
" 2º	257.504'20	"
" 3º	4.862.158'89	"
" 4º	2.040.435'66	"
" 5º	142.986'00	"
" 6º	20.000'00	"
" 7º	199.338'07	"
<u>Total</u>	<u>10.784.650'69</u>	<u>"</u>

Segundo= Exponer al público el Presupuesto municipal ordinario para el ejercicio económico de 1965 de referencia, por quince días hábiles, durante los cuales se admitirán las reclamaciones que se formulen; finalizados, elevar al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de la Provincia, copia autorizada del expediente del Presupuesto y reclamaciones informadas en su caso, para su resolución.

Tercero= Ratificar los acuerdos del Ayuntamiento Pleno sobre Ordenanzas Fiscales para el ejercicio económico de 1965 y sucesivos.

No teniendo otros asuntos de que ocuparse el Ayuntamiento Pleno, la Presidencia levanta la sesión a las veintiuna horas y veinte minutos, de lo conseguido en la presente que firmaron los Sres. asistentes al acto, yo el Secretario, Certifico:



Juan José Martínez Pulido Soria
 Ramón Llorente
 Antonio
 Antonio
 Francisco
 V. Fernández
 Antonio Díaz
 M. J. G.
 Antonio

E. Jiménez
 Manuel
 C. G.
 Antonio G.

Sesión ordinaria del día 15 de Enero de 1965 - 2^a convocatoria.

Acta n.º 1.

En la Ciudad de Don Benito a quince de Enero de mil novecientos sesenta y cinco, a las diecinueve horas y cuarenta minutos en la Casa Consistorial se reúne el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria segunda convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. alcalde don Francisco Saúches Corro ayer y con asistencia de los Señores Concejales don Manuel Valdés Nicotau, don José Peralta Rosario, don Antonio Galán Cerroba, d. Ernesto Pulido Gómez, don Emilio Gómez Fernández, don Francisco Cerato Blasquez, don Arturo Marías-Belda, don Vicente González Coude, don Francisco Hurtado Caño, don Antonio Saúches Saúches, don José M. Mateo Fasieto y d. Raymón Solo de Valdivar Ruiz, del Interventor y de su Secretario.

Se abre la sesión.

Orden del día

PRIMERO

Se da lectura del borrador del acta de la sesión anterior.

Si debate en votación ordinaria y por unanimidad, se aprueba.

SEGUNDO

Se da cuenta de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento Pleno durante el 4º trimestre del año 1964.

ACUERDOS PLENO

Si debate, en votación ordinaria y por unanimidad, se acuerda:

Qualificar los acuerdos del Ayuntamiento Pleno de referencia en su totalidad.



Se da cuenta de extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento Pleto durante el 4º trimestre del año 1964.

Sin debate, en votación ordinaria y por unanimidad, se acuerda:

Aprobar el extracto de acuerdos del Ayuntamiento Pleto de referencia

Se da cuenta de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente durante el 4º trimestre del año 1964.

TERCERO.

ACUERDOS COMISIÓN PERMANENTE

Nos Señores Saúchez-Porro, Galán Cerroba, Gómez Fernández, Cevallo Blázquez, Hurtado Caño y Mateo Sasicha, expusieron puntos de vista varios.

Después del debate.

En votación ordinaria y por unanimidad, se acuerda:

Aprobar los acuerdos de la Comisión Permanente de referencia en su totalidad.

CUARTO

VALORES FALLIDOS

Se da cuenta de:

a) Expedientes de valores fallidos siguientes:

1º = Ejercicio de 1957. Concepto, carreajes de lujo, deudores Antonio Valdés Gallego y 88 umas; concepto placas, patentes, deudores Antonio Valdés Gallego y 91 umas; concepto rodaje o arrastre, deudores José Braños Ruiz y 3 umas; concepto inuestias y letieres, deudores Enrique Chico Martín y 5 umas; concepto limpia de vías públicas, deudores Alejandro Costoso Caño y otro; concepto recogida de basuras, deudores Benito Autón Quirós y 3 umas; concepto licencia de tránsito de animales, deudores José Braños Ruiz y 24 umas; concepto vigilancia, deudores Isabel Escriváns García y 31 umas; concepto agua potable, deudores Rafael Aparicio Mora y otro; concepto parcelas bienes Royal, deudores Juan Guercio Moreillo y dos umas; concepto arbitrio provincial parcelas, deudores Juan Guercio Moreillo y 3 umas; concepto motores y otros, deudores Antonio González Barroso y tres umas, concepto Casa de Socorro, deudores Juan Paredes Ruiz y 30 umas; concepto inspección y reconocimiento deudor Rafael González López; concepto usos y consumos, deudores José Gallego Caldeira y 5 umas; concepto 10 por 100 sobre consumiciones, deudores José Gallego Caldeira, importe total ocho mil novecientas setenta y cinco 65 con noventa y siete cts. (8.975'97).





3º = Ejercicio de 1958. = Concesión carreajes de lujo, deudores Antonio Valades Gallego y 105 mas; concesión concesión de placas y patentes, deudores Antonio Valades Gallego y 111 mas; concesión rodaje o arrastre, deudores José Braños Ruiz y 5 mas; concesión motores, deudores Angel Suárez Saúchez y 5 mas; concesión agua potable, deudores Francisco Sierra Braños y otro; concesión Servicio de limpieza, deudores Hnos de Eusebio Gómez y otro; concesión recogida de basuras, deudores Enrique Clíco Martín y 5 mas; concesión parcelas dehesa Royal, deudor Pedro Cortés Saúchez; concesión arbitrio provincial sobre parcelas deudor Pedro Cortés Saúchez; concesión licencia de tránsito de animales deudores José Braños Ruiz y 80 mas; concesión muestras, letreros, deudores Enrique Clíco Martín, total importe siete mil trescientas cincuenta pesetas con un ch. (7.330'01).

3º = Ejercicio de 1959. = Concesión carreajes de lujo, deudores Antonio Valades Gallego y 101 mas; concesión concesión de placas y patentes deudores Antonio Valades Gallego y 105 mas; concesión rodaje o arrastre deudores José Braños Ruiz y 4 mas; concesión motores y otros, deudores José Sierra Sierra y 3 mas; concesión servicio de agua potable deudores Francisco Sierra Braños y 3 mas; concesión recogida de basura, deudores Placida Ponce Vivas y 4 mas; concesión servicio de limpieza, deudores Antonio Barredo Martínez y otro; concesión escarapates, muestras, deudores Jacinto Gómez Saúchez y otro; concesión casa de socorro, deudores Pedro Pérez Saúchez y 8 mas; concesión parcelas dehesa Royal, deudores Pedro Cortés Saúchez y otro; concesión arbitrio provincial sobre parcelas, deudores Pedro Cortés Saúchez y otro; concesión licencia de tránsito de animales, deudores José Brañego Gallardo y 19 mas; concesión inspección y reconocimiento sanitario deudora Antonia García M. Pando, concesión 450 y consumos, deudores Josefa Muñoz Casado y 3 mas; concesión 10 por 100 sobre consumiciones, deudora Josefa Muñoz Casado. Total importe, ochenta y ochocientas cuarenta y siete pesetas con veintidós céntimos. (8.847'28).

4º = Ejercicio 1960. = Concesión carreajes de lujo, deudores Fermín

31
Martín-Rouco Moreno y 3134 mas; concepto concesión de placas y pañuelos, deudores Fermín Martín-Rouco Moreno, y 3142 mas; concepto rodaje o arrastre deudores José Cañas Cuba, y 7 mas; concepto recogida de basuras, deudores Placida Pouek Rivas y 3 mas; concepto Servicio de limpieza, deudores Antonio Rosado Martínez; concepto agua potable, deudores Antonio Querte Querte y 9 mas; concepto leasa de Socorro, deudores Joaquín Puerto Carreras y 7 mas; concepto vigilancia de establecimientos, deudores Josefa Mercado Casado y 9 mas; concepto escaparates, muestras, deudores Fausto Gallardo Frescas y 6 mas; concepto motores y otros, deudores Gabriel Vizcaíla Piquante y 4 mas; concepto licencia de tránsito de animales, deudores Alfonso Gallego García y 27 mas; concepto Inspección y reconocimiento, deudores Antonio Cañuelo y 9 mas; concepto 10 por 100 sobre consumiciones, deudores José Fr. Muñoz Casado. Total importe dieciocho mil ciento veintiseis pesetas con sesenta pts. (18.126'60 pts)

b) Propuesta de acuerdo de la Comisión Permanente fecha 16 de Diciembre último - nuevo del orden del día - sobre las aclaraciones de valores faltados de referencia; informada por la Comisión de Hacienda favorablemente

Sra Presidencia expone antecedentes y aboga por su aprobación los señores Galau Ceroba, Ernesto Blasquez y Hurtado Caño se adhirieron.

Presumido el debate.

Vistos antecedentes; Rey de Provinces Royal artículos 714 y 1. Estatuto de Recaudacion art. 55 y demás disposiciones pertinentes.

En votación ordinaria y por unanimidad, se acuerda:

Aprobar los expedientes de valores faltados resueltos en la parte ejecutiva de este acuerdo.

QUINTO Se da cuenta de:

OBRAS MERCADO 1: = Moción de la Alcaldía sobre revisión del Presupuesto de obras del Mercado de la Ciudad, ejecutadas, importante doscientas cuatro mil pts. (314.000'00)



3

2º = Propuesta de acuerdo de la Comisión Permanente, fecha 4 Enero actual - doce del orden del día - sobre revisión del Presupuesto de obras del Mercado de la Ciudad de referencia: informada por el Interventor y Comisión de Hacienda favorablemente.

Secretaria expone antecedentes.

La Presidencia aboga por su aprobación.

Los Señores Gómez Fernández, Hurtado Caño y Mateo Sasieta, se adhieren.

Resueldo el debate.

Vistos antecedentes y disposiciones legales pertinentes.

En votación ordinaria y por unanimidad, se acuerda:

1º = Aprobar la revisión de precios de las obras de ampliación y reforma del Mercado de la Ciudad, realizadas por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Badajoz; total importe doscientos catorce mil pts. (2.14.000'00)

2º = Dar oficialmente las gracias a la Excmo. Diputación Provincial de Badajoz por la concesión al Ayuntamiento de la Ciudad, con destino a revisión del Presupuesto de obras de referencia, de las aportaciones siguientes: subvención a fondo perdido 42.800'00 pts. - 41 anticipo reintegrable en cuatro annualidades sin interés 42.800'00 pts. y autorizar a la Alcaldía para formalizar el convenio de anticipo económico correspondiente.

3º = Habilitar en el Presupuesto municipal ordinario del ejercicio de 1965 la cantidad de 10.700'00 pts. para pago de la primera annualidad del anticipo reintegrable citado y consignar en los tres presupuestos sucesivos siguientes, sumas idénticas para autorización de las annualidades correspondientes.

Se da cuenta de:

1º = Justa causa de don Juan Arriero García Molina, vecino de esta Ciudad, calle Garza Moreno n.º 3 solicita ayuda económica para atender a los gastos de sus estudios en la Escuela de Maestria Industrial del Delincuentes de Madrid fundado en los lucillos y consideraciones que resalta.

2º = Propuesta de acuerdo de la Comisión Permanente fecha 4 de



Enero actual - nroceuo del Orden del dia - sobre concesion de auxilio economico con destino a estudios de referencia: informada por la Comision de Hacienda favorablemente.

Los Señores Peralta Sosa, Galan Ceroba, Macias Delda, expusieron puntos de vista variados.

Desarrollado el debate.

Vistos antecedentes y disposiciones legales pertinentes.

En votacion ordinaria y por unanimidad. se acuerda.

Conceder al Sr. Aparicio Ganeur Molina, una subvencion de seis mil pts. con destino a gastos de estudios en la Escuela de Maestrid Industrial de Delicias de Madrid durante el curso actual.

No teniendo otros asuntos de que ocuparse el Ayuntamiento de Puerto la Presidencia da por terminado el periodo de sesiones ordinarias conces pendiientes, al 1º trimestre del año actual y levanta la session a las 20 horas y 35 minutos de lo conseguido en la presente que firman los Señores asistentes al acto y el Secretario Certifico.

Foto-TS Manuel Valdes 2000-2001
Juan Ortega Antón Busto Ruiz
H. Diaz Levante M. Moreno
V. González C. C. C. F. Gómez
J. M. M. M. M. E. Fernández
J. M. M. M. M. E. Fernández

Sesion extraordinaria del dia 15 de Enero de 1965.

2º Convocatoria

En la Ciudad de Don Benito a quince de Enero de mil nove-



cinclos sesenta y cinco, a las veinte horas y cuarenta minutos en la Casa Consistorial se reúne el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria, segunda convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde. Don Francisco Sánchez-Pozzo preside y con asistencia de los Señores Concejales don Manuel Valdés Nicolau, don José Paralta Díazcano, don Antonio Galán Ceroba, don Ernesto Pulido Gómez, don Emilio Gómez Fernández, don Francisco Cerrato Blasques, don Arturo María Polda, don Vicente González Coude, don Francisco Hurtado Caño, don Antonio Sánchez Sánchez, don José M. Mateo Sosietá y don Ramón Solo de Caldivar Ruiz, del Interventor y de mi el Secretario.

Se abre la sesión.

Orden del día

PRIMERO

Se da lectura del borrador del acta de la sesión anterior.

Si no debate, en votación ordinaria y por unanimidad, se aprueba:

SEGUNDO

Se da cuenta de:

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO - URBANIZACIÓN. Primero.- Expediente sobre formulación de proyecto de presupuesto municipal extraordinario para obras de urbanización de las calles - Alemania, Esquero, San Andrés, Montaña y Avenida de circunvalación, resumen:

Estado de Gastos 1.737.670'16 pts.

Estado de Ingresos 1.737.670'16 .

Segundo.- Propuesta de acuerdo de la Comisión Permanente - fecha 4 de Enero actual - trece del orden del día - sobre el proyecto de Presupuesto extraordinario para obras de urbanización de vías públicas de referencia; informado por la Comisión de Hacienda favorablemente.

Secretaría expone antecedentes.

Sra Presidencia aboga por su aprobación.

Los Señores Galán Ceroba, Pulido Gómez, Gómez Fernández, Cerrato Blasques, Hurtado Caño y Mateo Sosietá, se adhieren. Presumido el debate.

Vistas Ley de Presupuesto Social artículos 694 al 703: Reglamento de Haciendas Sociales artículos 198 al 216 y demás disposiciones

pertinentes.

En votación nominal y por el voto favorable de los concejales dres. Sanchez - Corro Ayuso, Valdés Vicentau, Peralta Soriano, Galau Cerroba, Pulido Gómez, Gómez Fernández, Cerrato Blasques, Merino Belo, González Coude, Hurtado Caño, Sanchez Sanchez, Mateo Fariña y Soto de Galdivar Ruiz, total trece, cuyo número representa la mitad de las dos terceras partes de los diecisiete miembros que de hecho y de derecho integran la Corporación, se acuerda:

Primero: Aprobar el proyecto de presupuesto extraordinario para obras de urbanización de las calles Alemania, Esquiero, San Andrés, Morton y Avenida de Circunvalación de la Ciudad de que se ha dado cuenta, resumen por capítulos:

Estado Se Gastos

Capítulo 1º	16.287'35 pts.
" 6º	1.721.382'81
Total Gastos	1.737.670'16
<u>Estado de Ingresos</u>	
Capítulo 3º	559.019'50
" 4º	1.075.000'00
" 7º	103.650'66
Total Ingresos	1.737.670'16

Segundo: Exponer al público el presupuesto extraordinario de recaudación y proseguir los trámites et glauculatorios hasta obtener la aprobación definitiva de la Superioridad.

No teniendo otros asuntos de que ocuparse el Ayuntamiento Pleno, la Presidencia levanta la sesión a las 21 horas y 5 minutos, de lo conseguido en la presente que firman los señores asistentes al acto y el Secretario Partí. Co.

Foto. 2/3
Firma. D. Francisco Pérez
F. M. S.

Manuel Valdés
Secretario

QMB
Firma. Manuel Valdés

Pres. P. P. S. J. G. S.
Firma. P. P. S. J. G. S.
M. M. M. M. M. M. M.
Firma. M. M. M. M. M. M. M.



R. González

M. M. A.

S
D. J. G.
M. M. A.

20
H. Gómez
J. L. G.

Sesión extraordinaria del dia 13 de Febrero de 1965 - 1º Convocatoria

Acta n° 3.

En la Ciudad de don Benito a trece de Febrero de mil novecientos sesenta y cinco, a las diecinueve horas y cuarenta y cinco minutos en la Caja Consistorial se reúne el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria, primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don Francisco Sánchez Poro Ayuso y con asistencia de los Señores Concejales don Manuel Valdes Eicoldo, don José Peralta Frasero, don Antonio Galán Cerroba, don Eusto Pulido Gómez, don Emilio Gómez Fernández, don Francisco Cerrato Blazquez, don Arturo Macías-Belda, don Vicente González Coude, don Francisco Hurtado Caño, don José María Mateo Sasieta y don Ramón S. de Graldivar Ruiz, del Interventor y de mi el Secretario.

Se abre la sesión.

Orden del Día

PRIMERO

Se da lectura del borrador del acta de la sesión anterior.

Si no debate, en votación ordinaria y por unanimidad, se aprueba.

Segundo

Se da cuenta de expediente sobre Formación de Proyecto de Presupuesto - municipal extraordinario para obras de urbanización de la Avenida de circunvalación y calles de Alemania, Esquiero, San Andrés y Monforte aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión fecha 15 de Enero último - seguido del orden del día - y expuesto al público sin reacciones, resumen:

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO -

VIAS PÚBLICAS

Segundo

Se da cuenta de:

1º - Proyecto de obras de construcción de un kiosco para venta de prensa - en la Plaza de España de la Ciudad, redactado por el Arquitecto Sr. Casco, compuesto de los documentos siguientes: a) Memoria. b) Pla-

OBRAS Kiosco

P. ESPAÑA.

DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

uos. e) Mediciones. d) Presupuesto. Total 66.403,40 pts y e) Pliegos de condiciones.

2º: Propuesta de acuerdo de la Comisión Permanente fecha 10 febrero actual - Septimo del orden del dia - sobre el proyecto de construcción de kiosco en la Plaza de España de referencia: informado por Intervención y Comisiones de Obras y Hacienda favorablemente Secretaría expone antecedentes.

Sra Presidencia aboga por su aprobación.

Dos Señores Galán Terroba, Pulido Gómez, Gómez Fernández, Cevallo Blasques, Hurtado Caño, Mateo Sasieta y Soló de Trádivar Ruiz exponen puntos de vista variados.

Presumiendo el debate.

Vistos los artículos del Tratado 1º; Capítulo 4º; Capítulo 5º; Sección 1º; Tratado 3º; Capítulo 2º; Capítulo 11mo: Proclamación de Obras, Servicios y Bienes Municipales; Proclamación de Contratación de los Correspondientes Sociales, Capítulo 2º; Secciones 1º y 2º y demás disposiciones pertinentes.

En votación ordinaria y por unanimidad, se acuerda:

1º: Aprobar el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones de las obras de construcción de un kiosco en la Plaza de España de la Ciudad, resuendo en la parte expositiva de este acuerdo.

2º: Ejecutar el proyecto de obras del kiosco de referencia con cargo al Presupuesto Municipal ordinario siguiente, previa liquidación del crédito necesario, por el sistema de subasta pública.

Tercero Se da cuenta de:

OBRAS CEMENTERIO NICHOS. 1º: Proyecto de obras de construcción de un Grupo de 84 nichos en el Cementerio de la Ciudad, Mausoleo de San Francisco, redactado por el Arquitecto Sr. Casero, compuesto de los documentos siguientes: a) Memoria. b) Planos. c) Mediciones. d) Presupuesto. Total Ciento sesenta y dos mil quinientos veintidós pesos con ochenta y un centavos (162.522,81) y e) Pliegos de condiciones.

2º: Propuesta de acuerdo de la Comisión Permanente, fecha 3 de febrero actual - décimo del orden del dia - sobre el proyecto de obras de



viejos en el Cementerio de la Ciudad de referencia: informada por Intervención y Comisiones de Obras y Hacienda favorablemente.

Secretaría expone antecedentes.

Sra Presidencia aboga por su aprobación.

Los Señores Peralta Rosario, Galau Terroba, Gómez Fernández, Hurtado Caño, Mateo Sarietà y Soló de Valdívar Ruiz, expusieron puntos de vista varios.

Presumido el debate.

Vistos los Reglamentos Sociales Libro 1º, Título 4º, Capítulo 5º; Sección 1º; Libro 3º, Título 2º, Capítulo único: Reglamento de obras, Servicios y Bienes Municipales; Reglamento de Contratación de las Corporaciones Sociales. Capítulo 4º; Secciones 1º y 2º y demás disposiciones pertinentes.

En votación ordinaria y por unanimidad se acuerda:

1º- Aprobar el Proyecto, Presupuesto y Pliegos de Condiciones de las obras de construcción de los techos en el Cementerio de la Ciudad, resuendo en la parte expositiva de este acuerdo.

2º- Ejecutar el proyecto de obras del Cementerio de referencia con cargo al Presupuesto Municipal ordinario vigente, previa habilitación del crédito necesario, por el sistema de subasta pública.

Quarto Se da cuenta de:

SUBVENCIÓN
PARROQUIA DE
SANTA MARÍA 1º- Justicia de Don Luis Matías Martín, Cura Parroco de la Iglesia de Sta María de la Ciudad, solicita subvención para terminar las obras de restauración del Templo Parroquial.

2º- Propuesta de acuerdo de la Comisión Permanente, fecha 3 de febrero actual - anexo del orden del día - sobre subvención a la Iglesia Parroquial de Sta María de referencia: informada por Intervención y Comisiones de Obras y Hacienda favorablemente.

Secretaría expone antecedentes.

Sra Presidencia aboga por su aprobación.

Los Señores Valdés Valdés, Galau Terroba, Pulido Gómez, expusieron puntos de vista varios.

Presumido el debate.

Vistos antecedentes y disposiciones legales pertinentes.



En votación ordinaria y por unanimidad, se acuerda:

Conceder a la Iglesia Parroquial de Sta María de la Ciudad, una subvención de quinientos mil pts. con destino a obras de restauración del Templo, por una sola vez, con cargo al Presupuesto Municipal ordinario vigente, previa habilitación del crédito necesario.

Quinto. Se da cuenta de:

PATRIMONIO CON
CESIONES SOLARES

1º- Instancia de Distribuidora Eléctrica SA. de la Ciudad, solicita se le concedan dos parcelas de terreno del Patrimonio Municipal, sobrantes de vía pública, con destino a construcción de Centros de transformación de energía eléctrica para ampliación del suministro a la localidad, seguirá proyecto que acompaña.

2º Propuesta de acuerdo de la Comisión Permanente fecha 31 de Enero último - décimo del orden del día - sobre concesiones de parcelas del Patrimonio Municipal de referencia: informada por las Comisiones de Obras y Hacienda favorablemente.

Secretaría expone antecedentes.

La Presidencia aboga por su aprobación.

Los Señores Pulido Gómez, Cerrato Blasques, Hurtado Caño, y Mateo Sasieta, exponen puntos de vista varios.

Presumido el debate.

Vistos los artículos 131 apartado e), 196 y 311: Reglamento de Bienes de las Entidades Locales art: 75: Ordenanzas Fiscales y demás disposiciones pertinentes.

En votación ordinaria y por unanimidad, se acuerda:

Conceder directamente a Distribuidora Eléctrica SA. de la Ciudad las parcelas de terreno del Patrimonio municipal, sobrantes de vía pública, siguientes:

1º- Situación: Terreno Municipal de don Benito, casco urbano, entre las calles 3º: Palmeral y Oriente. Extension, 9 m². Destino, construcción de Centro de transformación de energía eléctrica para ampliación del suministro de la localidad, seguirá proyecto presentado. Plazo 5 años.

Precio, 67'50 pts año a satisfacer por dícese veintidós: Autorización expresa al concesionario para construir el centro de referencia y obligación de dejar los terrenos en las condiciones que lo recibe al finalizar la

concesion o sus prorrogas.

2º= Situacion: Cerulio Municipal de Don Benito, casco urbano, final de la calle Dr: Barrial en su encuentro con trasteros de Roque. Extension 10 m². Destino, construccion de Centro de transformacion de energia electrica para ampliacion del suministro de la localidad. Plazo 5 años. Precio 75 pts año, a satisfacer por meses vencidos; autorizacion expresa al concesionario para construir el centro de referencia y obligacion de dejar los terrenos en las condiciones que lo recibe, al finalizar la concesion o sus prorrogas.

TEXTO.

Se da cuenta de:

SERVICIOS CONTRA TADOS VARIOS.

1º= Moción de la Alcaldia sobre convenios administrativos referentes a prestación de servicios municipales varios.

El: Propuesta de acuerdo de la Comisión Permanente fecha 27 de Enero ultimo, - nuevo del orden del dia- sobre contratación de servicios municipales varios de referencia: informada por las Comisiones de Gobernación y Hacienda favorablemente.

Secretaria expone antecedentes.

La Presidencia aboga por su aprobación.

Los Señores Galan Cerezo, Cerrato Blasques, Hurtado Caño y Mateos Sasieta expusieron puntos de vista varios.

Presumido el debate.

Vistos antecedentes, Reglamento de Funcionarios de Admision Social art: 8º y demás disposiciones pertinentes.

En votación ordinaria y por unanimidad, se acuerda:

1º= Otorgar nuevos convenios administrativos de servicios siguientes:

a) Servicio de limpieza de edificios municipales, a favor de Antonia Sanchez Lopez, vecina de esta Ciudad, calle Orieute 318, precio 45- pts diarias, efectos la fecha que fije la Alcaldia.

b) Servicio de lavado y planchado de las ropas de la Casa de Socorro, a favor de Maria Jesus Torres Gourabez, precio 75 pts. mes, efectos 1º Enero 1965: c)

c) Servicio de vigilancia y limpieza de evacuaciones del Mercado, a favor de Isabel Pizarro Cerezo, vecina de esta Ciudad, el Paparitos 67, formada ocho horas diarias a fijar por la Alcaldia, precio 33 pts diarias.

mas 50 por 100 de la recaudacion por servicios, efecto la fecha que fije la Alcaldia.

2º = Modificar el convenio administrativo de servicio de vigilancia y limpieza de evacuaciones del Parque Municipal otorgado a favor de Consuelo Bayola Moreillo, el 15 de Julio de 1955, prorrogado en años sucesivos y modificado el 8 de Enero de 1964, fijando la jornada de ocho horas diarias a señalar por la Alcaldia y precio de 33 pts. dia mas 50 por 100 de la recaudacion por servicios.

3º = Suplementar los creditos del Presupuesto Municipal ordinario vigente destinados al pago de los servicios contratados de reforestacion en la cantidad de treinta y una mil doscientas noventa pts. (31.290-00) destino nuevos contratos de las Sras. Sanchez y Pizarro y modificacion del precio de la Sra. Bayola Moreillo.

Slo cogido entre llaves, copiado por error y transcritto a continuacion no vale = "Segundo. = Presupuesto extraordinario vías publicas. = Se da cuenta de expediente sobre formacion de Proyecto de Presupuesto municipal extraordinario para obras de urbanizacion de la Avenida de circunvalacion y calles de Alemania, Esquiero, San Andres y Mouton, aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesion fechada 15 de Enero ultimo - se quedo del orden del dia - y expuesto al público sin reclamaciones cesaron."

He teniendo otros asuntos de que ocuparse el Ayuntamiento Pleno, la Presidencia levanta la sesion a las veinte horas y treinta minutos, de lo consignado en la cuenta que firmaron los Señores asistentes al acto, yo el Secretario Certifico:

Fach. V-3
Fernan Diaz
E. M. S.
O. Diaz
V. Fonsalor

Manuel Valdes
Tresorero
Antofag
Quintana
M. M. S.

delegacion
Juan Pedro Pineda
J. M. M. S.
Juan
Ortiz /



3

Sesion extraordinaria del dia 13 de Febrero de 1965 - 1 Convocatoria

Acta n.º 1

En la Ciudad de Don Benito a trece de Febrero de mil novecientos sesenta y cinco, a las veinte horas y cuarenta y cinco minutos en la Sala de Actos de la Casa Consistorial se reúne el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria, primera convocatoria, bajo la Presidencia del Señor Alcalde don Francisco Sánchez. Por su Ayuso y con asistencia de los Señores Concejales don Manuel Valdés Eicóbar, don José Geralta Rosario, don Antonio Galán Terroba, don Ernesto Pulido Gómez, don Francisco Cenato Blasques, don Arturo Macías Belda, don Vicente González Coude, don Francisco Hurtado Caño, don José M. Mateos Fariña y don Brauon Solo de Trádivar Ruiz, del Interventor y de mi el Secretario.

Se abre la sesión.

Orden del Día

PRIMERO Se da lectura del borrador del acta de la sesión anterior.

Si debate, en votación ordinaria y por unanimidad, se aprueba.

SEGUNDO Se da cuenta de expediente sobre formación de Proyecto de Presupuesto mu-

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO - nicipal extraordinario para obras de urbanización de la Avenida de Circunvalación y calles de Alemania, Esquiero, San Andrés y Mouton, aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión fecha 15 de Enero último

- seguido del orden del día - y expuesto al público sin reclamaciones resueltas:

Estado de Gastos	1.737.670'16
Estado de Ingresos	1.737.670'16

Secretaría expone antecedentes.

La Presidencia da cuenta de las gestiones realizadas cerca de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Badajoz, a fin de que ejecute las obras del proyecto de urbanización de la Avenida de Circunvalación de la Ciudad, con la cooperación económica de la Diputación Provincial de Badajoz y Ayuntamiento de la Ciudad: las impresiones - dice - son buenas; subiere se prevea la posibilidad de éxito de la gestión, al aprobar el presupuesto extraordinario de referencia.

Los Señores Galán Terroba, Cenato Blasques, Hurtado Caño, Mateo Fariña y Solo de Trádivar Ruiz, expusieron sentidos de vista varios. Presumido el debate.



Vistos Ley de Presupuesto Local artículos 694 al 703: Reglamento de las ciudades locales artículos 198 al 216 y demás disposiciones pertinentes.
En votación unánime y por el voto favorable de los Concejales Señores Saúchez, Perro Ayuso, Valdés Nicollau, Peralta Rosario, Galan Ceroba, Pulido Gómez, Cerrato Blasques, Macías Belda, González Coude, Hurtado Caño, Mateos Sasieta y Solo de Calduvar Ruiz, total once, cuyo número representa las dos terceras partes de los dieciseis miembros que de hecho y de derecho integran la Corporación, se acuerda:

Primerº: Elevar el Proyecto de Presupuesto municipal extraordinario para obras de urbanización de la Avenida de Circunvalación, calles de Alemania, Esqueros, San Andrés y Moutor, de que se ha dado cuenta, a presupuesto definitivo con la modificación de la partida 4º del capítulo 7º del Estado de Gastos "Obras de urbanización de la Avenida de Circunvalación de la Ciudad" 904.030'63 ptas." en el sentido siguiente "para atender a los gastos de ejecución del Proyecto de obras de urbanización de la Avenida de Circunvalación, margen de recha, de la Ciudad, o en el supuesto de que se lleve a cabo por la Comisión Provincial de Servicios Cívicos de Badajoz, al pago de la aportación municipal correspondiente a las mismas y al importe de otras obras que figuren la Corporación en su día, 904.630'63 ptas., resumen por capítulos.

Estado de Gastos

Capítulo 1º.- Personal activo	16.287'35
" 6º: Extraordinarios y de capital	1.721.382'81 ptas.
Total Gastos	1.737.670'16

Estado de Ingresos

Capítulo 3º: Casas y otros Ingresos	559.019'50
" 4º: Subvenciones y participaciones en Ingresos	1.075.000'00
" 6º: Extraordinarios y de capital	103.650'66
Total Ingresos	1.737.670'16

Segundo: Exponer al público el Presupuesto extraordinario de urbanización de vías públicas de referencia y proseguir los trámites reglamentarios hasta obtener la aprobación definitiva de la Superioridad



No teniendo otros asuntos de que ocuparse el Ayuntamiento Puso la Presidencia levanta la sesión a las veinte horas y cuarenta y cinco minutos, de lo conseguido en la presente que firmaron los Señores asistentes al acto yo el Secretario Certifico:

Manuel Valdés
Juan Pérez
Pascual Pérez
Antonio Galán Cerroba
Francisco Gómez
Emilio Gómez Fernández
Ramón Ruíz Peralta
Francisco Cerrato Blasques
Arturo Macías Belda
Vicente Gómez Cordero
Francisco Hurtado Caño
Antonio Sánchez Faúndez
Jesús M. Matheo Sasieta
Ramón J. de Goldívar Ruiz, del Interventor y de
mi el Secretario.

Sesión ordinaria del día 12 de Abril de 1965 - 1º Convocatoria

Acta n.º 5.

En la Ciudad de Plasencia a doce de Abril de mil novecientos sesenta y cinco, a las veinte horas y cuarenta y cinco minutos en la Casa Consistorial se reúne el Ayuntamiento Pueblo en sesión ordinaria primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don Francisco Sánchez-Porro Agudo, con asistencia de los Señores Concejales don Manuel Valdés Nicolau, don Antonio Galán Cerroba, don Ernesto Culido Gómez, don Emilio Gómez Fernández, don Ramón Ruíz Peralta, don Francisco Cerrato Blasques, don Arturo Macías Belda, don Vicente Gómez Cordero, don Francisco Hurtado Caño, don Antonio Sánchez Faúndez, don José M. Matheo Sasieta y don Ramón J. de Goldívar Ruiz, del Interventor y de mi el Secretario.

Se abre la sesión.

SEÑOR SÁNCHEZ



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

Antes de entrar en el orden del día, la Presidencia da cuenta del accidente de automóvil sufrido por el Excmo. Sr. don Juan Sánchez Cortés Dávila y propone conste en acta el sentimiento de todos y la Corporación lamento

tos por el pronto restablecimiento de su Hijo Predilecto y esposa.
Por aclamacion se aprueba la propuesta reseñada.

- Orden del Dia -

PRIMERO. Se da lectura del borrador del acta de la sesion anterior.

Si u debate, en votacion ordinaria y por unanimidad, se aprueba:

SEGUNDO Se da cuenta de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento Pleno durante el 1º trimestre del año 1965.

Si u debate, en votacion ordinaria y por unanimidad, se acuerda:

Reafirmar los acuerdos del Ayuntamiento Pleno de referencia en su totalidad.

TERCERO. Se da cuenta de los acuerdos adoptados por la Comision Permanente durante el 1º trimestre del año 1965.

Frs Siñores Hurtado Caño, Sanchez Sanchez y Mateos Sasieta, expusieron puntos de vista varios.

Presumido el debate.

En votacion ordinaria y por unanimidad, se acuerda:

Aprobar los acuerdos de la Comision Permanente de referencia en su totalidad.

CUARTO. Se da cuenta de:

OBRAS FUENTE PLAZA ESPAÑA
Primero: Proyecto de obras de construcción de Fuente Monumental en la Plaza de España de la Ciudad, redactado por el Arquitecto Asesor Sr. Canseco, compuesto de los documentos siguientes: a) Memoria. b) Planos. c) Mediciones. d) Presupuesto, total importe setecientas treinta y seis mil quinientas siete pts con treinta y siete centavos (736.567'37) y e) Pliegos de Condiciones.

Segundo: Propuesta de acuerdo de la Comision Permanente, fecha 24 de Marzo ultimo - nuevo del Orden del Dia - sobre el proyecto de obras de Fuente Monumental de referencia: Informada por Intervencion y Comisiones de Obras y Hacienda favorablemente.

Sectaría expone antecedentes.

La Presidencia aboga por su aprobación.

Frs Siñores Galan Teroba, Celdido Gomez, Iomua Fernandez, Guitros Peralta y Mateos Sasieta se adhieren.

Presumido el debate.





3

Vistos el Reglamento Social libro 1º, Título 4º, Capítulo 5º, Sección 1º:
Libro 3º, Título 2º, Capítulo único: Reglamento de Obras, Servicios y Bienes Municipales; Reglamento de Contratación de las Corporaciones Sociales, Capítulo 2º;
Secciones 1º y 2º y demás disposiciones pertinentes.

En votación ordinaria y por unanimidad, se acuerda:

Primerº - Aprobar el Proyecto, Presupuesto y Pliegos de Condiciones de las obras de construcción de Fueite Monumental en la Plaza de España de la Ciudad, resuñado en la parte expositiva de este acuerdo.

Segundo - Ejecutar el proyecto de obras de referencia con cargo al Presupuesto municipal extraordinario en tramitación, por el sistema de subasta pública.

QUINTO. Se da cuenta de:

OBRAS ACERA PLA-
ZA DE ESPAÑA. - Primero - Proyecto de obras de reforma de aceras de la Plaza de España de la Ciudad, redactado por el Arquitecto Asesor Sr. Causero, compuesto de los documentos siguientes: a) Memoria. b) Planos. c) Mediciones. d) - Presupuesto, total importe doscientas setenta y una mil trescientas se-
senta y cuatro pts con noventa y siete cts. (271.364'97) y e) Pliego de Condiciones.

Segundo - Propuesta de acuerdo de la Comisión Permanente fechada siete de-
Abil actual - onzavo del orden del día - sobre proyecto de obras de ace-
rados de la Plaza de España de la Ciudad de referencia: informada por
Intervención y Comisiones de Obras y Hacienda favorablemente.

Secretaría expone antecedentes.

La Presidencia aboga por su aprobación.

Srs. Señores Galán Cerroba, Gómez Teruelde, Cerrato Blasqueza, Gouba-
les, Gómez Hurtado Caño, Mateos Sasieta y Solo de Traldívar Ruiz, expo-
nen puntos de vista varios.

Presumido el debate.

Vistos el Reglamento Social libro 1º, Título 4º, Capítulo 5º, Sección 1º:
Libro 3º, Título 2º, Capítulo único: Libro 4º, Título 1º, Capítulo 5º, Sección 2º;
Reglamento de Obras, Servicios y Bienes Municipales; Reglamento de Contrata-
ción de las Corporaciones Sociales, Capítulo 2º, Secciones 1º y 2º y demás dispo-
siciones pertinentes.

En votación ordinaria y por unanimidad, se acuerda:



Primer: Aprobar el Proyecto, Presupuesto y Pliegos de condiciones de las obras de reforma de aceras de la Plaza de España de la Ciudad resuendo en la parte expositiva de este acuerdo.

Segundo: Consignar en el Presupuesto municipal extraordinario en tramitación, los créditos necesarios para afrontar a los gastos de ejecución del proyecto de obras de la Plaza de España de referencia; aprobado, ejecutarlos con cargo al mismo por el sistema de contratación en subasta pública.

Tercero: Imponer sobre las obras de la Plaza de España de referencia las contribuciones especiales reguladas por las disposiciones legales citadas, cuantía: aceras, primeros dos metros, totalidad; resto, mitad.

SEXTO

Se da cuenta de:

SOLARES VIVIENDAS PROFESORADO INSTITUTO LABORAL

Primer: Moción de la Alcaldía sobre cesión gratuita al Estado, Ministerio de Educación Nacional, Patronato de Casas para Funcionarios del Departamento, de solar propiedad del Municipio, con destino a construcción de viviendas para el Profesorado del Instituto Superior o Centro de Enseñanza Media y Profesional de la Ciudad.

Segundo: Propuesta de acuerdo de la Comisión Permanente, fecha 17 de febrero último - octavo del orden del día - sobre cesión al Estado de solar con destino a construcción de viviendas del Profesorado del Instituto Superior: Informada por Intervención y Comisión de Hacienda favorablemente.

Secretaría expone antecedentes.

Sra Presidencia aboga por su aprobación.

Sres Señores Pulido Gómez, Matías Belda, y Mateos Sasieta se adhieren. Vistos Ley de Bienes Sociales artículo 101 y 121: Libro I, Título II. Capítulo 6º: Artículo 303: Reglamento de Bienes de las Entidades Sociales artículo 95-2: 97 y concordante: Circular de la Dirección General de Asuntos Sociales de 14 de Septiembre de 1951 y 12 de Noviembre de 1952 y demás disposiciones pertinentes.

En votación nominal y por el voto favorable de los Concejales Señores Saúchez Porro Ayuso, Valdés Chiribín, Galan Ceroba, Pulido Gómez, Gómez Fernández, Guijarro Peralta, Cerrato Blazquez, Matías Belda, Gómez Coude, Martínez Caño, Saúchez Saúchez, Mateos Sasieta y Solo de Aldivar Ruiz, total trece, cuyo número es superior a los dos tercios.



ras partes de los dieciseis miembros que de derecho y de hecho integran la Corporación, se acuerda:

Primero - Ceder gratuitamente al Estado, Ministerio de Educación Nacional, Patronato de Casas para funcionarios del Departamento, la propiedad del solar que se describe a continuación; con destino exclusivo a construcción de viviendas para el Profesorado del Instituto Industrial o Centro de Enseñanza Media y Profesional de la Ciudad, con sujeción a las condiciones siguientes: DESCRIPCION DEL SOLAR: Situación: Cercaño Municipal de don Benito, finca dehesa Boyal nueva de que se segregó, Parte de la Ciudad. Fronteros: Norte, con los terrenos de la Maestranza de que se segregó en 20 metros lineales; Sur, con calle Alonso Martín (Carretera C-520 de Cáceres a Villanueva de la Serena) en 80'10 metros lineales; Este, con braseras del bloque de viviendas del Grupo Judicial García-Moreno en 61'55 metros lineales y con calle Alonso Martín en 0'45 metros lineales; Oeste, con calle número 1 del Proyecto de Ordenación urbana de la Maestranza en 60 metros lineales. Superficie: 1.020 m². Precio unitario, Cien pts metro cuadrado. Valor total, Ciento veintidós mil pts. (122.000). Condiciones: Las establecidas en el Reglamento de Bienes de las Entidades Sociales fecha 27 de Mayo de 1955 artículo 97;

Primera: que los fines para los cuales se otorga la cesión de los bienes patrimoniales resueltos, construcción de viviendas para el profesorado del Instituto Industrial o Centro de Enseñanza Media y Profesional, se cumplirán en el plazo máximo de cinco años. Segunda: Que su destino se mantenga durante los 30 años siguientes; transcurrido uno u otro plazo sin que se hubieren cumplido las citadas condiciones, los bienes revertirán automáticamente, de pleno derecho, al Patrimonio Municipal, con sus pertenencias y adiciones.

Segundo - Solicitar del Ministerio de la Gobernación la autorización necesaria para la cesión gratuita de los bienes inmuebles del Patrimonio Municipal de referencia.

Tercero - Autorizar a la Alcaldía para la ejecución de estos acuerdos.

Quarto - Dejar sin efecto los acuerdos del Ayuntamiento Pleno fecha 27 de Diciembre de 1959 - boceto del orden del día - sobre ofrecimiento al Estado, Instituto Industrial de la Vivienda, de terrenos para construcción de doce



88
viviendas para el Profesorado del Instituto o Centro de Enseñanza Media y Profesional de la Ciudad.

SEPTIMO Se da cuenta de:

ESCUELAS NACIONALES. GASTOS LIMPIEZA, CALEFACCION ETC. - Primero: Informe de la Alcaldía sobre gastos de conservación, reparación, alumbrado, limpieza y calefacción de edificios escolares.
PIEZA, CALEFACCION Segundo: Propuesta de acuerdo de la Comisión Permanente, fecha 31 de Marzo último - trámite del orden del día - sobre módulos de gastos de conservación, reparación, limpieza y calefacción de edificios escolares de referencia: informada por Intervención y Comisión de Hacienda favorablemente. Secretaría expone antecedentes.

La Presidencia aboga por su aprobación.

Los Señores Galán Cerroba, Tomás Fernández, Marcos Belda, Hurtado Caño y Mateos Fasista se adhieren.

Presumido el debate.

Vistos: Orden de la Presidencia del Gobierno de 15 de Enero de 1965 sobre módulos de conservación, limpieza y calefacción de edificios escolares de propiedad municipal y demás disposiciones pertinentes.

En votación ordinaria y por unanimidad, se acuerda:

Primero: Declarar que las consignaciones del Presupuesto ordinario vigente para las atenciones de conservación, reparación y alumbrado de los edificios escolares de propiedad municipal se consideran suficientes y cubren las cifras mínimas legales.

Segundo: Suplementar las consignaciones del Presupuesto ordinario vigente para atenciones de limpieza y calefacción de las Escuelas Nacionales de Enseñanza Primaria, en la forma siguiente.

Para las 63 unidades escolares existentes: Limpieza a razón de 1920 ptas. anuales cada una, total 120.960'00 pts. Calefacción a razón de 360 pts anuales cada una, total 680'00 pts.

Tercero: Autorizar a la Alcaldía para convocar con los Señores Maestros Municipales la prestación de los servicios de limpieza y calefacción de sus Escuelas respectivas.

OCTAVO Se da cuenta de:

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DIPUTACIÓN DE BADAJOZ 1965 - Primero: Expediente sobre ampliación de créditos del Presupuesto municipal ordinario vigente de 1965, sección gastos, capítulos artículos y partidas que



se consiguieron en el mismo, resumen.

Total suplementos 219.098'74 pts.

Total habilitaciones 732.077'96 "

2º Propuesta de acuerdo de la Comisión Permanente, fecha 31 de Marzo ultimo -sexto del orden del dia - sobre ampliaciones de créditos del Presupuesto ordinario de referencia.

La Presidencia aboga por su aprobación

Todos los Señores asistentes se adhieren.

Presumido el debate.

Vistos: Rey de Proyecto Social artículos 691 en relación con el 682 y 683: Reglamento de Haciendas Locales, artículos 197 y demás disposiciones pertinentes. En votación unánime y por el voto favorable de los Concejales Señores Saúchez-Porro Ayuso, Valdés Nicolau, Galan Lenoba, Pulido Gómez, Gómez Fernández, Jiménez Peralta, Cerrato Blasquez, Macías Belda, González-Coude, Hurtado Caño, Saúchez Sánchez, Mateos Fariña, y solo de Valdivar Ruiz, total trece, cuyo número es superior a la mayoría absoluta legal de los dieciséis miembros que de derecho y de hecho integran la Corporación, se acuerda:

Aprobar el proyecto de suplementos y habilitaciones de créditos del Presupuesto Municipal ordinario de 1965 vigente de referencia y elevarlo a definitivo.

NOVENO. Se da cuenta de expediente sobre Cuenta General del Presupuesto extraordinario nº 11 (obras calles Valdivia, Ceares, Cimera Cuesta, Ceistrua, Souto y 21 División último tramo, Viviendas obreros y Mercado) rendidas por el Alcalde Sr. Saúchez-Porro Ayuso e informadas por la Comisión Permanente en sesión fecha 13 de Enero último, - octavo del orden del dia - favorablemente, resumen:

Total Juegros 1.664.949'74 pts.

Total Gastos 1.662.363'83 .

Existencia en Caja en 27 Noviembre 1964 2.585'91 ..

Presta por cobrar 112.553'61 ..

Presta por pagar 101.373'66 ..

Superavit 13.765'86 ..

La Presidencia aboga por su aprobación.



Vistos los artículos 789 al 792 y demás disposiciones pertinentes.

En votación nominal y por el voto favorable de los Concejales Señores Saúl, Corro Ayuso, Valdés Gómez, Galán Terroba, Pulido Gómez, Gómez Fernández, Guijosa Peralta, Cerrato Blasques, Matías Belda, González Coude, Hurtado Caño, Saúl, Saúl, Mateos Sasieta y Solo de Valdivar Ruiz, total trece, cuyo número representa más de las dos terceras partes de los diecisiete miembros que de hecho y de derecho compone la Corporación, se acuerda:

Aprobar provisionalmente las Cuentas de Presupuesto extraordinario nº 11 resueltas y elevarlas al Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Sociales a sus efectos.

He teniendo otros asuntos de que ocuparse el Ayuntamiento Poco la Presidencia da por terminado el período de sesiones ordinarias correspondientes al primer trimestre del año actual y levanta la sesión a las veintimila horas y cincuenta minutos, de lo consignado en la siguiente que firman los tres asistentes al acto yo el Secretario Certifico.

J. M. Valdés
Gómez
Luis Pulido Gómez
Ramón de Príos
J. Gómez
M. Belda
S. Saúl
W. B.
J. Hurtado Caño

Sesión extraordinaria del día 18 de Abril de 1965 = 1º Convocatoria

En la Ciudad de Don Benito a doce de Abril de mil novecientos sesenta y cinco, a las veintidós horas en la Casa Consistorial



5

se reunió el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria, primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don Francisco Sánchez-Porro Ayuso y con asistencia de los Señores Encargados de Alcalde don Manuel Valdés Nicolau, don Antonio Galan Ceroba, don Ernesto Pulido Gómez, don Emilio Gómez Fernández, don Raúl Gómez Peralta, don Francisco Cerrato Blasques, don Arturo Macías Belda, don Vicente González Coude, don Francisco Hurtado Caño, don Antonio Sánchez Sánchez, don José M. Mateos Sasieta y don Raúl Gómez Solo de Valdivar Ruiz, del Interventor y de mi el Secretario.

Se abre la sesión

Orden del Día

PRIMERO.

Se da lectura del bozal del acta de la sesión anterior.

Si no debate, en votación ordinaria y por unanimidad, se aprueba.

SEGUNDO.

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO - PLAZA DE ESPAÑA

Primerº = Expediente sobre formación de proyecto de presupuesto municipal extraordinario para obras de reforma de la Plaza de España de la Ciudad - Fuente Monumental, Grupo escultórico, Quiosco venta prensa y reforma de aceras - resumen:

Estado de Gastos 1.690.262'00 pts

Estado de Ingresos 1.690.262'00 "

Segundo = Propuesta de acuerdo de la Comisión Permanente fecha 7 de abril actual - dorado del Orden del día - sobre proyecto de Presupuesto extraordinario para obras de reforma de la Plaza de España de referencia.

Informada por la Comisión de Hacienda favorablemente.

Secretaría expone antecedentes.

La Presidencia aboga por su aprobación.

Todos los Señores asistentes se adhieren.

Presumido el debate.

Vistos: Ley de Presupuesto Naval artículos 694 al 703: Reglamento de Haciendas Procales artículos 198 al 216 y demás disposiciones pertinentes. En votación nominal y por el voto favorable de los Concejales Señores Sánchez-Porro Ayuso, Valdés Nicolau, Galan Ceroba, Pulido Gómez, Gómez Fernández, Gutiérrez Peralta, Cerrato Blasques, Macías Belda, Gómez



les. Coude, Hurtado Caño, Sánchez, Sánchez, Mateos Sastre y Soto de Llaldivar Ruiz, total trece, cuyo numero representa mas de las dos terceras partes de los dieciseis miembros que de hecho y de derecho integran la Corporación, se acuerda:

Primero: Aprobación del proyecto de Presupuesto Municipal extraordinario para obras de reforma de la Plaza de España de la Ciudad de que se ha dado cuenta, resumen por capítulos:

Estado de Gastos.

Capítulo 1º: Personal activo	10.987'26 pts
" 6º: Extraordinarios y de capital	1674.274'74
" 7º: Imprevistos	5.000'00
<u>Total Gastos</u>	<u>1.690.2162'00</u>

Estado de Ingresos.

Capítulo 3º: Basas y otros ingresos	153.957'64
" 4º: Subvenciones y participaciones en Ingresos del Estado	155.151'44
" 6º: Extraordinarios y de capital	1.381.152'92
<u>Total Ingresos</u>	<u>1.690.2162'00</u>

Segundo: Exponer al público el proyecto de presupuesto extraordinario de obras de la Plaza de España de referencia y proseguir los trámites reglamentarios hasta obtener la aprobación definitiva de la Superioridad.

No teniendo otros asuntos de que ocuparse el Ayuntamiento Pleva la Presidencia levanta la sesión a las veintidós horas y diez minutos, de lo conseguido en la presente que firmaron los señores asistentes al acto yo el Secretario Certifico:

José M. Sánchez

Qutif

Ramón de Prados

Vicente Sastre

P. H. Ocaña

Manuel Valdés

Mateos

Brausto Pujolofrío

Hernández

Cad

Alonso

Alonso

Alonso

Alonso

E. Jiménez

Monroy

Monroy

Monroy

Monroy

Monroy

Sesion extraordinaria del dia 21 de Mayo de 1965 - 1º Convocatoria -

Hectan F.

En la Ciudad de Don Benito a veintiuno de Mayo de mil novecientos sesenta y cinco, a las veinte horas y cuarenta y cinco minutos en la Casa Consistorial se reúne el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Sánchez-Porro Ayuso y con asistencia de los Señores Concejales don Manuel Valdés Cicolau, don José Peralta Sosa, don Antonio Galan Cerroba, don Ernesto Pulido Gómez, don Francisco Cerrato Blazquez, don Antonio Peralta Sosa, don Vicente Gourdes Coude, don Francisco Hurtado Caño, don Antonio Sánchez Sánchez, don José-Maria Mateos Sasieta y don Braulio Solo de Traldivar Ruiz, del Sub-Jefe de Negociado Sr. Moreillo en funciones de Interventor y de mi el Secretario.

Se abre la sesión.

- Orden del Día -

PRIMERO

Se da lectura del borrador del acta de la sesión anterior.

Si debate, en votación ordinaria y por unanimidad, se aprueba:

SEGUNDO

Se da cuenta de:

INSTITUTO EN- SEÑANZA MEDIA DON BENITO Y VILLA- NUEVA DE LA SERENA Primero: Moción de la Alcaldía sobre aportaciones a los gastos del Estado para construcción de edificio con destino a Instituto Nacional de Enseñanza Media de Don Benito-Villanueva de la Serena e instalaciones del mismo.

Segundo: Propuesta de acuerdo de la Comisión Permanente fechada 19 de Mayo actual, - séptimo del orden del día - sobre la creación del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Don Benito-Villanueva de la Serena de referencia: informada por Intervención y Comisiones de Cultura y Hacienda favorablemente.

La Presidencia expone antecedentes y aboga por su aprobación.

Los Señores Galan Cerroba, Cerrato Blazquez, Hurtado Caño, Mateos Sasieta y Solo de Traldivar Ruiz, se adhieren.

Resumido el debate.

Vistos antecedentes: Ley de Regímen Social artículo 101 F. y 121 G. Reglamento de Servicios de las Corporaciones Municipales artículo 23 n.º 1.



Reglamento de Haciendas Nuevas art: 180 n: 1 y demás disposiciones pertinentes.

En votación ordinaria y por unanimidad, se acuerda:

Primerº: Contribuir a la construcción por el Estado, Ministerio de Educación Nacional, Dirección General de Enseñanza Media, de edificio para Instituto Nacional de Enseñanza Media de Don Benito-Villanueva de la Serena, con la cantidad máxima de setenta mil pesetas, destinadas a adquisición de los terrenos necesarios, titulación, suscripción registral, etc. El Ayuntamiento de Villanueva de la Serena contribuirá con igual cantidad.

Segundo: Comprometerse juntamente con el Ayuntamiento de Villanueva de la Serena, a subrogar por mitad los gastos extraordinarios de movimiento de tierras, y ejecución de los terrenos de referencia, si hubiere necesidad de ello; si bien de informes de los Aparejadores de ambos Ayuntamientos, se deduce no ha de producirse este hecho.

Tercero: Solicitar del Exmo. Sr. Gobernador Civil y Exma. Diputación Provincial de Badajoz, puesten los Organismos Provinciales su cooperación económica, subvencionando parte de los gastos de mobiliario e instalaciones del Instituto citado, cuya suma se ha fijado en principio en la cantidad de doscientas mil pesetas para cada uno de los Ayuntamientos de Don Benito y Villanueva de la Serena.

Quarto: Interesar del Estado, Ministerio de Educación Nacional, Dirección General de Enseñanza Media, reunirse y quedarse sin efecto la cesión que se le hizo por el Ayuntamiento de esta Ciudad, de un solar de 10.000 m², formalizada en escritura otorgada ante el Notario Don José Marieta Encabo de Badajoz, fecha 29 Septiembre 1964 n: 2718; toda vez que no será necesario para los fines a que se destinaba, construcción de Sección Delegada de Instituto Nacional de Enseñanza Media. No teniendo otros asuntos de que ocuparse el Ayuntamiento Pleno, la Presidencia levantó la sesión a las 21 horas y 5 minutos, de lo consignado en la presente que firmaron los Señores asistentes al acto yo el Secretario Certifico:



Tanx de Guadalupe

Antfalo

Louret Pulido

Alvarezperez

V Ponzález

D Gómez

Hector Sánchez

Ruiz Martínez

Puertas

J Mau

Sesión extraordinaria del día 21 Mayo 1965 - 1º Convocatoria

Acta nº 8.

En la Ciudad de Don Benito a veintiuno de Mayo de mil novecientos sesenta y cinco, a las veintiuna horas y diez minutos en la Casa Consistorial se reúne el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria, primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Sánchez Porrero Ayuso y con asistencia de los Señores Concejales don Manuel Valdés Chicolau, don José Peralta Sosa, don Antonio Galau Corroba, don Ernesto Pulido Gómez, don Emilio Gómez Fernández, don Ramón Jiménez Peralta, don Francisco Corral Gómez, don Antonio Peralta Sosa, don Vicente González Coude, don Francisco Hurtado Caño, don Antonio Sánchez Sánchez, don José Ma. Mateos Sasieta y don Ramón Solo de Haldívar Ruiz, del Sub-Jefe de Legociado Sr. Morcillo en funciones de Interventor y de mi el Secretario.

Se abre la sesión.

Orden del Día

PRIMERO

Se da lectura del boletín del acta de la sesión anterior.

Si no debate, en votación ordinaria y por unanimidad, se aprueba.

SEGUNDO.

Se da cuenta de expediente sobre Proyecto de Presupuesto municipal extraordinario para obras de reforma de la Plaza de España de la Ciudad - Fuente monumental, Grupo escultórico, Grúas de feria, prensa y reforma de acerado.

Presumir.

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO

P. E. S. N. A.
DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

Estado de Gastos	1.690.262'00 pts.
Estado de Ingresos	1.690.262'00

Secretaria expone ante edecenes.

La Presidencia aboga por su aprobación

Todos los Señores asistentes se adhieren.

Presumido el debate.

Vistos Sres de Regimen Social artículos 694 al 703: Reglamento de Haciendas Sociales artículos 198 al 216 y demás disposiciones pertinentes.

En votación nominal y por el voto favorable de los Concejales Señores Sanchez Pino ayuso, Valdes Nicolau, Peralta Fozana, Galan Ceroba, Pulido Gomez, Gomez Fernández, Jimenez Peralta, Cerrato Blasquez, Peralta Sosa, Gonzalez Coude, Hurtado Caño Sanchez Sanchez, Mateos Fasiela y Solo de Aldivar Ruiz, total catorce, cuyo número representa más de las dos terceras partes de los dieciseis miembros que de hecho y de derecho integran la Corporación, se acuerda:

Primeramente: Elevar el proyecto de Presupuesto municipal extraordinario para obras de reforma de la Plaza de España de la Ciudad, aprobado en sesión fecha 12 de Abril último, de que se ha dado cuenta, a presupuesto definitivo, resumen por capítulos:

Estado de Gastos.

Capítulo 1º Personal activo	10.987'06
2º Extraordinarios y de capital	1.674.274'74
3º Imprevistos	5.000'00
Total Gastos	1.690.262'00

Estado de Ingresos.

Capítulo 3º Casas y otros ingresos	153.957'64
4º Subvenciones y participaciones en Ingresos del Estado	155.151'44
6º Extraordinarios y de capital	1.381.152'92
Total Ingresos	1.690.262'00

Segundo: Exponer al público el Presupuesto extraordinario de obras de reforma de la Plaza de España de la Ciudad de referencia.



3

y proseguir los trámites reglamentarios hasta obtener la aprobación definitiva de la Superioridad.

He teniendo otros asuntos de que ocuparse el Ayuntamiento Pleno, la Presidencia levanta la sesión a las veintiuna horas y veinticinco minutos, de lo conseguido en la presente que firman los Señores asistentes al acto, yo el Secretario Certifico.

Juan M. Peralta

François de Saussure

Antonio Jiménez

Manuel Valdés
Presidente

Antonio
Ramón de Paredes

V. Paredes

J. M. Valdés

asignos
Ernesto Pulido

Francisco Jiménez
Eduardo

K. V. S.

Domingo Martínez

Sesión ordinaria del día 15 de Julio de 1965 - 2º Convocatoria

Acta nº 9.

En la Ciudad de Don Benito a quince de Julio de mil novecientos sesenta y cinco, a las veinte horas y cuarenta minutos en la Casa Consistorial se reúne el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria, segunda convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Sánchez-Cerro Agudo y con asistencia de los Señores Concejales don Manuel Valdés Chacón, don José Peralta Sosa, don Antonio Galán Terroba, don Ernesto Pulido Gómez, don Emilio Gómez Fernández, don Francisco Cerrato Blasquez, don Arturo Macías Belda, don Antonio Peralta Sosa, don Vicente González Cuende, don Francisco Hurtado Caño, don Antonio Sánchez Sánchez, don José M. Mateo Sarieta y don Ramón Soló de Faldivar Ruiz, del Interventor y de mi el Secretario.



Se abre la sesión.

Orden Del Dia

PRIMERO

Se da lectura del borrador del acta de la sesión anterior.

Siu debate, en votacion ordinaria y por unanimidad, se aprueba:

SEGUNDO:

Se da cuenta de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento Pleno durante el 3º trimestre del año 1965.

Siu debate, en votacion ordinaria y por unanimidad, se acuerda:

Reaficiar los acuerdos del Ayuntamiento Pleno de referencia en su totalidad.

TERCERO

Se da cuenta de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente durante el 3º trimestre del año 1965.

ACUERDOS COMISION

Dos Señores Cerrato Blasques, Hurtado Caño y Quato Sasiká, expusieron puntos de vista varios.

Presumido el debate.

En votacion ordinaria y por unanimidad, se acuerda:

Aprobar los acuerdos de la Comisión Permanente de referencia en su totalidad

CUARTO

Se da cuenta de:

Primer.- Informe de la Alcaldía sobre adquisición de un Grupo Escultórico con destino a la Fuente Monumental de la Plaza de España de la Ciudad, hoy pendiente de ejecución.

Segundo.- Proyecto de Grupo Escultórico de referencia formulado por el Excmo Sr. Don Enrique Pérez Comendador, miembro de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, compuesto de los documentos siguientes: a) Descripción Esquemática. b) Diseño. c) Presupuesto. Total importe seiscientas mil pesetas (600'000) y d) Pliegos de Condiciones. Informado por la Academia de Bellas Artes favorablemente.

Tercero.- Propuesta de acuerdo de la Comisión Permanente fecha 23 de Junio de 1965 - sexto del orden del dia - sobre Proyecto de Grupo Escultórico de la Fuente de la Plaza de España de la Ciudad de referencia: Informada por Intervención, Secretaría, Comisiones de Cultura, Obras y Hacienda favorablemente.

Sra Presidencia expone antecedentes y aboga por su aprobación.





Svros Señores Galau Cerroba, Matias Belda Hurtado Caño y Mateo Sasieta, se
adluercen.

Presumido el debate.

Vistos Svros de Reglamento Local Libro 1º, Título 4º, Capítulo 5º, Sección 1º: Libro 3º, Título 3º, Capítulo Unico: Reglamento de Obras, Servicios y Bienes Municipales; Reglamento de Contratación de las Corporaciones Fiscales Capítulo 2º, Secciones 1º y 4º y demás disposiciones pertinentes.

En votación unánime y por el voto favorable de los Concejales Señores Sanchez-Pero Ayuso, Valdes Nicotau, Peralta Sosa, Galau Cerroba, Pulido Gomez, Gomez Fernández, Cerrato Blaquier, Matias Belda, Peralta Sosa, Gómez González, Coude, Hurtado Caño, Sanchez, Sanchez, Mateos Sasieta y solo de Baldívar Ruiz, total votación, cuyo numero representa más de las dos terceras partes de los diecisiete miembros que de licencia y de derecho componen la Corporación, se acuerda:

Primerº: Aprobar el Proyecto de Grupo Escultórico de la Fuente Monumental de la Plaza de España de la Ciudad, formulado por el Excmo. Sr. don Enrique Pérez Comendador, Presupuesto y Pliegos de condiciones, resueltos en la parte expositiva de este acuerdo.

Segundo: Declarar la realización del Grupo Escultórico de referenciado, exceptuado de las formalidades de subasta o concurso por tratarse de bienes de alta calidad artística, suscrita con el informe de la Real Academia de Bellas Artes editada y concertarla directamente con el Escultor autor del Proyecto Sr. Pérez Comendador; los gastos satisfacerlos con cargo al Presupuesto Municipal extraordinario correspondiente.

QUINTO Se da cuenta de:

RECAUDACION PER-
JUICIOS VALORES. Primero.- Propuesta de declaración de valores perjudicados formulada por Depositaria- Secretaría de Recaudación e informada por Intervención y Comisión de Hacienda favorablemente, estiman

Valores pendientes de cobro en 31 de diciembre de 1964-

Primer Grado de responsabilidad, Ejercicio de 1959, agente ejecutivo don Gabriel Gasso Ibáñez 3.109'77 pts; ejercicio de 1960 el mismo Agente 17.595'94 pts; ejercicio de 1961, agente Sr. Gasso Ibáñez, - 20.161'41 pts; ejercicio de 1962, agente Sr. Mateos 26.161'41 y Agente don Ceuleto Mateos Castor 85.132'43 pts.

Segundo grado de responsabilidad.

Ejercicio de 1959, primer semestre, Agente ejecutivo Sr. Gassó Iborra 24.87'61 pts. y agente Sr. Mateos Pastor 6.21'96 pts. Segundo semestre, Agente Sr. Gassó 8.891'91 pts. y agente Sr. Mateos Pastor 2.222'90 pts. Primero y Segundo grado de responsabilidad simultáneos, con electos desde los períodos correspondientes (Estatuto de Precaución, artículo 210 número 2).

Ejercicio de 1957, agente ejecutivo Sr. Gassó Iborra 12.107'67 cestas, ejercicio de 1958, agente Sr. Gassó Iborra 11.466'54 pts. y agente Sr. Mateos Pastor 12.74'08 pts. Cantidads a ingresar en depósito, en la Tesorería Municipal: Don Gabriel Gassó Iborra 21.929'76 pts. y Don Ceusto Mateos Pastor 3.059'47 pts.

Segundo.- Propuesta de acuerdo de la Comisión Permanente leída el 26 de Junio de 1965 - dieciseis del orden del día - sobre declaración de valores perjudicados de referencia.

Sra Presidencia aboga el pro.

Los Señores Galán Corroba, Hurtado Caño y Sánchez Sánchez, se adhirieron.

Presumido el debate.

Vistos hoy de Regiomonte varios artículos 742: Estatuto de Precaución, artículos 199 al 310 y demás disposiciones pertinentes.

En votación ordinaria y por unanimidad, se acuerda:

Primero.- Aprobar la propuesta de declaración de valores perjudicados resenada en la parte expositiva de este acuerdo.

Segundo.- Retener al Agente Ejecutivo Sr. Gassó Iborra de la fianza constituida para garantía de su contrata, la cantidad de veintimil novecientas veintiunoveve pts. con setenta y seis céntimos (21.929'76) y requerir al agente Sr. Mateos Pastor para que ingrese en la Tesorería Municipal dos mil cincuenta y nueve pts. con cuarenta y siete centavos (3.059'47) cuyas sumas quedarán en depósito sin interés a disposición del Ayuntamiento, en concepto de 50 por 100 de los valores perjudicados imputables a cada uno de ellos.

Se da cuenta de:

Primero: Expediente sobre devolución de fianza constituida por Don Gabriel

Gassó Iborra y don Francisco Sánchez Sánchez en concepto de Ayente ejecutivo del Ayuntamiento y avalista respectivamente: informado por Intervención y Comisión de Hacienda favorablemente.

Segundo.- Propuesta de acuerdo de la Comisión Permanente fecha 26 de Junio último - diecisiete del orden del día - sobre devolución de la fianza de ejecutiva de referencia.

La Presidencia aboga en pro.

Dos Señores Galau, Cerrato, Hurtado y Sánchez se adhieren.
Resumido el debate.

Vistos antecedentes y disposiciones legales pertinentes.

En votación ordinaria y por unanimidad, se acuerda:

Devolver a Doña Luisa Hoyos González y doña Fernanda Sánchez Hoyos, viuda e hija respectivamente de don Francisco Sánchez Sánchez, conjuntamente, la cantidad de veinticinco mil pesetas (25.000), parte de la fianza constituida para garantizar la recaudación ejecutiva efectuada por el Agente Sr. Gassó Iborra.

SEPTIMO. Se da cuenta de:

CREDITOS PRESUPUESTARIOS PUESTO ORDINARIO Primer.- Expediente sobre cumplimiento de créditos del Presupuesto municipal ordinario de 1965, vigente, Sección Gastos, Capítulos, Artículos y Partidas que se consiguieron en el mismo, resumen:

Total Suplementos 47.124'63 pts.

Total Habilitaciones 315.456'72 .

Segundo.- Propuesta de acuerdo de la Comisión Permanente, fecha 30 de Junio de 1965 - trece del orden del día - sobre cumplimientos de créditos del Presupuesto ordinario de referencia
La Presidencia aboga por su aprobación.

El Sr. Galau se adhiere.

Resumido el debate.

Vistos frens de Reglamento Local artículos 691 en relación con el 682 y 683: Reglamento de Haciendas Locales artículo 197 y demás disposiciones pertinentes.

En votación usual y por el voto favorable de los concejales Señores Sánchez-Porro Ayuso, Valdés Nicotra, Peralta Rosario, Galau Ceroba, Pujido Gómez, Gómez Fernández, Ovando Olasques, Macías Belda, Peralta Sosa,

González Coude, Hurtado Caño, Saúliz Sánchez, Mateos Sasieta y Solo de Zaldivar Ruiz, total entonces, cuyo número es superior a la mayoría absoluta legal de los dieciseis miembros que de hecho y de derecho integran la Corporación, se acuerda:

Aprobar el Proyecto de suplementos y habilitaciones de créditos del Presupuesto municipal ordinario 1965 vigente de referencia y elevarlo a definitivo.

OCTAVO Se da cuenta de expediente sobre Cuentas Municipales correspondientes al ejercicio económico de 1964, redactadas por el Alcalde Sr. Sánchez-Poro Ayuso e informadas por la Comisión Permanente favorablemente, resumen:

Cuenta General del Presupuesto ordinario 1964-

Total Ingresos	12.454.761'37
Total Gastos	11.105.392'12
Existencia en Caja	1.349.369'25
Presta por cobrar	686.380'21
Presta por pagar	427.799'17

Cuenta de Administración del Patrimonio Municipal 1964.

Capital activo	12.930.331'00
----------------	---------------

Intervención expone antecedentes.

Vistos fren del Reglamento Local artículo 779 al 792, y demás disposiciones pertinentes.

En votación nominal y por el voto favorable de los Concejales Sres. Sánchez-Poro Ayuso, Valdés Chiclana, Peralta Rosaud, Galán Ceroba, Pulido Gómez, Gómez Fernández, Cerrato Blasques, Marcos Belda, Peralta Sosa, González Coude, Hurtado Caño, Sánchez Sánchez, Mateos Sasieta y Solo de Zaldivar Ruiz, total entonces cuyo número representa más de las dos terceras partes de los dieciseis miembros que de hecho y de derecho componen la Corporación, se acuerda:

1º Aprobar provisionalmente las cuentas de Presupuesto ordinario 1964 resarcidas y elevarlas al Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales a sus efectos.

2º Aprobar definitivamente las Cuentas de Administración del Patrimonio de 1964 resarcidas.





3

He teniendo otros asuntos de que ocuparse el Ayuntamiento Pleno la Presidencia da por terminado el periodo de sesiones ordinarias correspondientes al tercer trimestre del año actual y levanta la sesión a las veintiuna horas y cuarenta y cinco minutos, de lo conseguido en la presente que firman los Señores asistentes al acto y el Secretario. Certifico: Entre linea. = 20.161'41 pts; Ejercicio de 1962, Agente. Dr. Mateos. = Vale. =

Manuel Valdés

Sánchez

José Pérez

Pedro Pérez

Antón

Fernández

Carrasco

Juan de Quevedo

Ramírez

Jiménez

Fernández

Vicente González

Miguel

Altair

Muñoz

Palomino

Sesión extraordinaria del día 18 de Septiembre de 1965

1ª Convocatoria

Acta N° 30

En la Ciudad de San Benito a dieciocho de Septiembre de mil-novecientos sesenta y uno, a las veintiuna horas y quince minutos en la Casa Consistorial, se reúne el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria, primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Sánchez-Porro-Ayuso y con asistencia de los Sres. Concejales D. Manuel Valdés Nicolau, D. José Peñalta Loraño, D. Antonio Galán Fernández, D. Ernesto Pulido Gómez, D. Francisco Cerrato Blazquez, D. Arturo Marías Belda, D. Antonio Peñalta Losa, D. Vicente González Conde, D. Francisco Hurtado Otero, D. Antonio Sánchez Sánchez, D. José María Matos Fasieta y D. Ramón Solo de Zaldívar Ruiz, del Interventor y mi el Secretario.



Se abre la sesión

Orden del día

Primero

Se da lectura del bozalor del acta de la sesión anterior

Sin debate, en votación ordinaria y por unanimidad, se aprueba.

Segundo

Cuartel Guardia Civil. Solar y Subvención

Primero.- Moción de la Alcaldía sobre cesión de solar y subvención económica al Estado, Ministerio de la Gobernación, Dirección General de la Guardia Civil, con destino a construcción de edificio de nueva planta para cuartel de la Guardia Civil de la Ciudad - dependencias oficiales de compañía o línea, puesto y viviendas de las fuerzas destinadas:

Segundo.- Propuesta de acuerdo de la Comisión Permanente, fecha 11 de Agosto último - décimo-cuarto del Orden del día - sobre cesión al Estado de solar y subvención con destino a casa-cuartel de la Guardia Civil de referencia:

Informada por Intervención Comisiones de Obras y Hacienda favorablemente. La Presidencia expone antecedentes y aboga por su aprobación. Los Sres. Galán, Zemoba, Cemato Blazquez y Matías Sasieta, se adhieren. Resumido el debate.

Sistos Ley de Régimen Local artículos 10 y 12, Libro 1º Título 4º Capítulo 6º, artículo 303; Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, artículos 95-2 y 97 y concordantes; Reglamento de Haciendas Locales artículo 181; Reglamento de Servicio de las Corporaciones Locales, artículos 23-1 y 28; Circulares de la Dirección Gen. de Admón. Local de 14 de Septiembre de 1951 y 12 de Noviembre de 1952 y demás disposiciones pertinentes.

En votación nominal y por el voto favorable de los Concejales Sres. Sánchez Poxo Ayuso, Valdés Niñolau Peralta Serrano, Galán Zemoba, Julián Gómez, Cemato Blazquez, Matías Beldón, Peralta Sosa, González Conde, Hurtado Cano, Sánchez Sánchez Matías Sasieta y Selva de Zaldívar Ruiz, total once, cuyo número es superior a las dos terceras partes de los 16 miembros que de hecho y de derecho integran la Corporación, se acuerda:

Primero.- Ceder gratuitamente al Estado, Ministerio de la Gobernación, Dirección Gen. de la Guardia Civil, la propiedad del solar que se describe a continuación con destino exclusivo a construcción de edificio de nueva planta para instalación de la casa-cuartel de la Guardia Civil de la Ciudad.





Descripción del Solar: Situación: término municipal de Don Benito, finca dehesa Boyal nueva de que se segregó, Norte del casco urbano entre la Avenida de Alonso Martín (Carretera C-520 de Cáceres a Villanueva de la Serena) y el ferrocarril de Madrid a Badajoz. Linderos: Norte, terrenos de la Dehesa Boyal de donde se segregó en alineación recta de 50 metros. Sur: Con terrenos de la Dehesa Boyal - margenes de la carretera C-520 de Cáceres a Villanueva de la Serena - en alineación recta de 50 metros; equidistante del eje de la mencionada carretera en 15 metros. Este: con calle nueva que se proyecta en alineación recta de 50 metros; equidistante en 15 metros de la fachada lateral del solar cedido para el nuevo Instituto de Enseñanza Media. y Oeste: con terrenos de la Dehesa Boyal de que se segregó en alineación recta de 50 metros. Extensión: 0.500 m². Valoración: Precio unitario de 150 pesetas M². Valor total --- 375.000'00 pts. Condiciones: Las establecidas en el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, fecha 27 Mayo 1.955, artículo 97: Primera. Que los fines para los cuales se otorga la cesión de los bienes patrimoniales resenados - construcción de edificio para Casa-Cuartel de la Guardia Civil - se cumplen en el plazo máximo de uno años. Segunda. - Que su destino se mantengan durante los 30 años siguientes. Transcurrido uno o otro plazo sin que se hubieren cumplido las citadas condiciones, los bienes revertirán automáticamente, de pleno derecho, al Patrimonio municipal, con sus pertenencias y adiciones.

Segundo. Contribuir a la construcción del edificio de Casa-Cuartel de la Guardia Civil de la Ciudad de referencia con una subvención del 5 por 100 del presupuestado de obras, fijado en principio en 3.500.000'00 pts, la subvención importa 175.000'00 pts.

Tercero. Solicitar del Ministerio de la Gobernación las autorizaciones necesarias para la cesión gratuita de los bienes inmuebles del Patrimonio Municipal y conceder la subvención económica de referencia.

Cuarto. Autorizar a la Alcaldía para la ejecución de estos acuerdos.

Se da cuenta de:

Primero. Instancia de D. Pablo Romero Alanillo, contratista de las obras de construcción de un Grupo de 84 Nichos en el Cementerio de la Ciudad, solicita se rectifiquen los errores sufridos en el Proyecto de obras de refe-

renua, partida 8 "forjados de cerámica armada" en el que se consignan 71'19 metros cuadrados, un tablero, en vez de 213'57 metros cuadrados, correspondientes a los tres tableros necesarios; y se efectúe el abono de obra ejecutada por exceso sobre la consignada.

Segundo. Propuesta de acuerdo de la Comisión Permanente fecha 6 de Septiembre actual - anexo del Orden del día - sobre rectificación de errores del Proyecto de obras de construcción de Nichos en el Cementerio de la Ciudad de referencia.

Informada por el Aparejador Municipal en el sentido de ser ciertos los hechos expuestos, resena por errores sufridos y propone se subsanen, resumen Presupuesto según Proyecto 162.522'81 pts. Idem. revisado 189.802'19 pts. Sumando 27.279'38 pts.

Informada por Intervención y Comisiones de Obras y Hacienda favorablemente. Secretaria expone antecedentes

La Presidencia aboga por su aprobación

El Sr. Galán Zamora se adhiere

Resumido el debate.

Vistas disposiciones legales pertinentes.

En votación ordinaria y por unanimidad, se acuerda:

Aprobar la rectificación de errores sufridos en el Proyecto de obras de construcción de nichos en el Cementerio de la Ciudad, propuesta por el Aparejador de referencia, diferencia en mas 27.279'38 pts., suplementar las consignaciones del Presupuesto ordinario vigente en la cantidad mencionada y abonar al contratista Sr. Romero Alamillo la obra ejecutada con exceso, sobre la proyectada.

Cuarto

Se da cuenta de:

Asilo Ancianos De. 1. Instancia de la Superiora de las Hermanitas de Ancianos Desamparados somparados Sub- de la Ciudad, solicitan subvención con destino a adquisición de 25 camas para ampliar la capacidad del Asilo, fundada en la falta de medios económicos.

vención 2. Propuesta de acuerdo de la Comisión Permanente fecha 15 Septiembre actual, - anexo del Orden del día - sobre la subvención al Asilo de Ancianos Desamparados de la Ciudad de referencia: Informada por Intervención y Comisión de Hacienda favorablemente

Secretaria expone antecedentes





La Presidencia aboga por su aprobación.
Todos los Sres. asistentes se adhieren.
Resumido el debate.

Vistas disposiciones legales pertinentes.

En votación ordinaria y por unanimidad, se acuerda:

Conceder a las Hermanitas de los Ancianos Desamparados de la Ciudad una subvención de 15.000'00 pts. con destino a adquirir camas para ampliar el Asilo.

Quinto

Estudios Aparejado.

1º Instancia de D. Duníán García Martín-Romo natural de esta Ciudad, - jefe de familia domiciliado en calle Pajaritos nº 86, solicita ayuda económica para atender a gastos de estudios de la carrera de Aparejador, fundado en que la Comisión de Protección Escolar y Asistencia Social de Sevilla, le ha denegado la beca solicitada, por no alcanzar la puntuación del último propuesto; no obstante haber obtenido en el Centro de Enseñanza Media y Profesional de Villazobledo, - curso 3º superior, nota media de %.

2º Propuesta de acuerdo de la Comisión Permanente fecha 6 Septiembre - actual - décimo del Orden del día - sobre subvención con destino a estudios de referencia: Informada por Intervención y Comisión de Hacienda favorablemente.

Secretaría expone antecedentes.

La Presidencia aboga por su aprobación.

Todos Sres. Pulido Gómez, Peralta Horcero, María Belola, Peralta Sosa, Hurtado-Cane, Sánchez Sánchez y Mateo Sasieta, exponen puntos de vista varios.

Resumido el debate.

Vistas disposiciones legales pertinentes.

En votación (nominal) ordinaria y por unanimidad, se acuerda:

Conceder al Sr. García Martín-Romo una subvención de seis mil pts. con destino a gastos de estudios de la carrera de Aparejador durante el curso actual.

Se da cuenta de:

Seato
Valores Varios
Tallidos

1º Expedientes sobre valores faltados siguientes: Ejercicio 1961: Concepto: Carruajes de lujo, deudores José Ríos Muñoz y 158 mas, importe 7.950'00 pts. Concepto: Rodaje o amastre por vías municipales, deudores José Ramos Ruiz y 5 mas, importe 420'00 pts. Concepto: Concesión de placas y patentes, deudores José Ríos Muñoz y 164 mas, importe 825'00 pts. Concepto: Recogida de basuras a domicilio, deudores Manuela Gallego Parra y 6 mas, importe 240'00 pts. Con-



cepto: Servicio de limpieza de vías públicas, deudores Francisco Fernández García Bondallo y otro más, importe 18'90 pts. Concepto: Vigilancia de establecimientos, deudores Josefa Hendora Casado y otro más, importe 96'00 pts. Concepto: Contribución de usos y consumos, deudores Josefa Hendora Casado y otro más, importe 2.559'96 pts. Concepto: 10 por 100 sobre consumiciones, deudores Josefa Hendora Casado y otro, importe 1.040'00 pts. Concepto: Escuparates, muestras, letres, etc. deudores M.A.P.E.R importe 100'00 pts. Concepto: Matones y otros, deudores Hortacio Casillas Pajuelo y otro más, importe 200'00 pts. Concepto: Transito de animales, deudores Fermín Soto Moreno y 15 mas, importe 109'00 pts.

2º Propuesta de acuerdo de la Comisión Permanente fecha 25 de Agosto último -1º del Orden del día- sobre declaración de valores falleidos de referencia: Informadas por la Comisión de Hacienda favorablemente.

Secretaría expone antecedentes.

La Presidencia aboga por su aprobación.

Los Sres. Galán Zeroba, Cernato Blazquez y Mata Lasieta se adhirieron.
Resumido el debate.

Vistos: Ley de Régimen Local, artículo 714 n.º 1º: Estatuto de Recaudación: artículo 75 y demás disposiciones pertinentes.

En votación ordinaria y por unanimidad, se acuerda:

Aprobar los expedientes de valores falleidos ejercicio 1961 resarcidos anteriormente. Se da cuenta de expediente sobre modificaciones de Ordenanzas y Tarifas de Exacciones municipales vigentes, para los ejercicios económicos de 1.965 y sucesivos, resumen:

1º Servicio de Aguas:

2º Derechos y Tasas por aprovechamientos especiales sobre: a) Desague de canales en vías públicas; b) Ocupación del subsuelo de la vía pública; c) Ocupación de las vías públicas con esquineros y otros; d) Rejas de pisos e instalaciones análogas y e) Postes, palomillas, etc.

3º Derechos y tasas por prestación de servicios sobre: a) Servicio de Matadero. b) Servicio de Mercado. c) Servicio de Cementerio. d) Servicio de limpieza de vías públicas.

4º Arbitrios sobre: a) Cuadras, establos, encerraderos, corrales, etc. b) Solares sin edificar y c) Plus Valía.

5º Clasificación de vías públicas





55
Secretaría expone antecedentes
la Presidencia aboga por su aprobación.

Los Sres. Galán Fernández, Pulido Gómez, Cerrato Blazquez, Peralta Fosa, Hurtado Cano, Sánchez Sánchez y Matos Sasieta exponen puntos de vista varios.

Resumiendo el debate

Vistos hoy de Régimen Local artículos 717 al 730: Reglamento de Haciendas Locales artículos 217 al 220 y demás disposiciones pertinentes.

En votación nominal y por el voto favorable de los Concejales Sres. Sánchez-Porro Agudo, Valdés Niolau, Peralta Fosa, Galán Fernández, Pulido Gómez, Cerrato Blazquez, Matos Belda, Peralta Fosa, González Coorde, Hurtado Cano, Sánchez Sánchez, Matos Sasieta y Solo de Zaldivar Ruiz, total trece, cuyo número es superior a la mayoría absoluta legal de los diecisiete miembros que de derecho y de hecho componen la Corporación, se acuerda:

1: Elevar los Proyectos de modificaciones de Ordenanzas y Tarifas de Exacciones Municipales vigentes reservado anteriormente, u definitivas para los ejercicios económicos de 1.966 y sucesivos.

2: Exponer al público el expediente de referencia por quince días hábiles a efectos de reclamaciones; finalizados elevar al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de la provincia, copia del mismo y reclamaciones informadas en su caso, para su resolución.

No teniendo otros asuntos de que ocuparse el Ayuntamiento Pleno, la Presidencia levanta la sesión a las veintidós horas y diez minutos. De lo consignado en la presente que firman los Sres. asistentes al acto, yo, el Secretario, testifico. Entre parentesis (nominal) No vale.

Julián Vázquez

Pancho Guadalupe

Federico Muñoz

Ramón Gómez

Emilio Muñoz

Manuel Valdés
Socorro

Artfalo

Miriam Ruiz

Cla

Miguel

W.R.

delegado

Invento Pulido

Gonzalo

Hector Sánchez

Antonio

Sesion ordinaria del dia 15 de Octubre 1965 - 3º Convocatoria

Acta n: 11

En la Ciudad de Don Benito a quince de Octubre de mil novecientos sesenta y cinco, a las diecinueve horas y cuarenta minutos, en la Casa Consistorial se reune el Ayuntamiento Pleno en sesion ordinaria, segunda convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Sanchez Poro Ayuso, con asistencia de los Señores Concejales Don Manuel Valdes Krebsau, Don Jose Peralta Sosa, Don Antonio Galan Ceroba, Don Ernesto Pulido Gómez, Don Ramon Guiros Peralta, Don Francisco Cerrato Blazquez, Don Arturo Macias Belda, Don Vicente Gualdes Coude, Don Francisco Hurtado Caño, Don Antonio Sanchez Sanchez y Don Ramon Solo de Zaldivar Ruiz; del Interventor Sr. Godoy Baquero y de mi el Jefe de Hacienda Secretario-Accidental. Se abre la sesion.

Orden del Dia

PRIMERO

Se da lectura del borrador del acta de la sesion anterior. Siu debate, en votacion ordinaria y por unanimidad, se aprueba.

SEGUNDO

Se da cuenta de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento Pleno durante el 3º trimestre de 1965.

TERCERO

Si debate, en votacion ordinaria y por unanimidad, se acuerda: Ratificar los acuerdos de referencia en su totalidad.

Se da cuenta de extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento Pleno durante el 3º trimestre del año 1965.

Si debate, en votacion ordinaria y por unanimidad, se acuerda: Aprobar el extracto de acuerdos de referencia.

CUERDOS C.

Se da cuenta de los acuerdos adoptados por la Comision Permanente durante el 3º trimestre de 1965.

PERMANENTE

Si debate, en votacion ordinaria y por unanimidad, se acuerda: Aprobar los acuerdos de la Comision Permanente de referencia en su totalidad.

CUARTO

Se da cuenta de expediente sobre Cuenta General del Presupuesto extraordinario nº 13 - obras de reforma de la Plaza de Espana - ejecutadas por el Alcalde Sr. Sanchez Poro Ayuso, e informadas por la Comision Permanente en sesion de 9 de Julio ultimo - 6º del orden del dia.

CUENTAS PRESU-

PUESTO



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

S

favorablemente. Presumen.

Total ingresos	2.279.529'13 ph.
Total gastos	2.212.142'07 .
Existencia en Caja en 30 Marzo 1965	67.387'06 .
Presto por cobrar	0'00 .
Presto por pagar	0'00 .
Superavit	67.387'06 .

Sra Presidencia aboga por su aprobacion.

Vistos Erey de Reglamento Local, articulos 789 al 792 y demás disposiciones pertinentes.

En votación unánime y por el voto favorable de los Concejales Señores Sanchez Pinto Ayuso, Valdes Nicolau, Peralta Gredillo Galan Erroba, Pulido Gomez, Quiros Peralta, Cerrato Blasquez, Macios-Belda, Gonzalez Coude, Hurtado Caño, Sanchez Sanchez y Solo de Valdivar Ruiz, total doce, cuyo número representa más de las dos terceras partes de los 16 miembros que de hecho y de derecho componen la Corporación, se acuerda:

Aprobar provisionalmente las Cuentas del Presupuesto extraordinario n° 13, revisadas y elevarlas al Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales a sus efectos.

QUINTO. Se da cuenta de:

- REGLAMENTO SERVICIOS AUTOMOVILES LIGEROS
- 1º: Moción de la Alcaldía sobre reglamentación del Servicio urbano de Transportes en automóviles ligeros, de la Ciudad.
 - 2º: Propuesta de acuerdo de la Comisión Permanente, fecha 28 de Julio de 1965 - 13º del orden del día - sobre el Reglamento de Servicio urbano de Transportes, de referencia. Informado por la Comisión de Obras, Organización Sindical y Comisión Delegada de la de Servicios Municipales (Jefatura de Tráfico).

Sra Presidencia aboga por su aprobación.

Sres Señores Galan Erroba, Quiros Peralta, Hurtado Caño y Sanchez Sanchez expusieron puntos de vista varios, coincidentes con la Presidencia.

Presumido el debate.

Vistos: Erey de Reglamento Local, artículos 108 al 110: Reglamento -

Municipal de los Servicios Urbanos de Trasportes en Automóviles Ligeros, fecha 4 de Noviembre de 1964 y demás disposiciones pertinentes.

En votación ordinaria y por unanimidad, se acuerda:

1º aprobar el Reglamento Municipal de los Servicios urbanos de Trasportes en Automóviles ligeros, ajustados al siguiente texto.

Artículo 1º: Es objeto del presente Reglamento Municipal regular, con carácter ampliatorio del Nacional de los Servicios urbanos de Trasportes en automóviles ligeros, de 4 de Noviembre de 1964, las condiciones peculiares del servicio, en esta Ciudad.

Artículo 2º: Situado o parada de vehículos. Sobre zona señalada en la calle 3. de Mayo, fachada Sur de la Casa Consistorial, o lugares que se establezcan a este fin por el Ayuntamiento.

Artículo 3º: Vehículos desocupados. Se llevarán en el parabrisas un cartel de 30 por 30 centímetros, en el que, con letra proporcional, dirá: "Auto-turismo" libre.

Artículo 4º: Señalización. En las puertas laterales, llevarán los vehículos estampados el Escudo de la Ciudad y el número de la licencia.

Artículo 5º: Servicios. Concurrirán diariamente a las paradas o situados señaladas para la prestación de los servicios de su clase, combinando el horario de manera que aquellos se susciten en todo momento debidamente atendidos. A estos efectos, se establecerán diariamente los turnos rotativos siguientes: a) Nocturno, con un vehículo que permanecerá en la parada durante la noche y otro de relevo. b) Diurno. Por un vehículo que concurrirá a la Estación ferroviaria las horas de llegada de los trenes rápidos y correos ascendentes y descendentes, para recoger viajeros y otro de relevo. Los conductores de vehículos de relevo, en ambos casos, dejarán nota de sus domicilios y teléfonos en la Guardia Municipal, a fin de poderles avisar. Prestarán los servicios tan pronto como se les requiera directa o telefónicamente.

Artículo 6º: Tarifas para Servicios urbanos. a) Desplazamientos dentro de la población, veinticinco pesetas (25). b) id. a la Esta-



cion feria o desde ésta a la Ciudad, veinticinco pesetas (25), mas cinco pesetas por cada maleta o bulto análogo. c) Paradas. Por cada cuarto de hora o fracción, seis pesetas. d) Precargos. Durante las horas nocturnas, el cincuenta por ciento. Cuando se traslade por vías públicas no pavimentadas, el cincuenta por ciento. e) Para servicios interurbanos regirán las tarifas aprobadas por el Ministerio de Obras Públicas.

Artículo 7º: Uniformes. Los conductores vestirán sahariana azul y gorra de plato con frausa azul y plato blanco.

2º = Exponer al público expresado Reglamento, por plazo de 15 días, para reevaluaciones; y resulten que sean éstas, en su caso, por la Corporación, elevar el Reglamento al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia, para la resolución que proceda.

SEXTO. Se da cuenta de:

OBRAS CALLE 2º CUESTA Primero.- Proyecto de obras de pavimentación de la calle 2º Cuesta de la Ciudad, redactado por el Arquitecto Asesor Sr. Cañete, compuesto de los documentos siguientes: a) Memoria. b) Planos. c) Mediciones. d) Presupuesto. Total general No seiscientas setenta y nueve mil ciento veinticuatro pesetas con ochenta y tres céntimos (279.124'83) y e) Pliegos de Condiciones.

2º = Propuesta de acuerdo de la Comisión Permanente, fecha 27 de Septiembre de 1965 - octavo del orden del día - sobre proyecto de obras de la calle 2º Cuesta de referencia. Informada por Intervención y Comisiones de Obras y Hacienda favorablemente. Secretaría expone antecedentes.

Sra Presidenta aboga por su aprobación.

Los Señores Galan Cerroba, Pulido Gómez, Maciás Belda y Huita do Caño, se adhirieron.

Presumido el debate.

Vistos: Decreto de Presidencia Local, libro 1º Título 4º, Capítulo 5º. Sección 1º: Libro 3º, Título 3º, Capítulo único. Libro 4º: Título 1º, Capítulo 5º. Sección 2º: Reglamento de Obras, Servicios y Bienes Municipales; Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, Capítulo 2º. Secciones 1º y 2º y demás disposiciones pertinentes.



En votación ordinaria y por unanimidad, se acuerda:

Primero: Aprobar el Proyecto, Presupuesto y Pliegos de Condiciones de las obras de pavimentación de la calle 2º Cuesta, de la Ciudad, resuendo en la parte expositiva de este acuerdo:

Segundo: Ejecutar el Proyecto de obras de la calle 2º Cuesta de referencia, con cargo a la Subvención concedida por el Excmo Sr. Gobernador Civil de la Provincia, de setenta y cinco mil pesetas (75.000) y al Presupuesto ordinario vigente el resto de doscientos ochenta mil cincuenta y seis pts (204.124'83) previa habilitación del crédito necesario, por el sistema de contratación en subasta pública.

Tercero: Imporver sobre las obras de la calle Segunda Cuesta emitidas, las Contribuciones especiales reguladas por las disposiciones legales vigentes, cuantía: rebajada, el diez por ciento y aeras totalidad los dos primeros meses y el resto cincuenta por ciento.

SEPTIMO.

BECAS SEMINARIO
RIO.

Se da cuenta de:

1º: Justificación de don Francisco Martín Roque Díaz y don Cesar Chavarro Gómez, alumnos becarios para estudios sacerdotales en el Seminario de Plasencia. Se solicita se eleve el importe de las becas que disfrutan, fundamento aumento de los gastos de estudio en general.

2º: Propuesta de acuerdo de la Comisión Permanente, fecha 27 de Septiembre de 1965 - nuevo del orden del día - sobre dotación de las becas de estudios de referencia. Informada favorablemente por las Comisiones de Cultura y Hacienda.

La Presidencia aboga en pro.

Vistas disposiciones legales pertinentes

Si en debate, en votación ordinaria y por unanimidad, se acuerda:

Elevar la dotación de las becas para estudios sacerdotales concedidas por el Ayuntamiento a don Francisco Martín Roque Díaz y don Cesar Chavarro Gómez, en la cantidad de dos mil pts (2.000).

Si juzgándose en un total de diez mil pts (10.000) beca y año, efectos curso actual.

Alto teniendo mas asuntos de que ocuparse el Ayuntamiento Pleno,





la Presidencia levantó la sesión a las veinte horas y cuarenta minutos.
De lo consignado en la presente que firmaron los Señores asistentes al acto,
yo, el Jefe de Negociado-Secretario acetal. Certifico: *[Signature]*

fact 15

Fran a Duran

Namiro de Príos

Vicente Fernández

MVR

*Manuel Valdés
Ruizola*

Antifalo

Juan Antonio

G

Eusto Pulido

Mauricio Sosa

facto facio

J. M. Gómez

Sesión extraordinaria del Sia 17 de Noviembre de 1965. 2º Convocatoria

Acta n: 12.

En la Ciudad de Don Benito a diecisiete de Noviembre de mil novecientos sesenta y cinco, a las diecinueve horas y treinta y cinco minutos, en la Casa Consistorial se reúne el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria, segunda convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Sánchez Poro Ayuso y con asistencia de los Señores Concejales Don Manuel Valdés Ruizola, Don José Peralta Rosado, Don Antonio Galán Terroba, Don Eusto Pulido Gómez, Don Eulio Gómez Fernández, Don Francisco Cerrato Blasques, Don Arturo Macías Belda, Don Vicente González Onde, Don Francisco Hentado Caño, Don Antonio Sánchez Sánchez y Don Ramón Solo de Aldivar Ruiz, del Interventor y de mi el Secretario.
Se abre la sesión

Orden del Día

Se da lectura del borrador del acta de la sesión anterior.



Si u debate, en votacion ordinaria y por unanimidad, se aprueba:

SEGUNDO

Se da cuenta de:

PROYECTO ALUMBRADO PÚBLICO

PRIMERO. Proyecto de obras de instalación de alumbrado público en calles varias de la Ciudad, redactado por el Perito Industrial Señor Cuesta, compuesto de los documentos siguientes: a) Memoria. b) Calculos justificativos. c) Presupuesto. Total general un millón novecientas mil setecientas nueve pesetas con cuarenta y tres céntimos (1.900.709'43) d) Planos y e) Pliegos de condiciones.

SEGUNDO. Propuesta de acuerdo de la Comisión Permanente fecha 27 de Octubre último - dozavo del orden del dia - sobre el Proyecto de alumbrado público de calles varias de la Ciudad de referencia: informada por Intervención y Comisiones de Obras y Hacienda favorablemente. Secretaría expone antecedentes

La Presidencia aboga por su aprobación.

Los Señores Pulido Gómez, Gómez Fernández y Hurtado Caño, se adhieren.

Presumido el debate.

Vistos: Decreto Reglamento General, libro 1º, Título 4º, Capítulo 5º; Sección 1º: libro 3º; Título 2º; Capítulo único: libro 4º; Título 1º, Capítulo 5º; Sección 2º: Reglamento de Obras, Servicios y Bienes Municipales; Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, capítulo 2º, Secciones 1º y 2º y demás disposiciones pertinentes.

En votación ordinaria y por unanimidad, se acuerda:

1º: Aprobar el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones de las obras de alumbrado público de la Ciudad resuendo en la parte expositiva de este acuerdo.

2º: Ejecutar el proyecto de obras de alumbrado público de referencia en cargo al Presupuesto Municipal extraordinario en habilitación y por el sistema de contratación en subasta pública.

3º: Imponer sobre las obras de alumbrado público citadas, las contribuciones especiales reguladas por las disposiciones legales vigentes, cuantía: cuatro quintas partes del coste total de las mismas.

Se da cuenta de:



3

úausa Media y Profesional - Instituto Laboral- de la Ciudad, con destino a gastos de sostenimiento de su Sección Femenina, modalidad administrativa
Segundo: Propuesta de acuerdo de la Comisión Permanente, fecha 27 de Octubre - ultimo - orden del día - sobre subvención al Centro de Eusebiusca Media y Profesional de la Ciudad de referencia.

Informada por Intervención y Comisiones de Cultura y Hacienda favorablemente.

La Presidencia aboga por su aprobación.

Los Señores Galán Cebolla, Macías Belda y Martínez Caño, se adhieren.
Presumido el debate.

Vistos: Reglamento Local art. 101-F. Ordenes del Ministerio de Educación Nacional fechas 12 de Diciembre de 1957 y 8 de Abril de 1965 y demás disposiciones pertinentes.

En votación ordinaria y por unanimidad, se acuerda:

1º: Aprobar las gestiones de la Alcaldía sobre creación en el Centro de Eusebiusca Media y Profesional - Instituto Laboral- de la Ciudad, de Sección Femenina del Bachillerato Laboral, modalidad administrativa.

Segundo: Contribuir a los gastos de sostenimiento de la Sección Femenina de referencia, con una aportación de 3.000 pts. usuales, 50 por 100 del precio de arrendamiento del local, calle Pérez Galdós n.º 4, contratado por la Dirección del Centro de Eusebiusca para dichos fines, efectos desde 1º de Septiembre de 1965 a 30 de Junio de 1966.

CUARTO

ESTUDIOS INGENIERO MINAS SUBVENCION.

Primer: Justificativa de Don Faustino Canas Martín-Rouco, vecino de esta Ciudad, calle Velasco n.º 3, solicita ayuda económica para atender a los gastos de sus estudios de la carrera de Ingeniero de Minas, fundado en que se le ha cancelado la beca que venia disfrutando desde la iniciación de sus estudios de Bachillerato, a causa de haber sido suspendido en la asignatura de Física-Química.

Segundo: Propuesta de acuerdo de la Comisión Permanente, fecha 27 Octubre ultimo - orden del día - sobre subvención con destino a estudios en la Escuela de Ingenieros de Minas de referencia: Informada por Intervención y Comisiones de Cultura y Hacienda



favorablemente.

Secretaría expone antecedentes.

Sra. Presidente aboga por su aprobación.

Los Señores Peralta Sosauro, Gómez Fernández se adhieren.

Presumido el debate.

Vistos disposiciones legales pertinentes.

En votación ordinaria y por unanimidad, se acuerda:

Conceder al Sr. Parra Martín Broto, una subvención con destino a gastos de estudios de la Carrera de Juzgador de Miens durante el curso actual de Seis mil pesetas.

Quinto

Se da cuenta de:

Primero: Expediente sobre ampliación de crédito del Presupuesto Municipal ordinario de 1965 vigente, Sección gastos, Capítulos, artículos y partidas que se consignan en el mismo, resumen:

Total Suplementos 304.494'26 pts.

Total Habilitaciones 245.152'83 .

Total General 549.647'09.

Segundo: Propuesta de acuerdo de la Comisión Permanente, fecha 3 de Noviembre actual - séptimo del orden del día - sobre ampliaciones de créditos del Presupuesto ordinario de referencia.

Sra. Presidente aboga por su aprobación.

Los Señores Galán, Cerrato y Hurtado, se adhieren.

Presumido el debate.

Vistos: Ley de Presupuesto Local artículo 691 en relación con el 682 y 683; Reglamento de Haciendas Locales artículo 197 y demás disposiciones pertinentes.

En votación nominal y por el voto favorable de los Concejales Señores Sanchez-Porrín Agudo, Valdés, Ericolau, Peralta Sosauro, Galán Ceroba, Pulido Gómez, Gómez Fernández, Venato Blasquez, María Pelda, González Coude, Hurtado Caño, Sánchez Sánchez y Solá de Traldivar Ruiz, total doce, cuyo número es superior a la mayoría absoluta legal de los diecisiete miembros que de hecho y de derecho integran la Corporación, se acuerda:

Aprobar el proyecto de suplementos y habilitaciones de créditos -



23

del Presupuesto Municipal ordinario de 1965 vigente de referencia y elevarlo a definitivo.

TEXTO

VALORES FALLI-

DOS

Primero: Expediente de valores fallidos siguientes:

Ejercicio de 1962: Concepto: Carruajes de lujo, deudores Don Francisco Oiducho Sreal y 243 mas, importe 10.000 pts.

Concepto: Robaje o arrastre por vías municipales, deudores Don Alfonso Cortes Martín y 15 mas, importe 1.115 pts.

Concepto: Concesión de placas y patentes, deudores Don Francisco Oiducho Sreal y 259 mas, importe 3.600 pts.

Concepto: Recogida de basuras a domicilio, deudores Don Alfonso Cortes - Martín y 6 mas, importe 2.210 pts.

Concepto: Limpieza de vías públicas, deudores Don Isidro Casado Sáeeda y 4 mas, importe 2.106 pts.

Concepto: Vigilancia de establecimientos, deudores Don José Cerrato Cauchacho y 36 mas, importe 175 pts.

Concepto: Escaparates y otros, deudores Don Manuel Merino Bruguesa y 2 mas, importe 2.660 pts.

Concepto: Motores y otros, deudores Don Rafael Bouau García y 3 mas importe 385 pts.

Concepto: Sanción de tránsito de animales, deudores Don Enrique Pedro Trabaleta y 30 mas, importe 2.23 pts.

Concepto: Inspección y recorriimiento sanitario, deudores Don José Rodríguez García y 3 mas, importe 288 pts.

Concepto: 10 por 100 sobre consumiciones, deudores Don José Cerrato Cauchacho y otro, importe 1.386,72 pts.

Concepto: Usos y Consumos, deudores Don José Cerrato Cauchacho y 26 mas, importe 2.893,29 pts.

Segundo: Propuesta de acuerdo de la Comisión Permanente fecha 13 de Octubre último - decimo del orden del día - sobre declaración de valores fallidos de referencia: informada por la Comisión de Hacienda favorablemente.

Sra Presidencia aboga por su aprobación.

Srs Señores Galán Ceroba y Hurtado Caño, se adhieren.



Presumido el debate.

Vistos: Decreto de Presidencia Local artículo 714 nº 1º Estatuto de Procedimiento art. 75 y demás disposiciones pertinentes.

En votación ordinaria y por unanimidad, se acuerda:

Aprobar los expedientes de valores fallidos del ejercicio de 1962 celebrados anteriormente.

No teniendo otros asuntos de que ocuparse el Ayuntamiento Pleno, la Presidencia levanta la sesión a las veinte horas, de lo consignado en la presente que firman los Señores asistentes al acto y el Secretario Certifico:

Manuel Valdés
Notario

acordado

Antón Palau

Bentito Pulido González

Herrera

Cler

Muñoz Maestre
Autofirmado

Eduardo

J. M. G.

J. L. G.

Sesión extraordinaria del día 17 de Noviembre de 1965.
_____ 2º Convocatoria. _____

Acta nº 13

En la Ciudad de Don Benito a diecisiete de Noviembre de mil novecientos sesenta y cinco, a las veinte horas y diez minutos en la Casa Consistorial se reúne el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria, seguida convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don Francisco Sánchez-Pozo Ayuso y con asistencia de los Señores Concejales D. Manuel Valdés Biocanal, Dn. José Peralta Górriz, Dn. Antonio Galán Cebolla, D. Ernesto Pulido Gómez, Dn. Emilio Gómez Fernández, Dn. Francisco Ceñato.



Blazquez, don Arturo Macias Belda, don Vicente Gonzalez Conde, don Francisco Hurtado Caño, don Antonio Sanchez Sanchez y don Brauon Solo de Caldivar Quirós, del Interventor y de mi el Secretario.
Se abre la sesión.

Orden del día

PRIMERO

Se da lectura del borrador del acta de la sesión anterior.
Si u debate, en votación ordinaria y por unanimidad, se aprueba.

SEGUNDO

Se da cuenta de:

PRESUPUESTO ORDINARIO 1966.

Primero: Expediente sobre formulación de Proyecto de Presupuesto municipal ordinario para el ejercicio económico de 1966, resumen:

Estado de Gastos 11.374.232.

Estado de Ingresos 11.374.232

Bases para su ejecución.

Segundo. Propuesta de acuerdo de la Comisión Permanente fecha 3 de Noviembre actual - octavo del orden del día - sobre Proyecto de Presupuesto ordinario de referencia.

Informada por la Comisión de Hacienda favorablemente.

Secretaría glosa brevemente el proyecto de Presupuesto ordinario de que se ha dado cuenta.

Sra Presidencia aboga por su aprobación.

Los Señores Gómez Fernández, Cerrato Blazquez, Macías Belda, Hurtado Caño y Sanchez Sanchez, interesan duros varios relacionados con las consignaciones de gastos e ingresos, facilitados en el acto por Intervención.

Presumido el debate.

Vistos: Ley de Presupuesto local artículos 675 al 690; Reglamento de Haciendas Locales artículos 178 al 193, y demás disposiciones pertinentes.

En votación unánime y por el voto favorable de los Concejales Señores Sanchez-Porro Ayuso, Valdés Ercolau, Peralta Rosario, Galán Cerroba, Pujido Gómez, Gómez Fernández, Cerrato Blazquez, Macías Belda, Gonzalez Conde, Hurtado Caño, Sanchez Sanchez y Solo de Caldivar - Quirós, total doce, cuyo número es superior a la mayoría absoluta legal de los dieciseis miembros que de hecho y de derecho integran la Corporación, se acuerda:



PRIMERO. Elevar el Proyecto de Presupuesto Municipal ordinario para el ejercicio económico de 1966 de referencia, a presupuesto definitivo, resumen por capítulos:

Gastos:

1º: Personal activo	5.942.712 pts.
2º: Material y diversos	1.337.017 "
3º: Clases Pasivas	267.884 "
4º: Deuda	415.399 "
5º: Subvenciones y participaciones en Juegos	362.997 "
6º: Extraordinarios y de capital	2.931.479 "
7º: Reintegrables, indeterminados e imprevistos	116.744 "
8º: Resultados	000 "
Total Gastos	11.374.232

Ingresos:

1º: Impuestos directos	3.453.486 "
2º: Impuestos indirectos	233.935 "
3º: Casas y otros ingresos	5.259.285 "
4º: Subvenciones y participaciones en Juegos	2.068.279 "
5º: Juegos patrimoniales	158.408 "
6º: Extraordinarios y de capital	10.000 "
7º: Eventuales e imprevistos	190.839 "
8º: Resultados	000 "
Total Ingresos	11.374.232

Segundo: Exponer al público el Presupuesto Municipal ordinario para el ejercicio económico de 1966 de referencia, por quince días hábiles, durante cuyo plazo se admitirán las reclamaciones que se formulen; finalizado, elevar al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de la provincia, copia autorizada del expediente de Presupuesto y reclamaciones informadas en su caso, para su resolución.

Tercero: Ratificar los acuerdos del Ayuntamiento Pleno sobre Ordenanzas Fiscales para el ejercicio económico de 1966 y sucesivos.

1º) teniendo otros asuntos de que ocuparse el Ayuntamiento Pleno, la Presidencia levanta la sesión a las veinte horas y cuarenta y cinco minutos, de lo conseguido en la presente que firman los Se-



ñores asistentes al acto, yo el Secretario, Certifico:

Manuel Valdés
Fuentes

de la sesión

Antofalvo

Ernesto Pulido Jiménez

J. Ruiz

D. B.

Munimencia

V. Ponzilas

A. Gómez

Fuentes

J. M. V.

Antofalvo

J. Ruiz

Sesión extraordinaria del dia 17 de Noviembre de 1965.

2^a Convocatoria

Acta n° 14.

En la Ciudad de Don Benito a diecisiete de Noviembre de mil novecientos sesenta y cinco, a las veintiuna horas en la Casa Consistorial se reúne el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria, segunda convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don Francisco Saúchez. Por su apoyo y con asistencia de los Señores Concejales don Manuel Valdés Alcolea, don José Peralta Rosario, don Antonio Galán Cerroba, don Ernesto Pulido Gómez, don Emilio Gómez Fernández, don Francisco Cerrato Blazquez, don Arturo Macías Beldi, don Vicente González Coude, don Francisco Hurtado Caño, don Antonio Saúchez Saúchez, don Ramón Solo de Zaldivar Ruiz, del Interventor y de mi el Secretario.

Se abre la sesión.

Orden del día

PRIMERO Se da lectura del borrador del acta de la sesión anterior.

Si un debate, en votación ordinaria y por unanimidad, se aprueba.

Se da cuenta de:

PRIMERO. Expediente sobre formación de proyecto de Presupuesto municipal

extraordinario para obras de alumbrado público en calles vacias de la Ciudad, resumen:

Estado de Gastos 1.918.180 pts.

Estado de Ingresos 1.918.180 ..

Segundo: Propuesta de acuerdo de la Comisión Permanente fecha 20 de Noviembre de 1965 - onzavo del Orden del dia - sobre proyecto de Presupuesto extraordinario para obras de alumbrado público de referencia.

Informada por la Comisión de Hacienda favorablemente.
Secretaría expone antecedentes.

Sra Presidenta aboga por su aprobación.

Los Señores Galan Ceroba, Gomez Fernández, Macias Belda y Hurtado Caño, se adhirieron.

Presumido el debate.

Vistos: Ley de Presupuesto Orgánico artículos 694 al 703: Reglamento de Haciendas Municipales artículos 198 al 216 y demás disposiciones pertinentes.

En votación unánime y por el voto favorable de los Concejales Señores Sanchez-Pozo Ayuso, Valdes Nicolau, Peñalva Rosario, Galan Ceroba, Guadalupe Gomez, Gomez Fernandez, Cerrato Polisqués, Macias Belda, Gonzalez Coude, Hurtado Caño, Sanchez Sanchez y Solo de Galdivar Ruiz, total doce, cuyo numero representa mas de las dos terceras partes de los diecisiete miembros que de hecho y de derecho integran la Corporación.

Se acuerda:

PRIMERO. Aprobar el proyecto de Presupuesto municipal extraordinario para obras de alumbrado público en calles vacias de la Ciudad, de que se ha dado cuenta, resumen por capítulos.

Estado de Gastos.

Capítulo 1º - Personal activo.....	12.470 pts.
..... 6º - Extraordinarios y de capital.....	1.900.710 ..
..... 7º - Imprevistos.....	5.000 ..
<u>Total Gastos.....</u>	<u>1.918.180 ..</u>

Estado de Ingresos.

Capítulo 3º - Casas y otros ingresos.....	12.80.000 ..
..... 4º - Subvenciones y participaciones en Ingresos del Estado	300.000 ..



Capítulo 6º: Extraordinarios y de capital 438.180 pt.

Total Iugresos 1.918.180

SEGUNDO. Exponer al público el proyecto de presupuesto municipal extraordinario de referencia y proseguir los trámites reglamentarios hasta obtener la aprobación definitiva de la Superioridad.

He teniendo otros asuntos de que ocupa el Ayuntamiento Plasencia, la Presidencia levanta la sesión a las veintiuna horas y diez minutos, de lo consignado en la presente que firman los Señores asistentes al acto yo el Secretario Certifico:

<u>J. Ruiz</u>	<u>Manuel Valdés Gutiérrez</u>	<u>Antonio Gómez</u>
<u>Ramón Guijarro</u>	<u>Antonio Galán</u>	<u>Francisco Gómez</u>
<u>F. Muñoz</u>	<u>Antonio Galán</u>	<u>Francisco Gómez</u>
<u>V. Fernández</u>	<u>Fernando Gómez</u>	<u>Fernando Gómez</u>
<u>M. Sánchez</u>	<u>Fernando Gómez</u>	<u>Fernando Gómez</u>

Sesión extraordinaria del dia 27 de diciembre 1965 = 1º Convocatoria

Acta n: 15.

En la Ciudad de Don Benito a veintisiete de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco, a las veinte horas en la Casa Consistorial se reúne el Ayuntamiento Plasencia en sesión extraordinaria, primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don Francisco Sánchez-Porro Ayuso y con asistencia de los Señores Concejales don Manuel Valdés Gutiérrez, don José Peralta Rosario, don Antonio Galán Fernández, don Ernesto Cullido Gómez, don Emilio Gómez Fernández, don Ramón Guijarro Peralta, don Francisco Cerrato Blazquez, don Octavio Macías Belda, don Vicente González Coude, don Francisco Hurtado Caño, don Antonio Sánchez Sánchez y don Ramón Solo de Gal-



divar Ruiz, del Interventor y de un el Secretario.
Se abre la sesion.

FALLECIMIENTO Antes de entrar en el Orden del dia, por aclamacion se acuerda:
SRA. DE SANCHEZ PONZO Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporacion por la muerte de Doña Cristina Parejo Guijarro y reiterar a su viudo, nuestro Alcalde Sr. Sanchez-Ponzo, la participacion de todos en su dolor.

Orden del dia

PRIMERO Se da lectura del borrador del acta de la sesion anterior.

En debate, en votacion ordinaria y por unanimidad, se aprueba.

SEGUNDO Se da cuenta de:

SERVICIOS EVACUATORIOS PUBLICOS PRIMERO. Instante de Doña Asuncion Sosa Cabezas y Doña Segunda Moreillo Sosa, vecinas de esta Ciudad, calles Montero nº 18 e Italia nº 31 respectivamente, arrendatarias de los servicios de evacuatorios publicos de la Plaza de Espana de la Ciudad, solicitan se les eleve el precio de los servicios, fundadas en carestia de vida.

SEGUNDO. Propuesta de acuerdo de la Comision Permanente fecha 17 de Noviembre ultimo -onzavo del Orden del dia- sobre elevacion del precio de arriendo de los servicios de evacuatorios publicos de la Ciudad de referencia: informada por Intervencion y Comisiones de Gobernacion y Hacienda favorablemente.

Secretaria expone antecedentes.

La Presidencia aboga por su aprobacion.

El Sr. Galan se adhiere.

Presumido el debate.

Vistos antecedentes y disposiciones legales pertinentes.

En votacion ordinaria y por unanimidad, se acuerda:

Elevar los precios de arriendo de los servicios de evacuatorios publicos de la Plaza de Espana y Parque de la Ciudad, fijado en los contratos vigentes en 33 pts. diarias cada uno a la cantidad de 45 pesetas evactorio y dia, efectos 1º de Enero de 1966.

Se da cuenta de:

TERCERO PRIMERO. Expedientes sobre valores fallidos siguientes:

Ejercicio de 1962. Concepto: Carruajes y caballejas de lujo, deudores Jose Rios Munoz y mas, importe 10.800 pts.



Concepto: Rodaje o arrastre. Deudores, Alfonso Cortes Martín y 13 más importe 915 pesetas.

Concepto: Concesión de placas y patentes. Deudores José Ríos Muñoz y 233 más, importe 2.300 pts.

Concepto: Recogida de basuras. Deudores Alfonso Cortes Martín y 6 más importe 2.210 pts.

Concepto: Frituraza de vías públicas. Deudores Isidro Casado Sánchez y cuatro más, importe 206 pts.

Concepto: Vigilancia en establecimientos. Deudores, José Cerrato Cañach y 36 más, importe 175 pts.

Concepto: Escribanos, maestros, letreros, etc. Deudores, Manuel Benítez, Concha y otro más, importe 100 pts.

Concepto: Inspección de motores, transformadores, etc. Deudores Rafael Brionan García y 38 más, importe 275 pts.

Concepto: Frecuencia del tránsito de animales. Deudores, Enrique Pedros Tabalata y 25 más, importe 191 pts.

Concepto: Inspección y reconocimiento sanitario. Deudores, José García Rodríguez y otro más, importe 192 pts.

Concepto: Díez por ciento sobre consumiciones. Deudores, José Cerrato Cañach y otros más, importe 1386 72 pts.

Concepto: Vinos y consumos. Deudores José Cerrato Cañach y 3 más importe 2.893 89 pts.

Total General diecisiete mil seiscientos cincuenta y cuatro pesetas con un centimo. (19.654'01)

SEGUNDO: Propuesta de acuerdo de la Comisión Permanente Leída 10 de Noviembre último - onzavo Del orden del día - sobre Declaración de valores fálicos de referencia: informada por la Comisión de Hacienda favorablemente.

Secretaría expone antecedentes.

Sra Presidencia aboga por su aprobación.

El Sr. Galán se adhiere.

Presumido el debate.

Vistos Estatuto de Regimen Local artículo 714 n.º 1: Estatuto de Hacienda artículo 75 y demás disposiciones ocultantes.



En votación ordinaria y por unanimidad, se acuerda:

Probar los expedientes de valores faltados resueltos en la parte expositiva de este acuerdo.

CUARTO Se da cuenta de:

HOMENAJE SR.
SANCHEZ-CORTES

1º = Moción de la Alcaldía, propone dar el nombre del Excmo Señor Don Juan Saúchez Cortés y Dávila, Hijo Predilecto de la Ciudad, a la nueva plaza de la misiva, sita entre las calles General Sanjurjo Millan Astray, Gargantilla y Chico.

2º = Propuesta de acuerdo de la Comisión Permanente fecha 17 de Noviembre último - trece del orden del día - sobre homenaje al Sr. Saúchez Cortés de referencia.

Secretaría expone antecedentes.

Sra Presidencia glosa brevemente su Moción y aboga su pro. Todos los Señores asistentes se adhirieron.

Presumido el debate.

Vistos Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Sociales Título 4º Capítulo 1º Sección 5º: Reglamento de Honores y Distinciones aprobado por el Ayuntamiento Pleno el 18 de Agosto de 1954 y por el Ministerio de la Gobernación en orden comunicada de 3 de Octubre de 1961 y demás disposiciones pertinentes.

En votación ordinaria y por unanimidad, se acuerda:

Quejar expediente para dar el nombre de Plaza de Saúchez Cortés a la nueva plaza (hoy sin nombre) sita entre las calles Gral. Sanjurjo, Millan Astray, Gargantilla y Chico de la Ciudad; y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento citado artículo tercero, designar como Instructor del expediente al Ete de Oficialde Sr. Peralta Rosario y Secretario al Jefe de Negocios Sr. Gallego Sánchez. No teniendo otros asuntos de que ocuparse el Ayuntamiento Pleno, la Presidencia levanta la sesión a las veinte horas y diez minutos, de lo consignado en la presente que firman los Sres. asistentes al acto y el Secretario. Certifíco:



cc

Luisa Puebla
 Autógrafo
 Francisco Puebla
 Ramón de Puebla
 Porriño
 Municipio
 Autógrafo

Autógrafo

Autógrafo

Autógrafo

Sesión extraordinaria del día 27 de Diciembre 1965 - 1º Convocatoria

Acta n.º 16.

En la Ciudad de Don Benito a veintisiete de Diciembre de mil novecientos sesenta y cinco, a las veinte horas y quince minutos en la Casa Consistorial se reúne el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria, primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Sánchez Corro Ayuso y con asistencia de los Señores Concejales Don Manuel Valdés Gilolou, Don José Cevalta Llorau, Don Antonio Galán Ceroba, Don Ernesto Pulido Gómez, Don Emilio Gómez Fernández, Don Ramón Guiros Peralta, Don Francisco Cerrato Blasquez, Don Arturo Macías Beldá, Don Vicente González Conde, Don Francisco Hurtado Caño, Don Antonio Sánchez Suárez y Don Ramón Solo de Haldívar Ruiz, del Interventor y de su Secretario.

Se abre la sesión.

Orden del día

PRIMERO

Se da lectura del borrador del acta de la sesión anterior.

Tras debate, en votación ordinaria y por unanimidad, se aprueba:

SEGUNDO

Se da cuenta de expediente sobre Proyecto de Presupuesto municipal extraordinario para obras de alumbrado público en calles varios de la Ciudad, resumen:

Estado de Gastos.....	1.918.180 ptas
-----------------------	----------------

Estado de Ingresos.....	1.918.180
-------------------------	-----------

Secretaría expone antecedentes.

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO

ALUMBRADO

DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

La Presidencia aboga por su aprobación.
Todos los Señores Asistentes se odiaron.
Presumido el debate.

Vistos Sres de Presidencia local artículos 694 al 703, Reglamento de Haciendas Municipales artículo 198 al 216 y demás disposiciones pertinentes.
En votación unánime y por el voto favorable de los Concejales Señores Sauches, Porro Ayuso, - Valdés Nicolau, Fernández Rosalvo Galau Benítez, Pulido Gómez, Gómez Fernández, Guiros Cerrato, Cerrato Blasquez, Macías Pelta, González Coude, Hurtado Caño, Sauches Sauches y Solo de Hidalgo Brusa; total trece, cuyo número representa más de las dos terceras partes de los dieciseis miembros que de hecho y de derecho integran la Corporación, se acuerda:

PRIMERO. Elevar el proyecto de Presupuesto Municipal extraordinario para obras de alumbrado público en calles varias de la Ciudad, aprobado en sesión fecha 17 de Noviembre último, de que se ha dado cuenta, a Presupuesto definitivo, resumiendo los capítulos:

Estado de Gastos.

Capítulo 1º: Personal activo	12.470 ptas.
" 6º: Extraordinarios y de capital	1.900.710 ptas.
" 7º: Imprevistos	5.000
Total Gastos	1.918.180

Estado de Ingresos.

Capítulo 3º: Casas y otros Ingresos	1.380.000
" 4º: Subvenciones y participaciones en Ingresos del Estado	200.000
" Extraordinarios y de capital	438.180
Total Ingresos	1.918.180

SEGUNDO. Exponer al público el Presupuesto municipal extraordinario para obras de alumbrado público de rejecución y proscribir los trámites reglamentarios hasta obtener la aprobación definitiva de la Superioridad.

No teniendo otros asuntos de que ocuparse el Ayuntamiento Pleno, la Presidencia levanta la sesión a las veinte horas y veinticinco minutos, de lo consignado en la presente que firman



3

los Señores asistentes al acto, yo el Secretario Certifico: Sobre lo
puesto Corro-Ayuso = Vale =

~~fact. 7~~

~~Manuel Valdés Nicolau~~ ~~Alcalde~~
~~José Peralta Llorente~~
~~Antonio Galán Ceroba~~
~~Ramón de la Riva~~ ~~Plaza~~
~~Vicente González~~
~~Francisco Moreillo~~
~~Antonio Sánchez Sánchez~~ ~~Plaza~~
~~Francisco Moreillo~~ ~~Plaza~~

Sesión ordinaria del día 15 de Enero 1966 = 2º Convocatoria.

Acta nº 1

En la Ciudad de Don Benito a quince de Enero de mil novecientos sesenta y seis, a las diecinueve horas y cuarenta y cinco minutos, en la Casa Consistorial se reúne el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria, segunda convocatoria, bajo la Presidencia del Señor Alcalde don Francisco Sánchez Corro-Ayuso y con asistencia de los Señores Concejales don Manuel Valdés Nicolau, don José Peralta Llorente, don Antonio Galán Ceroba, don Vicente González Coude y don Antonio Sánchez Sánchez, del Sub-Jefe de la Oficina del Señor Moreillo en funciones de Interventor y de un Jefe de Oficina accidental.

Se abre la sesión

Orden del Día

PRIMERO Se da lectura del borrador del acta de la sesión anterior.

Si no debate, en votación ordinaria y por unanimidad, se aprueba.

SEGUNDO Se da cuenta de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento Pleno durante el cuarto trimestre del año 1965.

Si no debate, en votación ordinaria y por unanimidad, se acuerda: Ratificar los acuerdos de referencia en su totalidad.

ACUERDOS H. PLENO



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

Seda cuenta de extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento -
Pleno durante el cuarto trimestre del año 1965.

En debate, en votación ordinaria y por unanimidad, se acuerda:
Aprobar el extracto de acuerdos de referencia.

TERCERO
ACUERDOS COMI-
SIÓN PERMANENTE

Seda cuenta de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente du-
rante el cuarto trimestre del año 1965

En debate, en votación ordinaria y por unanimidad, se acuerda:

Aprobar los acuerdos de la Comisión Permanente de referencia en su totali-
dad.

No teniendo otros asuntos de que ocuparse el Ayuntamiento Pleno, la Presi-
dencia levanta la sesión a las veinte horas. De lo consignado en lo pre-
sente que firman los Señores asistentes al acto y el Jefe de Hago
cendo - Secretario accidental Certifico:

García

Manuel Valdés
Presidente

Vicepresidente

Antonio

Diego Martínez

Antonio

Sesión extraordinaria del dia 7 de Marzo de 1966

1º Convocatoria.

Atentamente.

En la Ciudad de Don Benito a siete de Marzo de mil nove-
cientos sesenta y seis, a las veinte horas en la Casa Consistorial se reu-
ne el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria, primera convoca-
toria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don Francisco Sánchez Porro
ayudo en su asistencia de los Señores Concejales don Manuel Valdés-
Micolau, don José Peralla Sosauro, don Antonio Galán Cereoba, don
Eusebio Pulido Gómez, don Eusebio Gómez Lemaudor, don Ramón Gui-
ros Peralla, don Francisco Cerato Blázquez, don Vicente González conde
don Antonio Saúlvez Saúlvez, don José María Muñoz Sasietá y don Pa-



3

mon Soto de Traldivar Ruiz, del Interventor y de mi el Secretario.
Se abre la sesión

Orden Del Dia

Primero. Se da lectura del borrador del acta de la sesión anterior.

Sin debate, en votación ordinaria y por unanimidad, se aprueba.

Segundo. Se da cuenta de:

Proyecto obras. Primero.- Proyecto de obras de pavimentación, aguas y alcantarillado de la Plazaleta del Cervo de la Ciudad, redactado por el Arquitecto Asesor Sr. Cañete, compuesto de los documentos siguientes:
(a) Memoria. b) Planos. c) Mediciones. d) Presupuesto. Total importe 365.313,36 pts. y e) Pliegos de condiciones.

Segundo:- Cuenta de acuerdo de la Comisión Primaventura fecha 26 de Enero ultimo - oízavo del Orden del día - sobre el Proyecto de obras de la Plazaleta del Cervo de la Ciudad de referencia: informada por Intervención y Comisiones de Obras y Hacienda favorablemente.

Secretaría expone antecedentes.

La Presidencia aboga por su aprobación.

Los Señores Pulido Gómez, Gómez Fernández y Martínez Castaño, se adhieren.

Resuviendo el debate

Votos: Sra de Regimen fiscal libro 1º, Capítulo 5º; Sección 1º; libro 3º, Capítulo 2º; Capítulo único; libro 4º, Capítulo 1º; Capítulo 5º - Sección 2º: Reglamento de Obras, Servicios y Bienes Municipales; Reglamento de Consultación de las Corporaciones Sociales; Capítulo 3º: Secciones 1º y 2º y demás disposiciones pertinentes.

En votación ordinaria y por unanimidad, se acuerda:

1º = Aprobar el Proyecto, Presupuesto y Pliegos de condiciones de las obras de pavimentación, aguas y alcantarillado de la Plazaleta del Cervo de la Ciudad resuvienda en la parte expositiva de este acuerdo.

2º = Consignar en el Presupuesto Municipal extraordinario en tramitación, los créditos necesarios para atender a los gastos de ejecución del Proyecto de obras de referencia; aprobado, ejecutarlos con cargo al mismo por el sistema de Consultación en subasta pública.



3º = Impuesto sobre las obras de la Plazaleta del Cervo citadas, las contribuciones especiales reguladas por los dispositivos legales de referencia; cuantía, aeras totalidad, cada mitad, agujas y chequeta dividido en tercio.

Cerezo
Proyecto Obras
el Pajaritos

Seda cuenta de:

Proyecto Obras el Pajaritos Primero: Proyecto de obras de pavimentación de la calle Papalitos de la Ciudad, redactado por el Arquitecto asesor Se Casco compuesto de los documentos siguientes: a) Memoria. b) Planos. c) Mediciones. d) Presupuesto. Total importe 985. 377. 64 ptz. y e) Pliegos de Condiciones.

2º = Propuesta de acuerdo de la Comisión Permanente fechada 26 de Enero ultimo - dorso del orden del día - sobre el Proyecto de Obras de la el Pajaritos de la Ciudad de referencia: informada por Jefe Superior, Comisiones de Obras y Hacienda favorablemente. Secretario expone antecedentes.

La Presidencia aboga por su aprobación.

Los Señores Gómez Fernández, Ceñato Blázquez y Mateos Sasieta se adhieren.

Resumiendo el debate.

Vistos Sres de Reglamento Local Libro 1º; Título 4º; Capítulo 5º; Sección 1º; Libro 3º; Título 2º; Capítulo Unico; Libro 1º; Título 1º; Capítulo 5º; Sección 2º; Reglamento de Obras, Servicios y Bienes Municipales: Reglamento de Contratación de las Comisiones, Capítulo 2º; Secciones 1º y 2º y demás disposiciones pertinentes.

En votación ordinaria y por unanimidad, se decide lo siguiente:

1º = aprobar el Proyecto, Presupuesto y Pliegos de Condiciones de las obras de pavimentación de la calle Papalitos resuviendo en la parte expositiva de este acuerdo.

2º Consiguar en el Presupuesto Municipal extraordinario en liquidación los créditos necesarios para atender a los gastos de ejecución del Proyecto de obras de la calle Papalitos de referencia; aprobado, ejecutarlas con cargo al mismo por el sistema de contratación en subasta pública.

3º = Impuesto sobre las obras de la el Pajaritos citada, las contribuciones



nes especiales reguladas por las disposiciones legales de referencia; cuanta, bordillos totalidad y calzada unitad.

Se da cuenta de:

Obras el Cerme-
ñuela.

1º = Proyecto de obras de pavimentacion, aguas y alcantarillado de la calle Cermeñuela (ultimo tramo) entre Donoso-Cortes y Barriales de la Ciudad, redactado por el Arquitecto asesor Sr. Calisico, compuesto de los documentos siguientes: a) Memoria. b) Planos. c) Mediciones. d) Presupuesto. Total importe 360.373'74 ptas. y e) Pliegos de condiciones.

2º = Propuesta de acuerdo de la Comisión Permanente fecha 26 de Enero ultimo - estorce del Orden del dia - sobre el Proyecto de obras de la el Cermeñuela de la Ciudad de referencia: informada por Intervención y Comisiones de Obras y Hacienda favorablemente.

Secretaría expone antecedentes.

Sra Presidencia aboga por su aprobación.

Los Señores Pulido Gómez y Gómez Fernández se adhieren.

Presumido el debate.

Vistos Sres de Reglamento Local libro 1º, Título 4º, Capítulo 5º; Sección 1º, Libro 3º, Título 2º; Capítulo único: Libro 4º, Título 1º, Capítulo 5º; Sección 2º, Reglamento de Obras, Servicios y Bienes Municipales; Reglamento de Contratación de las Corporaciones Sociales Capítulo 2º, Secciones 1º y 2º y demás disposiciones pertinentes.

En votación ordinaria y por unanimidad, se acuerda:

1º = Aprobar el Proyecto, Presupuesto y Pliegos de Condiciones de las obras de pavimentación, aguas y alcantarillado de la calle Cermeñuela de la Ciudad resuelto en la parte expositiva de este acuerdo.

2º = Consignar en el Presupuesto Municipal extraordinario en tramitación los créditos necesarios para atender a los gastos de ejecución del Proyecto de obras de referencia; aprobado, ejecutarlos con cargo al mismo, por el sistema de contratación en subasta pública.

3º = Imponez sobre las obras de la el Cermeñuela citada, las contribuciones especiales reguladas por las disposiciones legales de referencia; cuantia, aguas, totalidad, calzada unitad, aguas y alcantarillado, importe.

Se da cuenta de:

DIPUTACIÓN
PROVINCIAL DE BADAJOZ

Obreto

1º = Proyecto de obras de pavimentación de la calle Don Silencio (paseo)



info

hasta la calle Italia de la Ciudad, redactado por el Arquitecto Asesor Se. Caureco, compuesto de los documentos siguientes: a) Memoria. b) Planos. c) Mediciones. d) Presupuesto. Total importe - 296.229'47 pts. y e) Pliegos de Condiciones.

2º: Propuesta de acuerdo de la Comisión Permanente fecha 26 de Enero último - hece del orden del dia - sobre el Proyecto de obras de la calle Don Silvano de la Ciudad de referencia; informada por Intervención y Comisiones de Obras y Hacienda favorablemente. Secretaría expone antecedentes.

El Sr. Mateos Sastre aboga por su aprobación.

Vistos: Reglamento General, Libro 1º; Capítulo 4º; Capítulo 5º; Sección 1º; Libro 3º; Capítulo 2º; Capítulo único; Libro 4º; Capítulo 1º; Capítulo 5º; Sección 2º: Reglamento de Obras, Servicios y Bienes Municipales: Reglamento de Contratación de las Corporaciones Sociales Capítulo 3º; Secciones 1º y 2º y demás disposiciones pertinentes.

En votación ordinaria y por unanimidad, se acuerda:

1º: Aprobar el Proyecto, Presupuesto y Pliegos de Condiciones de las obras de pavimentación de la calle Don Silvano de la Ciudad, resuendo en la parte expositiva de este acuerdo.

2º: Considerar en el Presupuesto municipal extraordinario en tramitación, los créditos necesarios para la ejecución a los gastos de ejecución del Proyecto de obras de la calle Don Silvano de referencia, aprobado, ejecutarlas con cargo al mismo por el sistema de contratación en subasta pública.

3º: Imponez sobre las obras de la calle Don Silvano citada, las contribuciones especiales reguladas por las disposiciones legales de referencia; cuantía, accesos totalidad, calzada unitad.

Se da cuenta de:

Servicios Contratados varios

1º: Moción de la Alcaldía sobre contratación de los servicios de limpieza de edificios municipales varios y recogida de basuras ordinario de la Ciudad.

2º: Propuesta de acuerdo de la Comisión Permanente fecha 12º de Enero último - octavo del orden del dia - sobre los servicios municipales de

Continua en el siguiente libro.





DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

